



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 16
Año 2012
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 15 (extraordinaria)
Sesión plenaria núm. 16 (extraordinaria)
Sesión plenaria núm. 17 (extraordinaria)

Celebradas el miércoles 18 de enero de 2012

Orden del día

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

Punto único.— Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre: a) los motivos de los cambios introducidos en la estructura y composición del Gobierno de Aragón mediante el Decreto de la Presidencia de 30 de diciembre de 2011, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se reasignan determinadas competencias a los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma y se adscriben organismos públicos, así como mediante los correspondientes decretos de cese y nombramiento de consejeros de la misma fecha; b) las consecuencias que tiene para la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 la nueva estructura de departamentos del Gobierno de Aragón; y, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar las razones políticas de la retirada del proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2012 y las consecuencias y responsabilidades políticas que se derivan de la misma.

Sesión núm. 16 (extraordinaria)

Punto único.— Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012.

Sesión núm. 17 (extraordinaria)

Punto único.— Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

Preside las sesiones, celebradas en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera,

acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.º Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.º Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar sobre los motivos de los cambios introducidos en la estructura y composición del Gobierno de Aragón mediante el Decreto de la Presidencia de 30 de diciembre de 2011, las consecuencias que tiene para la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 la nueva estructura de departamentos del Gobierno de Aragón, y para explicar las razones políticas de la retirada de dicho proyecto de ley y las consecuencias y responsabilidades políticas que se derivan de la misma.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia. 1153
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, explica la solicitud de comparecencia. 1154
- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia 1155
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde 1157
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1162
- El diputado Sr. Barrena Salces replica. 1163
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica 1164
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene 1165
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, duplica 1165
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . 1167
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular 1168
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde 1169

Sesión núm. 16 (extraordinaria)

Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma de Aragón para el ejercicio de 2012.

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, presenta el proyecto de ley. 1170

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, interviene en el turno en contra 1172
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene en el turno en contra 1174
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviene en el turno en contra 1176
- El consejero Sr. Saz Casado responde 1178
- La diputada Sra. Fernández Abadía replica 1180
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1181
- El diputado Sr. Barrena Salces replica. 1183
- El consejero Sr. Saz Casado duplica. 1184
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 1186
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene 1188
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular. 1188
- El consejero Sr. Saz Casado responde 1191
- Votaciones 1191
- El diputado Sr. Barrena Salces y las diputadas Sras. Ibeas Vuelta, Fernández Abadía y Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto 1192

Sesión núm. 17 (extraordinaria)

Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, presenta el decreto ley. 1193
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviene en el turno en contra 1195
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene en el turno en contra 1196

-
- | | | | |
|---|------|--|------|
| – La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, interviene en el turno en contra. | 1197 | – El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular | 1200 |
| – El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés | 1199 | – Votación | 1201 |
| | | – Los diputados Sres. Barrena Salces y Soro Domingo y la diputada Sra. Fernández Abadía intervienen en el turno de explicación de voto | 1201 |

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión extraordinaria del Pleno de las Cortes de Aragón [a las nueve horas y treinta minutos] para tratar un único punto del orden del día, que es la comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los grupos parlamentarios Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y a solicitud de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzaremos el debate con la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, que pueden exponer su solicitud de comparecencia durante un tiempo máximo, entre los dos, de quince minutos, que, por lo que me han informado sus portavoces, se van a dividir por mitades dicho tiempo, empezando por la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas, que tiene la palabra por tiempo de siete minutos y medio.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar sobre los motivos de los cambios introducidos en la estructura y composición del Gobierno de Aragón mediante el Decreto de la Presidencia de 30 de diciembre de 2011, las consecuencias que tiene para la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 la nueva estructura de departamentos del Gobierno de Aragón, y para explicar las razones políticas de la retirada de dicho proyecto de ley y las consecuencias y responsabilidades políticas que se derivan de la misma.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora presidenta, mi grupo parlamentario, junto con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, solicitamos el día 9 de enero su comparecencia urgente en estas Cortes tras su decisión de modificar la estructura del Gobierno, de la Administración, que convulsionó el proyecto, el debate, el proceso del debate de nuestro proyecto de ley de presupuestos para el año 2012. De hecho, pedimos incluso que lo retirara en aquel momento, y ustedes lo anunciaron a continuación.

¿Por qué pedíamos su comparecencia urgente? Porque, en primer lugar, creíamos que era usted misma quien tenía que haber requerido esa comparecencia en el minuto cero en el que usted toma esa decisión.

¿Qué era, señora presidenta, eso tan importante como para ponerlo todo patas arriba como lo ha conseguido poner? Ponerlo todo patas arriba un día después del Pleno en el que se había debatido la totalidad del proyecto de ley de presupuestos. Explíquenos, ahora tiene la oportunidad de hacerlo, tiene la obligación de hacerlo de hecho. ¿Qué había que mejorar tan urgen-

temente en las áreas de Industria, en las áreas de Comercio, en Energía, en I+D+i, en Nuevas Tecnologías... ¿Qué era eso tan importante que tenía usted que mejorar y que, sin embargo, no entendía que había que mejorarlo unas semanas antes y tampoco, al parecer, entendía que tenía que mejorarlo unas semanas después.

Hoy tiene usted la ocasión de hacerlo y tiene la obligación, porque usted ha alterado con sus decisiones el funcionamiento de estas Cortes, y aunque solo sea por respeto a la institución parlamentaria, evidentemente, tiene la obligación.

Fíjese usted en las consecuencias que ha tenido esa decisión suya. Aquí estamos, estamos aquí repitiendo a medias un proceso —dentro de poco tendremos un debate, el debate de totalidad de presupuestos—, repetiremos a medias un proceso, lo estamos repitiendo a medias, pura y llanamente por su particular interpretación, y me atrevería también a decir, en parte, con todos mis respetos, por la particular interpretación de los grupos que conforman la Mesa de las Cortes (Partido Popular, Partido Socialista y Partido Aragonés), porque, al fin y al cabo, han permitido que solamente comparecieran tres de los consejeros, cuando, a nuestro modo de ver, tenían que haber comparecido todos.

Un proyecto de ley de presupuestos, señora presidenta, no es un corta y pega. Un proyecto de ley de presupuestos, con una modificación, como usted plantea, tenía que haber afectado a todo el mundo, y a usted, que se le llena la boca de planificación y transparencia, hoy tenía, desde luego, hoy tiene una gran responsabilidad para explicarlo.

Lo que ha sucedido, sencillamente, no tenía que haber sucedido jamás. Eso, en primer lugar. Porque si usted hubiera planificado adecuadamente las cosas, esto no habría sucedido. No hay más, no hay más. Usted no planificó, usted improvisó sobre la marcha y a usted le ha salido una chapuza, sencillamente, por los intereses personales, que han primado sobre los intereses generales de todos los aragoneses y aragonesas. Y además, esa decisión, como le digo, ha repercutido negativamente en el funcionamiento de estas Cortes y ha tenido también, tiene repercusiones negativas en Aragón porque hay proyectos que se han paralizado por culpa de esta interrupción en el debate.

Primero fue la salida del exconsejero Mario Garcés a Fomento, y esa era una salida grave, una decisión grave, porque estamos hablando del responsable de la defensa del proyecto de ley de presupuestos, que llegaron tarde, que llegaron mal, y que, al final, deja a mitad de tramitación, con lo cual, al final, habría una crisis de seis meses después de seis meses en un Gobierno que, como ya le había dicho en más de una ocasión, sobre todo, si había hecho algo era encargar informes de evaluación, pero, desde luego, no tomar ninguna medida concreta, pensando en cómo salir de esta crisis y cómo afrontar no solo la creación de empleo, sino también cómo evitar la destrucción de empleo.

Y entra el señor José Luis Saz Casado como sustituto, en este caso, del señor Garcés... Fíjese, qué curioso, que pasa de ser fiscalizador de las cuentas de la comunidad autónoma, a ser gestor de esas áreas, precisamente, el que tenía responsabilidad de fiscalizar hasta unas horas antes. Una decisión más que discutible, señora presidenta.

Y el resto de cambios, ¿para qué?, ¿para qué? Para mejorar, ¿el qué? Para mejorarlo, ¿cómo?, ¿para qué? ¿Para lograr una mayor eficacia? Yo creo que no, mi grupo entiende que no. Entonces, ¿para qué? Porque ha habido un cambio, por ejemplo, de departamento del señor Modesto Lobón, que pasa de Innovación y Nuevas Tecnologías a Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. A ver, perdone, señora presidenta, pero todo es muy obvio. Al señor Modesto Lobón lo puede poner usted de lo que quiera, de lo que quiera, pero si por lo único que quiere al señor Modesto Lobón es por la enorme confianza que tiene en él, y que yo respeto, oiga, cree el puesto de vicepresidente, téngalo usted al lado, pero no puede ser que no importe la cartera que le vaya a dar. Eso es una tomadura de pelo para toda la ciudadanía, porque es muy obvio que usted le daría cualquier atribución, cualquiera. Que no importa la competencia o incompetencia, o la falta de competencia o la gran competencia que pueda tener en un área. Ese no es el valor del señor Lobón.

Nadie pensó en Aragón que iba a haber un gran salto en las nuevas tecnologías y en la innovación, el desarrollo y la investigación porque el señor Modesto Lobón fuera nombrado consejero. Creo que nadie en Aragón está pensando que va a haber un gran salto cuantitativo y cualitativo en las áreas de Agricultura, Ganadería y, por supuesto, Medio Ambiente. Usted solo quiere contar con una persona de su máxima confianza. Bien, pero no utilice las instituciones para ello.

Señor Bono, otra de las cuestiones, otro de los cambios: le ha cambiado las competencias. Oiga, ¿por qué no ha aprovechado para retirarle las competencias de Turismo? No, no, no. Usted no le retira las competencias de Turismo, no solo eso, sino que encima anuncia que tiene intención de darle la competencia de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Casi nada, casi nada. De momento, está en Hacienda, y ya veremos cuánto dura. Ya veremos si van a tener que modificar también la Ley de patrimonio.

Pero vamos a ver, señora presidenta, ¿va usted a vulnerar de nuevo el régimen de incompatibilidades que plantea la Ley del Presidente de esta comunidad autónoma y le va a asignar al señor Bono la responsabilidad de esta corporación, sabiendo que ha sido presidente de Aramón, precisamente, una empresa privada que forma parte de ese conjunto? Y no nos sirve que nos diga el señor Bono que se va a inhibir, que es que no necesitamos consejeros que se estén inhibiendo. No estamos..., Aragón no está para tener consejeros que se inhiban; necesitamos consejeros que puedan actuar.

Entra el señor Aliaga en un departamento hecho a su medida. ¿Qué representa el señor Aliaga? El señor Aliaga lo que representa es la continuidad con un Gobierno anterior que usted está criticando día sí, día también. Y aparte de gobernar con quien sea, que eso ya nos lo explica el PAR, o con quienes quieran, pues, hace falta mucho más que ilusión, que es lo que está planteando en estos momentos como valores el señor Aliaga.

Pero vamos a ver, señora presidenta, ¿no tiene el señor Aliaga nada que ver con el desmantelamiento del tejido industrial? ¿No tiene nada que ver con el hecho de que Aragón esté casi en la cola de las comunidades autónomas en el ámbito de turismo? ¿No tiene

nada que ver con la situación penosa en el ámbito del comercio? ¿No tiene nada que ver con todo eso el señor Aliaga? Y usted opta por el señor Aliaga. ¿No tiene nada que ver con el fraude que fue sencillamente Gran Scala, con Caudé? No entiendo. Entraron, de todas formas, de tapadillo con ese teatrillo de que no entraban en el Gobierno, y ahora ya tienen una primera línea. ¿Por qué? ¿Porque le interesa a Aragón? No. Porque le interesa al Partido Aragonés, como bien explicó...

No se molesten —ya lo entendemos todos—, porque cuando dice el Partido Aragonés que, desde luego, si están aquí, es sencillamente porque le interesa a Aragón, ya lo entiende todo el mundo en Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibeas.

A continuación, tiene el uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena, por tiempo de siete minutos y medio.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Pedimos esta comparecencia porque no la solicitó usted y creímos que era una situación que requería que viniera a esta Cámara a dar las explicaciones de por qué se habían producido las cuestiones de las cuales estamos intentando hablar, de momento, intentando, aunque yo espero, al final, poder decir que lo hemos conseguido y que hayamos podido hablar, lo espero.

Desde que hicimos esta solicitud, se han producido más acontecimientos. Ya hemos visto el nuevo presupuesto (el viejo presupuesto, arreglado), ya hemos visto el decreto que ha tomado las primeras medidas el Gobierno de la nación, el señor Rajoy, que, evidentemente, afectan también. Sabemos también de lo que ayer se acordó en la política financiera en la conferencia, por lo tanto, sabemos que eso también tiene influencia...

Pero, mire, queremos hablar de lo fundamental y de lo importante. Primero, del Gobierno, desde nuestra posición de oposición y desde la preocupación que tenemos, porque creemos que el Gobierno que usted preside, hasta estos momentos, no ha conseguido ganarse el respeto y la credibilidad que se supone que un gobierno democrático tiene que tener. Y se lo decimos desde el convencimiento de que usted es la primera interesada en que su Gobierno sea creíble y su Gobierno sea respetado.

¿Por qué le estoy diciendo esto? Mire, en principio, creemos que afecta a su Gobierno la inacción de estos seis meses —son seis meses ya, señora Rudi, señora presidenta—, la sumisión que vemos por parte de su Gobierno a las políticas que vienen marcadas desde Madrid, que además vienen marcadas desde Bruselas, la sumisión a los intereses del Partido Popular que le desmonta el Gobierno y que por una decisión que toma de llevarse a su consejero a Madrid, usted se ve obligada a provocar una crisis de Gobierno a los cinco meses. Claro, un Gobierno que, además, está, desde nuestro punto de vista, hipotecado, en primer lugar, por esa política estatal que a ustedes les descoloca aquí en función de la alianza o el pacto de gobernabi-

lidad que tienen con su actual socio, que es el Partido Aragonés.

Porque, claro, fíjese, cada vez que hemos estado hablando de que el verdadero problema que tenemos, que es el empleo, que es defender los servicios públicos, que es defender el Estado social, ustedes siempre nos han puesto encima de la mesa que había una situación de crisis, que la situación de crisis solo se podía resolver con ajustes, y cuando les decíamos que lo que se podía hacer era incrementar los ingresos, nos decían que no. Y ahora, ¿qué pasa? Resulta que sí se pueden incrementar los ingresos para luchar también contra el déficit, pero aquí tampoco, y ¿por qué? ¿Porque no le deja el socio? ¿Ese socio que, además, ni siquiera es respetuoso con sus propios estatutos, que aprueban que no van a entrar en el Gobierno si no tienen ocho diputados o diputadas? Pues, solo hay siete, pero están en el Gobierno. Ya nos lo explicarán también. Sí, lo digo por lo que tiene de falta de respeto que creo que se están ganando. Si no se respeta a uno mismo, a su propia organización, ¿qué es lo que puede ocurrir entonces? ¿Cómo les podemos decir a los ciudadanos y ciudadanas que sí que somos creíbles, que sí que somos respetuosos?

Tienen además un Gobierno, ahora, reajustado, lo cual, mire, han llegado a ser el Gobierno de la triple A. No esta triple A que piden las agencias de calificación, no, no. Ustedes tienen la triple A porque están «apalancados» en la «austeridad» y en el «ajuste» del gasto. Y, claro, ese apalancamiento, que es en lo que se han convertido sus cinco palancas, al final, a lo que nos está llevando es a un incremento del paro, es a recortes en los servicios públicos, es a poner en peligro el Estado del bienestar y es, en definitiva, a seguir recordando y reclamando que lo que hay que hacer es apretarse el cinturón.

A partir de ahí, tiene otro riesgo más que arreglar su Gobierno, y es el riesgo..., vamos a llamarlo «ético», desde la legalidad, ¿eh?, de que puede elegir a su consejero que quiera, pero, mire, no queda muy bien que ahora mismo, en la figura del señor Bono, con el pasado que tiene legal, respetable, pero evidentemente un pasado que tiene que ver con actividades económicas, tanto en cuanto a la dirección de una de las entidades financieras como en la responsabilidad en una de las empresas, según ustedes, fundamentales y estratégicas, no puede ser que ahora esté tomando decisiones como las que están tomando, rozando clarísimamente lo que desde la ética no es en absoluto aconsejable. Y esa es otra hipoteca que tienen ustedes que resolver.

En definitiva, llegamos al momento actual, que es del que Izquierda Unida quiere hablar, porque..., seis meses, bien: ciento dos mil parados y paradas, seis ejecuciones de hipotecas diarias en la comunidad autónoma, recortes en ofertas de empleo público, en empleo público, en educación, en construcciones de equipamientos escolares, sanitarios... Todo ello.

Pero mire, el Grupo de Izquierda Unida cree que en tiempos de crisis hace falta encontrar soluciones. No compartimos en absoluto su modelo económico, ni su modelo fiscal, ni exactamente sus planteamientos, pero sabemos que ustedes gobiernan, tienen la mayoría, se la han dado los ciudadanos y ciudadanas.

A partir de ahí, ¿qué es lo que nosotros pensamos? Creemos que hay que buscar y, lógicamente, con ac-

titud negociadora y constructiva, la cual nosotros anticipamos y esperamos de los demás, para que la crisis no recaiga sobre los más débiles, para que no recaiga sobre los trabajadores, y creemos que ese debería ser el objetivo irrenunciable de todos y de todas. Y yo creo que eso solo se puede conseguir con un plan de estímulo de la economía, que ustedes no tienen, que ustedes no lo tienen, por mucho que digan. Porque creemos que el desempleo es el gran drama social que tenemos, y porque estamos convencidos de eso, nosotros, lo que le planteamos, señora presidenta —espero respuesta—, es que tenga la valentía de convocar un pleno monográfico en esta Cámara para hablar solo y exclusivamente de empleo y de creación de empleo, para que el Gobierno y los grupos políticos podamos hablar y acordar, si es posible, un plan de creación de empleo. Porque para nosotros y nosotras, para Izquierda Unida, sigue siendo lo prioritario. Y ese plan, que por eso creemos que debe de hacerse entre todos y todas, es lo que debería ser el plan de empleo, el que debería de ser fundamental y prioritario, y a cuyo plan de empleo deberían de quedar subordinadas todas... [corte automático del sonido] ..., y eso es lo que yo creo que los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, los que les han votado a ustedes y a nosotros, es lo que están esperando de esta Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

¿La señora presidenta va a contestar ahora? Lo va a hacer después, en el único punto del orden del día.

Pues, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sada, por tiempo de quince minutos.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

No deja de ser curiosa la forma en la que se va a producir este debate.

De verdad, señora presidenta, hubiera preferido que no hubiera sido usted la que respondiera, pero que respondiera a cada uno de los portavoces por separado, porque no tienen nada que ver los motivos nuestros, de nuestro grupo, con los que se han venido comentando hasta ahora por parte de Chunta y de Izquierda Unida. Es su derecho, pero permítame que, desde luego, discrepemos profundamente de la forma en la que se va a producir este debate. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

Mire, presidenta, yo no quiero hablar de personas, no quiero hablar de remodelación del Gobierno. Esa es una competencia suya, que respetamos y, desde luego, no podemos hacer más que entenderla, sin más. Es una competencia absolutamente suya, y de aquí, además, quiero dar, en nombre de nuestro grupo, la enhorabuena, las felicitaciones y los deseos de que, desde luego, sean para el bien de esta tierra a los nombrados.

Lo que nos interesaba a nosotros eran las consecuencias que tenían esos nombramientos sobre Aragón, sobre la acción de su Gobierno, sobre una cuestión fundamental en la acción de un Gobierno que es el presupuesto. Y por eso entendíamos que no tienen nada que ver una comparecencia con la otra. Por lo tanto, dentro de lo que es su permanente política de

gestos, que se quedan ahí, en política de gestos, usted comparece, pero con truco, con una trampa que es el responder a todos a la vez, cuando son cuestiones completamente diferentes. Eso es una demostración más de que los gestos, en cuanto que esto sea el centro de la vida política aragonesa, no dejan de ser eso, gestos, pero no una realidad concreta del hacer de esta Cámara, que es la representación de los aragoneses, el verdadero centro del debate y de la vida política aragonesa.

Mire, Aragón, señora presidenta, no se puede permitir más demoras, Aragón no se puede permitir más esperas. Aragón, desde los últimos seis meses, ha empeorado su situación, y lo que es más preocupante, ha empeorado la situación de muchos aragoneses, y eso, al parecer, a usted no le hace cambiar ni un milímetro sus posiciones: tranquilidad, despacio, los tiempos calmados, una permanente inacción y falta de decisión de su Gobierno.

Pero Aragón no puede esperar más, y eso es lo que nos preocupaba y es el motivo de esta comparencia. Nos preocupa porque los presupuestos son la cuestión fundamental que tiene un gobierno, porque es lo que marca la acción de su gobierno, las prioridades; no las ideas, no las recetas que decía tener y que no han aparecido todavía. Es lo que marca la acción de un gobierno.

Y esto es un retraso, y eso, a pesar —se lo vuelvo a repetir desde esta tribuna— de que la posición del Grupo Socialista quiere hacer este debate y el siguiente sobre la totalidad de presupuestos desde la responsabilidad, y lo hemos demostrado en algunas acciones, apoyando algunas acciones de su Gobierno. Ustedes, hasta ahora, no han demostrado esa responsabilidad que nosotros sí que estamos dispuestos siempre a plantear con una mano tendida. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Mire, usted plantea desde siempre, en esa política de gestos, de poses, simplemente de eso, palabras redundantes, que repite como si fuera una especie de letanía: el rigor, la eficacia, la competencia... Usted lo pregona, pero, desde luego, no lo ejerce, como viene demostrándolo en los seis meses ya prácticamente desde que ganó las elecciones y desde que está al frente del Gobierno.

Mire, los presupuestos que presentan hoy, que prácticamente son una copia del anterior, pero con un mes de retraso, que no es baladí para la situación de Aragón y, sobre todo, por una cuestión que no estaba prevista, que ustedes, que su Gobierno, no hizo la previsión de esas consecuencias. Pero mire, ese presupuesto, que luego se debatirá más ampliamente, que es el que me interesa, el que nos interesa debatir al Grupo Socialista, porque es lo que interesa a Aragón y a los aragoneses, fuera de los cambios de personas o de consejeros, que sí, que podemos tener valoración política, pero que no es lo fundamental que interesa a los aragoneses. Pero, evidentemente, los presupuestos, si hace un mes no eran los que Aragón necesitaba, ahora le digo que menos, porque son más irreales, mucho menos son los que Aragón necesita.

Mire, en ese debate le decíamos que no llegaban a tiempo. ¿Qué vamos a decir después de un mes más tarde? Es que ahora ya no es que no lleguen a tiempo, es que llegan ya cuando han finiquitado, cuando han

caducado estos presupuestos, y luego le explicaré por qué. Estos presupuestos tenían fecha de caducidad, que usted misma la puso, pero que ayer se confirmó, ayer, en Madrid, se confirmó, y evidentemente ya nos lo traen a la aprobación cuando han caducado. Llegan tarde, muy tarde, caducados.

Pero es que no aborda las cuestiones fundamentales, y se las voy a repetir muy rápidamente. Mire, no apuesta por el gasto social: hay una caída importante del gasto social real sobre lo que se gastó, sobre lo que nos costaron los servicios el año pasado, en el 2011, que hay una caída importantísima. Pero, además, una orientación torticera de esa caída, porque sí que se priman algunos aspectos, como escuelas concertadas, con las cuales nosotros estamos de acuerdo, pero priorizando la pública, porque, señora Rudi, la pública es la que garantiza el equilibrio territorial, la pública es la que garantiza la igualdad de acceso a la educación de todos los aragoneses, vivan en Zaragoza o vivamos en Ateca o en Teruel o en cualquier pueblo de la comunidad autónoma *[aplausos desde los escaños del G.P. Socialista]*, es la única que garantiza, porque es a la que pueden acceder todos los aragoneses.

Y en el gasto social, no garantiza tampoco los servicios sociales.

Y no garantiza el tema patrimonial.

Pero mire, no apuesta por la reactivación económica, que también es muy grave, y por la creación de empleo. Todas las partidas que tienen que ver con la reactivación económica o con la creación de empleo caen una media de un 30%, y esa es una realidad. Si en este tiempo no se priorizan estas cuestiones..., porque mire, la creación de empleo se realiza, y la reactivación económica, por las medidas de incentiva-ción o por las infraestructuras. Y estas cuestiones caen: la reactivación, la incentivación y las infraestructuras, porque cae de forma muy importante cualquier infraestructura, incluso aquellas que iban con la colaboración público-privada y que ustedes se las están cargando por la vía del hecho y que comentaremos en otros momentos.

Pero no apuesta tampoco por el equilibrio territorial. Todas las partidas que tienen que ver con el territorio caen una media prácticamente, en muchas ocasiones, de un 50%. Si no se cree en un presupuesto por el equilibrio territorial, no se puede creer en Aragón. Si no se cree en el equilibrio territorial y en el reparto territorial, no se puede creer en la reactivación de Aragón y de los aragoneses. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Y por último, tampoco disminuye la deuda. Dicho esto..., no disminuye la deuda, hay un incremento importantísimo de la deuda.

Por lo tanto, mire, este presupuesto dijimos que era un pollo sin cabeza. ¿Saben ustedes...? Era un pollo sin cabeza, iba de lado a lado. ¿Sabe usted lo que le pasa a los pollos sin cabeza? Que se mueren en pocos segundos. Eso es lo que le ha pasado a este presupuesto.

Mire, porque lo que ha sido un despropósito ya es qué es lo que ha pasado para que este presupuesto no se pudiera tramitar. No es el problema de un cambio de Gobierno, el problema es que ha pasado usted del no gobierno, del no tomar decisiones, a un auténtico desgobierno, a una falta de fiabilidad de su Gobierno,

porque eso es, simplemente, no tener previsión de una decisión de su Gobierno y de las consecuencias que para Aragón va a tener.

Y que había otras alternativas, señora Rudi, porque no se dieron cuenta en ese momento, se dieron cuenta unos días después de que su decisión tenía como consecuencia un retraso inexplicable, inexplicado, propio de la inexperiencia y de la no competencia de un Gobierno, un retraso de un mes en un presupuesto que, aunque no lo compartimos, desde luego, era fundamental.

Mire, yo creo que son importante estos retrasos. Sería, de hecho, señora Rudi, porque es la primera vez que pasa en España este tema, no es un tema baladí, y hemos hecho historia en Aragón haciendo algo que sería un sainete si no fuera por la dramática situación de Aragón y los aragoneses, un auténtico sainete si no fuera por eso. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Mire, pero además le digo que estos presupuestos ya no valen, y usted sabe por qué no valen. Además de no afrontar los problemas de Aragón, que es lo que le comentaba antes, hay otras cuestiones. En primer lugar, le vuelvo a repetir lo que le dije al consejero Garcés: mire, hay dudas, aunque me parece que... —aunque la situación sea dramática, algunos diputados parece que hacen chanza con estas cuestiones—. Mire, dudas con el ahorro negativo, dudas con el ahorro corriente negativo, y ahí está su consejero. Nosotros no lo vamos a recurrir, no vamos a jugar en ese campo, pero puede tener consecuencias, y usted lo sabe, negativas, y su consejero más.

Le pediría que la Cámara de Cuentas, a la cual, su actual consejero ha pertenecido, hiciera un informe sobre ese tema, porque creo que, desde luego, tenían dudas importantes sobre este tema. Simplemente, para no tener que reformarlos al poco tiempo, para que no hagan otra metida de pata para sacar esta pata que han metido ustedes. Tengan en cuenta esa cuestión.

Lo que han dicho ya los anteriores grupos: vamos a aprobar posteriormente un decreto que, en definitiva, es una modificación de crédito sobre un presupuesto que no está aprobado. Por lo tanto, miren ustedes, incorpórenlo, por favor, al actual presupuesto ya, porque, si no, lo que nos van a decir, lo que les están diciendo a los aragoneses es que el presupuesto que se vaya a aprobar ya tiene una modificación de crédito, pero no dicen dónde, de doscientos cuarenta millones. Eso es, además de dudas legales importantes, desde luego, falsear la realidad, señora presidenta.

Pero, además, usted sabe que hay unas medidas del Gobierno, del Gobierno central, del Gobierno de Madrid, que tienen influencia muy importante en este presupuesto, y yo creo y espero, aunque dadas las decisiones que se toman sin ninguna previsión de sus consecuencias, también lo dudo, pero espero que me lo conteste. ¿Ha hecho este Gobierno una previsión de cómo va a afectar el decreto de recortes de Rajoy sobre la comunidad autónoma, sobre el presupuesto de la comunidad autónoma? Conocemos el Plan Miner, pero usted sabe que hay otros, también en infraestructuras. Qué consecuencias va a tener sobre el presupuesto de la comunidad autónoma, y qué consecuencias va a tener sobre el PIB de la comunidad autónoma, que por si acaso no lo conocen —ustedes, sí, creo que sí—, cual-

quier bajada del PIB, influye muy directamente en la bajada de los ingresos en esta comunidad autónoma. ¿Está evaluado ese tema? ¿Está evaluada también la incidencia que va a tener?

Y de la reforma del IRPF, que vamos a pagar todos los aragoneses, de momento, lo que no está resuelto es cómo va a revertir en los aragoneses, por más que lo digan. No hay, a día de hoy, ninguna posibilidad legal de revertir esa cuestión. Pero lo que sí que es cierto es que esa subida del IRPF, señora Rudi, va a tener una acción directa, directísima, sobre el consumo. ¿Y sabe lo que va a significar una disminución del consumo, que hasta el señor Rajoy lo dice? Una disminución de los ingresos de su comunidad autónoma. Ya son dos disminuciones de sus ingresos, además de los temas del presupuesto.

Pero, además, hay una cuestión que me hace especial gracia, por decirlo de alguna forma: que usted dijera que el problema fundamental para no hacer un presupuesto anterior fuera que el gobierno del señor Zapatero no tenía unas previsiones macroeconómicas reales y ahora resulta que el señor Rajoy les está diciendo, les dijo ayer que van a tener que adecuar sus presupuestos en marzo a una previsión macroeconómica de los organismos internacionales, no de la previsión..., no es el Gobierno de España, el Gobierno de Rajoy, del señor Rajoy, que es el que tiene la obligación y que no quiere hacer los presupuestos hasta final de marzo, el que tiene que hacer el escenario macroeconómico. No, no quiere hacerlo y, sin embargo, dice que hay que adaptar el presupuesto que ahora presentan a esa cuestión y que va a suponer una disminución del 0,5 del PIB. Por eso, este presupuesto nace ya con fecha de caducidad. Vamos a debatir un presupuesto que no hace nada absolutamente, que no aporta nada.

Y mire, dos cuestiones para terminar. Le aviso ya, vamos a presentar, porque sí que evidentemente... *[corte automático del sonido]* ... responsabilidades políticas, de quién o quiénes tienen la responsabilidad política en su Gobierno, y, si no, pediremos alguna comparecencia más.

Y por último, decirle también que, desde luego, vamos a hacer alguna iniciativa para que el IRPF, ese que en base al déficit de las comunidades autónomas está recaudando el Gobierno de Rajoy, para que una parte importante vaya a los servicios básicos, a los servicios que gestionan las comunidades autónomas.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

La señora presidenta puede intervenir por tiempo de veinte minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que, en primer lugar, dé respuesta a la queja del Grupo Parlamentario Socialista sobre la ordenación..., no sobre la ordenación del debate, sino sobre el que yo conteste tras haber escuchado a los grupos intervinientes, tanto a Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, que habían pedido de manera conjunta, porque así les obliga el Reglamento, la comparecencia, mi comparecencia, como al Grupo Parlamentario Socialista.

Yo he de decirle, señor Sada, que leí atentamente las peticiones de comparecencia, el *petitum*, el contenido. Y había una primera parte en la cual, efectivamente, no eran coincidentes. La petición de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida lo que planteaba era cómo se podían..., los motivos eran, en primer lugar, o la petición de comparecencia se basaba para que yo explicase los motivos de los cambios en la estructura y la composición del Gobierno, pero había una segunda parte en la cual pedía cómo iban a afectar en la tramitación parlamentaria de los presupuestos las consecuencias originadas por este cambio de Gobierno en la tramitación parlamentaria de los presupuestos. Y señor Sada, creo que esa petición es coincidente con la que ustedes plantean. Ustedes plantean las razones políticas de la retirada del proyecto de ley.

Si quisiera hacer una intervención escueta, podría decirles que el segundo punto de la petición de la señora Ibeas le contesta a usted: las razones no políticas, sino técnicas de la retirada de los presupuestos han venido como consecuencia de la modificación de la estructura del Gobierno, pero, indudablemente, no me voy a quedar ahí y pueden estar tranquilos los señores diputados, sus señorías, que voy a contestar detenidamente a cada una de las cuestiones que han planteado, y me imagino que el presidente de la Cámara me va a dar el suficiente tiempo para que así lo pueda hacer. Pero sí me permitirán que algunas respuestas sean comunes a todos los grupos.

Por tanto, señor Sada, creo que se ha precipitado, como en otras ocasiones, cuando ha dicho que mi política era de gestos y que prefería que no hubiera comparecido yo. Mire, no vamos a entrar en ese debate. Podría sacar estadísticas de lo fue la pasada legislatura, cuántas peticiones de comparecencia... [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*] ... del presidente hubo, cuántas no se admitieron a trámite, que fueron más de un 35%, y cuántas respondió en persona el propio presidente, que no llegaron al 10% de las admitidas a trámite, es decir, escasamente un 3% de las solicitadas. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] Pero mire, creo que no voy a ocupar mi tiempo en ese asunto en absoluto, simplemente, señor Sada, en contestación.

Señora Ibeas, motivos de los cambios en el Gobierno. Indudablemente, me supongo que no discutirá que la decisión política reside en la Presidencia del Gobierno, de cualquier Gobierno, de originar esos cambios. Dije en rueda de prensa, cuando presenté este cambio de Gobierno, que habían sido acontecimientos sobrevenidos y, efectivamente, así fueron. Acontecimientos sobrevenidos sobre los que, seguramente, ustedes discutirán si podían haberse evitado o no, y seguramente —me lo decía el señor Sada—, yo podía haber prohibido o quizás ustedes crean que se podía prohibir al anterior consejero de Hacienda, al señor Garcés, que se fuera de subsecretario de Fomento.

Pero mire, le voy a decir, creo profundamente en la libertad de las personas, creo profundamente en que cada uno debe estar en el lugar que entiende que debe de estar y, además, le voy a decir más: creo que para Aragón no es malo que tengamos un subsecretario de Fomento, un Ministerio imprescindible... [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*] ... para la inversión en Aragón, que conoce profundamente no solamente

Aragón, sino que conoce profundamente la situación de la Administración pública aragonesa.

Y sí le diré una cosa, señor Sada, lo que sí espero es que la gestión del señor Garcés en Fomento sea mucho mejor que la que ha sido la del señor Morlán... [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*] ..., que, como usted coincidirá, no conmigo, pero sí con la opinión expresada en los medios de comunicación, que, como las fincas agrícolas, ha sido manifiestamente mejorable [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*].

Continúo con los acontecimientos sobrevenidos.

Efectivamente, cabían dos posibilidades, y yo elegí una y, a lo mejor, ustedes, usted, señora Ibeas, o ustedes, señor Sada o señor Barrena, hubieran elegido otra. Cabía la posibilidad de haber hecho solo el cambio en la consejería de Hacienda, y eso no hubiera obligado a retirar los presupuestos. Efectivamente, era una opción.

La otra opción era otro acontecimiento sobrevenido, que ese no dependía de mí y que era la solicitud de cese del antiguo consejero de Agricultura por motivos de salud. Entenderán ustedes que no voy aquí, por respeto a su persona, a explicitar cuál ha sido ese proceso. Pero, en cualquier caso, esa necesidad estaba ahí y era necesario sustituirlo.

Y la tercera cuestión, la otra característica, es la incorporación del Partido Aragonés al Gobierno. Mire, eso es oportunidad política, exclusivamente oportunidad política. Ustedes podrán estar de acuerdo o no, pero es una consecuencia lógica, y yo no voy a entrar a valorar, señor Barrena, decisiones de otro partido, tampoco del suyo, porque nunca opino sobre decisiones internas de la vida de los partidos, pero sí puedo decirle que era una consecuencia lógica del pacto de gobernabilidad y de estabilidad, que lo dijimos en el mes de julio o lo dijimos en el mes de junio cuando se presentó, que ni se admitía ni se rechazaba, es decir, cabía la posibilidad y que era un pacto abierto que se iría perfeccionando a medida que pasara el tiempo. Y ese es el siguiente motivo, contestando de manera muy precisa a la señora Ibeas y al señor Barrena, que me llevó a hacer ese cambio de Gobierno el día 30.

Y permítanme que siga con la descripción de los hechos. Luego entraré a contestar puntualmente lo que aquí se ha dicho esta mañana.

El calendario del proceso, que seguramente no era el que ustedes esperaban, y luego diré por qué: el día 30 de diciembre se conoce, se hace público que el Consejo de Ministros va a nombrar al señor Garcés. Por tanto, era imprescindible que el señor Garcés cesase ese día 30, y ahí, insisto, podía haber nombrado solamente un consejero de Hacienda, pero elegí el otro camino.

Mire, el día 31 de diciembre, el 1 y el 2 fueron festivos, el día 3 de enero toma posesión el nuevo Gobierno, y el día 4, señora Ibeas, el día 4, tenemos la comunicación verbal de la opinión de los letrados de esta casa de que ellos entendían que el cambio en la estructura del Gobierno afectaba a los presupuestos. Presupuestos cuya cifra final no se ha tocado en absoluto, y modificación presupuestaria que afecta escasamente al 1,2 del total del presupuesto. Fíjese, eso es el Guinness, eso es, en fin, como se han calificado aquí las cuestiones. Es decir, es un mero ajuste formal que

se corresponde con la nueva estructura del Gobierno de Aragón.

Ese mismo momento, ese mismo día 4 por la mañana y por la tarde, tengo las consultas lógicas con los servicios jurídicos del Gobierno e, inmediatamente, tomo la decisión de cumplir escrupulosamente la ley, señora Ibeas, señor Barrena y señor Sada, escrupulosamente la ley y escrupulosamente las formas, cosa que no siempre en esta cámara, señor Sada, y no querría tener que recordárselo, se ha hecho, cosa que en pasadas legislaturas, en muchas ocasiones, no se ha respetado escrupulosamente [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] Y le reitero como antes, no voy a recordar aquí tantas cuantas veces los derechos de la oposición, de mi grupo, se han visto pisoteados durante los doce años de Gobierno del señor Iglesias [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] No hace falta más que acudir a las hemerotecas.

El día 5 de enero, desde el Gobierno se hace público y se llama a través del portavoz del Partido Popular a los portavoces de los grupos de oposición para explicarles este procedimiento. Señora Ibeas, señor Barrena, señor Sada, transparencia total y absoluta, y se les explica cuál es el procedimiento y que lo vamos a respetar escrupulosamente. Y seguramente, seguramente, ustedes se generan, se crean una realidad virtual que poco se parece con la realidad del Gobierno.

El día 9 de enero, lunes, a las ocho de la mañana, el Gobierno se reúne en Consejo de Gobierno y pedimos la devolución de los presupuestos, y a las cuatro de la tarde, hemos aprobado el siguiente proyecto de ley, que llega esa misma tarde a esta Cámara. Es decir, el procedimiento son tres días laborables y se cumple escrupulosamente. Y había otros caminos, y había otros caminos que podíamos haber utilizado y que, a lo mejor, hubieran sido menos incómodos para el Gobierno. No hubiéramos tenido que celebrar este debate.

Pero sigo insistiendo, señor Sada —usted lo califica de gestos—, creo profundamente en el parlamentarismo, y por eso estoy aquí esta mañana, explicando con total transparencia el procedimiento seguido [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] O sea, con tres días... Me temo que no estoy debatiendo con usted y si es el portavoz del grupo, yo debatí encantada de la vida, pero me temo que su grupo ha designado al señor Sada, señor Madrigal. Pero, en cualquier caso, resumo: con tres días laborables, está en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos ajustado, que, efectivamente, señor Sada, es el mismo proyecto de ley, y no vamos a estar de acuerdo en su contenido, como no lo estuvimos hace un mes, no lo estuvimos el día 28 de diciembre, y no espero que veinte días después, ustedes hayan cambiado de opinión.

Pero, en cualquier caso —insisto—, las razones que motivaron la retirada y posterior aprobación de un nuevo proyecto de ley son razones meramente técnicas y la modificación apenas ha afectado al 1% o el 1,2, para ser exactos, del total del presupuesto. Y esa modificación afecta, única y exclusivamente, a la asignación de la financiación de los programas que estando inicialmente en la estructura de la consejería de Economía pasan a la nueva consejería de Industria e Innovación. Por tanto, es exclusivamente un ajuste técnico.

Y seguimos hablando de respeto a esta Cámara. Mire, les decía que se podían haber hecho cosas distintas, cosas distintas, insisto, que probablemente hubieran sido más cómodas para el Gobierno que presido, pero que hubieran hurtado el debate a esta Cámara y no lo hemos hecho. Y además de no haber hurtado el debate a esta Cámara, también podíamos haber pedido que se aplicase el procedimiento de urgencia. También podíamos haber pedido desde los grupos que sustentan al Gobierno que se acortasen los plazos de enmienda, y no lo hemos hecho, y no lo hemos hecho. Y, al final, no lo hemos hecho porque ustedes van a tener más tiempo, van a tener más tiempo, van a tener más tiempo.

En cualquier caso, el tiempo que ustedes van a tener para presentar las enmiendas va a ser superior al normal, y eso sí —debo decirlo— va a suponer un retraso de veinte días en la aprobación de los presupuestos, desde el día 31 de enero, que estaba prevista su aprobación, hasta el 20 de febrero, que está previsto en el nuevo calendario.

Y entro ahora ya a contestar las manifestaciones expresas, algunas cuestiones que no he contestado antes en mi exposición global o general sobre lo dicho aquí.

Creo, señora Ibeas, que en cuanto a alterar funciones de las Cortes, le he contestado ya sobradamente cuál ha sido. En cuanto a los intereses generales de los aragoneses, usted lo contraponía a los intereses del señor Garcés frente a los intereses generales de los aragoneses, y se lo he contestado. Coincidiremos o no, pero creo que para los intereses generales de los aragoneses, no va mal que tengamos al subsecretario de Fomento, se lo he dicho. Y en cuando al proyecto de ley de presupuestos, también le he contestado la rapidez con la cual pedimos la retirada y en escaso número de horas tenían aquí el nuevo proyecto de ley.

Señora Ibeas, critica que el nuevo consejero..., porque ha entrado a hacer valoraciones de los consejeros, y algunas no se las voy a contestar, señora Ibeas, porque yo no entro en valoraciones personales, pero hay algunas que por tener carácter político, sí se las voy a contestar.

Ha entrado no sé si a criticar o poner en duda la idoneidad del señor Saz para ser consejero de Hacienda por cuanto anteriormente ha sido miembro de la Cámara de Cuentas. Permítame que le diga una cosa: pasar de fiscalizador a fiscalizado sí se puede; puede que el problema lo tuviéramos si hubiese pasado de fiscalizado a fiscalizador. Creo, señora Ibeas, que tiene usted una cierta confusión con las funciones de la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas es el órgano fiscalizador autonómico dependiente de estas Cortes. El señor Saz va a ser fiscalizado; no es el paso al revés, que, probablemente, podría haber sido criticado.

Ha entrado a hacer valoraciones personales sobre el señor Lobón. Le voy a hacer una reflexión general sobre la confianza que yo puedo tener en el señor Lobón. Señora Ibeas, tengo confianza en todos y cada uno de los miembros de mi Consejo, y esa es la primera condición para ser miembro de un equipo de Gobierno: tener y ostentar la confianza de quien preside el equipo de Gobierno. Es más, cuando se cesa a algún ministro o a algún consejero, o de cualquier órgano colegiado por parte del presidente, uno de los

motivos es la pérdida de confianza. Luego, por tanto, señora Ibeas, que yo tenga confianza en todo en el señor Lobón, por supuesto que la tengo, lo mismo que en todos y cada uno de los miembros de mi Gobierno [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*].

Pero le voy a decir algo, señora Ibeas, yo creo en los políticos. No creo que para ser miembro de un gobierno se tenga que ser un técnico en la materia, señora Ibeas. Y no creo que usted lo piense tampoco, señora Ibeas. Usted tiene un largo recorrido político y usted sabe que los políticos, cuando estamos en el Gobierno, lo que tenemos que hacer es gestionar los asuntos que los ciudadanos ponen en nuestras manos, gestionarlos con visión política y con proyecto político, y eso no significa conocimiento técnico de la materia, señora Ibeas.

Creo que usted, llevada de su furia de crítica y creo que también de su fijación, su fijación con algunos miembros de mi Gobierno, pues, se ha deslizado por un camino en el cual no creo que usted se sienta cómoda. Supongo que usted cree en los políticos y cree en la gestión política.

Y mire, me va a permitir, porque hay cierta similitud en el campo y en la materia, nunca mejor dicho en el campo, que traiga aquí el recuerdo de una importante política española y europea que, además, fue compañera de partido y con la cual yo tuve siempre una estupenda relación, que fue una de las mejores ministras de Agricultura que ha tenido España, y no era experta en Agricultura, señora Ibeas. Estoy hablando de Loyola de Palacio, que en paz descanse. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular*.] Pregúntele usted a los sectores agrarios españoles y por qué fue una fantástica ministra de Agricultura: porque tenía proyecto político y porque era una buena política, señora Ibeas. Eso es lo que yo exijo a mis consejeros, no otra cuestión.

Y señora Ibeas, usted ha seguido hablando del señor Bono y del señor Aliaga. Yo creo que ahí tiene usted una determinada fijación personal, personal o en la materia, seguramente, porque a ustedes, el tema del turismo de nieve no les gusta, ustedes son contrarios. Chunta Aragonesista y creo que Izquierda Unida, en ciertos aspectos también, les he oído criticar en esta Cámara y fuera de esta Cámara lo que es la actividad del tema turístico de nieve en Aragón, la actividad de la sociedad Aramón, sociedad, señora Ibeas, que, simplemente, permítame que le recuerde algo obvio: efectivamente, no tiene estrictamente el carácter de pública porque el Gobierno de Aragón no tiene el 51%; por supuesto, no se lo voy a discutir, pero hombre, usted sabe tan bien como yo que es una sociedad instrumental para el desarrollo del turismo en Aragón, una sociedad instrumental que han utilizado todos los gobiernos de esta comunidad autónoma que hemos entendido que el tema del turismo es estratégico para esta comunidad autónoma.

En cuanto, señora Ibeas, a las críticas personales que usted le ha hecho al señor Aliaga, entenderá que yo no se las conteste. Sí le puedo asegurar —y creo que ya le he contestado— cuál ha sido la decisión política de la entrada del Partido Aragonés en el Gobierno, decisión política que yo, lógicamente, comparto, porque creo que aporta a este Gobierno, es un paso más en la estabilidad del Gobierno.

Señor Barrena, usted ha empezado diciendo que esperaba que hablásemos de lo fundamental y de lo importante. Bueno, creo que estoy contestando a eso, pero yo no sé si usted va a entender que lo dicho hasta aquí es fundamental o importante. Usted, luego, introduce unas cuestiones que podríamos decir que serían ajenas al *petitum* estricto de la comparecencia, pero alguna cosa le voy a decir al respecto.

Mire, ¿falta de credibilidad del Gobierno o falta de respeto? Bueno, es su opinión. La mía es diferente, y lo hemos dicho en otros momentos, es diferente. ¿Cómo se mide en democracia la credibilidad y el respeto que los gobiernos generan a los ciudadanos? Mire, en las urnas, y las urnas el 20 de noviembre han reiterado, aunque estemos ya a casi dos meses de ello... Mire, es el último test que tenemos, o sea, este Gobierno, el Partido Popular tuvo un primer test el 22 de mayo y fue la fuerza más votada en Aragón, y este Gobierno o, por lo menos, los dos grupos que apoyan al Gobierno —y ahora ya puedo hablar de este Gobierno por cuanto es Gobierno de coalición, explícitamente de coalición—, nos presentamos en coalición a las elecciones generales y hemos sido la coalición más votada. Luego, por tanto, algo tendrá que ver, señor Barrena, la credibilidad y el respeto que ha generado, entre otras cosas, este Gobierno con el resultado obtenido el 20 de noviembre. Ustedes también han tenido un buen resultado y me supongo que, dentro de su espectro político, pues, será que también han generado credibilidad y respeto. Pero permítame que le diga que este sector de la Cámara ha generado mucha más credibilidad y mucho más respeto en la sociedad aragonesa que el partido al que usted representa o que la coalición... [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*] ... que ustedes han representado.

Mire, me habla usted de sumisión a las políticas que vienen de Madrid y de Bruselas, y me supongo que hace referencia a las políticas de control del déficit. Señor Barrena, no es sumisión, es que he sido yo la primera que las ha puesto en marcha, antes que hubiera un gobierno del Partido Popular de ámbito nacional, porque era mi programa, con el cual me presenté a las elecciones, ha sido el programa con el cual mi partido se ha presentado a las elecciones del 20 de noviembre y, como le decía, ha sido mayoritariamente aceptado por los aragoneses y por los españoles. No es sumisión, es coincidencia, señor Barrena. Sé que ustedes están en otro modelo, pero, hoy por hoy, no es mayoritario, ni en la sociedad aragonesa ni en la sociedad española.

Usted me habla de incremento de ingresos, que se pueden subir los impuestos. Por supuesto que se pueden subir, y yo no los he subido en esta comunidad y espero y deseo no subirlos. Sigo creyendo más en el plan de incentivos fiscales que presentamos junto con el proyecto de ley de presupuestos en la ley de acompañamiento para reactivar la economía y en algunos otros instrumentos que tiene el Gobierno de Aragón —ahora hablaremos del Plan de empleo— que en la subida de impuestos. Yo aquí no voy a defender las decisiones del Gobierno central porque no me competen, ya las discutirán y las debatirán en las Cortes Generales, en el Congreso y en el Senado.

Y voy a estar, por supuesto, se corresponde allí, pero si quiere que le diga, comparto las políticas del Go-

bierno de la nación, se lo digo, comparto las políticas, porque mire, entre otras cosas, cuando el Gobierno saliente te dice que hay un 6% de déficit y que eso se valora en dieciséis mil millones y luego te encuentras cuando llegas al Gobierno, como nos ha pasado aquí y ahora hablaremos de ello, te encuentras con un agujero triple al dicho, pues, hay que compensar el déficit, señor Madrigal, hay que compensar el déficit. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Señor Barrena, mire, hay algo en lo cual sí voy a estar de acuerdo, en que ha definido mi Gobierno como el de la triple A. No sé si me ha escuchado, señor Barrena.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señor Barrena...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

Continúe, señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Le estaba diciendo señor Barrena que sí que coincido con algo que ha dicho usted desde esta tribuna, cuando ha hablado de la triple A. Efectivamente, mi Gobierno está «apalancado» en la «austeridad» y en el «ajuste» del gasto, porque es condición necesaria para poder salir de la crisis que estamos viviendo y porque es condición necesaria para dejar fondos que acudan al sector privado, a los emprendedores y a las pymes y que se puedan financiar.

Porque, en muchas ocasiones —y esta respuesta, pues, también me sirve para alguno de los argumentos utilizados por el señor Sada—, cuando ustedes, desde la izquierda, defienden el incremento del gasto en inversión, en ayuda, en empleo público, lo que ustedes no dicen, no sé si porque lo desconocen o porque les rompe su argumento, es que cuando el incremento del gasto está por encima del incremento de los ingresos y hace falta... *[El diputado señor Sada, del G.P. Socialista, desde el escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «como en Valencia».]* Como en Valencia o como en Andalucía o como en Castilla-La Mancha... Señor Sada, no me voy a ocultar, no me gustan las políticas de incremento de déficit, se hagan donde se hagan, se hagan en Andalucía, en Castilla-La Mancha o en Valencia, y yo no las voy a hacer. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Entonces, le decía, señor Barrena, y perdone, pero con estas intervenciones desde el escaño, pues... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Le decía, señor Barrena...

El señor PRESIDENTE: Señora presidenta, un par de minutos más.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Necesito un poco más, señor presidente, porque tengo que contestar...

El señor PRESIDENTE: Bueno, luego se lo restaré del final.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Teóricamente, me corresponderían treinta, señor presidente, y no...

El señor PRESIDENTE: Treinta, sí, sí, ya he visto que se ha dado cuenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señor Barrena, le decía que sí coincidía con usted cuando ha definido mi Gobierno como el de la triple A. Ya me gustaría que esta comunidad autónoma tuviera esa calificación, pero no desespero de que la podamos conseguir. Pero le voy a decir que, efectivamente, comparto su definición, porque defiende la austeridad y defendiendo el ajuste del gasto.

Y le estaba diciendo que cuando se gasta por encima de lo que se ingresa, es preciso acudir a la deuda, y si acudimos a la deuda, estamos retirando recursos financieros que deberían de ir y que son necesarios en los sectores privados que, realmente, emprendedores y pymes, especialmente, son los verdaderos incentivados del crecimiento económico.

No le voy a contestar al aspecto del consejero Bono, porque creo que ya lo he contestado.

En cuanto a soluciones, la crisis y empleo. Mire, el Gobierno y el consejero de Economía van a presentar, creo que una semana o en dos semanas, el plan de empleo de la comunidad. Habrá tiempo de debatir sobre ello. Probablemente, aventuro que no va a ser coincidente, porque usted va a querer hablar de empleo público, y nosotros lo que queremos es hablar de incentivación —las medidas van dirigidas a ello— al sector privado para que sean ellos quienes generen el empleo.

Señor Sada, le decía que se ha anticipado. Usted creía que iba a hacer un debate probablemente sin contestar punto por punto, y ya ve que no, que estoy contestando.

Demoras, poses, gestos, copia de presupuestos... Bueno, le he contestado a todo ello, señor Sada. Usted va a seguir diciendo que son poses, y yo creo que mi presencia hoy aquí, haciendo una exposición detallada, no es una pose, sino que es una demostración del respeto de mi Gobierno, empezando por mí misma, a esta Cámara.

Usted ha hablado del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Mire, el Consejo se reunió ayer, como usted bien sabe, y se apuntaron soluciones que, por cierto, nos van a venir bastante bien a las comunidades autónomas y nos van a ayudar a paliar la desastrosa situación en la cual algunas nos hemos quedado y no como consecuencia nuestra.

Pero mire, solamente le voy a decir..., porque usted ha pretendido hacer aquí un debate de presupuestos, se ha adelantado en el punto del orden del día, se ha adelantado, porque eso viene después. Pero solo le voy a hacer una referencia para no consumir más tiempo del que el presidente me concede. Mire, usted ha hablado que disminuye el gasto social, como siempre, lo dijo ya, y ha hablado también del Decreto que aprobamos el día 30 de diciembre. Mire, señor Sada, me sorprende, si me permite la expresión, que usted

se haya metido en ese jardín, habiendo sido diputado y sostenido al Gobierno que ha sido el origen de este agujero. Mire, el gasto social real del que usted habla, me gustaría saber si usted piensa que es el que ustedes pusieron en los presupuestos del 2010. Mire, en este momento, hemos tenido que aflorar doscientos veinte millones de gasto social que ustedes no pusieron en el presupuesto de 2010 [*aplusos desde los escaños del G.P. Popular*], y en este momento, señor Sada, hemos tenido que aflorar —lo dijo la auditoría del mes de octubre— ciento ochenta millones de gasto sanitario que ustedes no presupuestaron en los presupuestos del año 2011. Ese es el problema, señor Sada, que ustedes lo que hacían era presupuestar por debajo, con una total indisciplina, dejando el agujero con una total irresponsabilidad. Y nosotros, que lo queremos es total transparencia, hemos aflorado ese gasto indisciplinado y lo hemos llevado a la cuenta de gastos de gestiones anteriores, porque es imprescindible conocer el déficit real de esta comunidad autónoma, cosa que ustedes maquillaron a lo largo de todos los años 2009 y 2010, hasta los presupuestos del 2011. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

Señor Sada, ya para terminar. Escuela pública, inversión... Mire, le puedo contestar con lo mismo: cuando los presupuestos hay que ajustarlos a las cifras de ingresos, indudablemente, y se quiere mantener el gasto social y se quiere no presupuestar de manera falsa, como ustedes lo hacían, presupuestando unas cantidades que sabían que no llegaban ni tan siquiera para pagar el gasto indisciplinado del ejercicio anterior, indudablemente, hay que recortar de otros sitios, y hemos recortado, efectivamente, de la inversión, porque era de donde podíamos hacerlo.

Señor Sada, y con esto ya termino, en la réplica habrá tiempo de que le conteste a alguna de las cosas que me ha dicho aquí.

«El decreto falsea la realidad.» Señor Sada, justo lo contrario: el decreto de afloramiento del déficit lo que hace es corregir el falseamiento de la realidad, que era la gestión de su Gobierno anterior.

[*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Bien, a continuación, en turno de réplica, la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra por tiempo de dos minutos y medio.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Me temo que yo también voy a necesitar más tiempo.

Señora presidenta, usted habla de tres acontecimientos sobrevenidos. Mire, yo ya no voy a entrar en el caso del señor Garcés, ya he dicho lo que tenía que decir al respecto, y tampoco voy a entrar en el caso del consejero de Agricultura. En ese sentido, ese cambio no motivaba en absoluto que usted tuviera que retirar el proyecto de ley de presupuestos. El auténtico acontecimiento que ha hecho que usted retire obligatoriamente los presupuestos es uno, uno: el de la oportunidad política de su socio y la suya propia; uno, y no hay más.

Por otra parte, le voy a decir una cosa: me debe conocer usted muy poco a mí, porque yo no acuso

a nadie ni realizo tampoco valoraciones personales, luego no me juegue a la ofendida, señora presidenta, porque sabe perfectamente que todas las observaciones que he hecho son de carácter político, y para eso estoy aquí, para hablar de eso.

Fíjese, yo le pregunté el día 25 de noviembre en una pregunta oral a ver cuáles iban a ser las modificaciones, si usted iba a modificar su equipo en las próximas semanas, y sabe lo que me dijo usted: mire, usted dijo «los hombres proponen y Dios dispone», pero le salieron dos dioses en su universo, uno, Rajoy, que se llevó rapidísimamente al también superveloz consejero, exconsejero de Hacienda; pero aquí le esperaba otro, aquí le esperaba otro dios, que le puso todo patas arriba, que reventó y que invalidó absolutamente el debate de presupuestos y que le ha obligado a hacer algo inaudito, que incluso usted misma negó en un primer momento que fuera a hacer, que era retirar.

Usted ha dicho que a mí me llamaron como portavoz el día 5. No le han pasado bien los datos: el día 9, el día 9, el día 9, señor portavoz, el día 9, que era justo al acabar la presentación de presupuestos, ¿vale? El día 3 y el día 4, el día 3 y el día 4, mi grupo parlamentario ya anunció en rueda de prensa que usted tenía que retirar esos presupuestos. Luego no me venga aquí con fiestas, que es que el día 30, usted podía haber venido perfectamente aquí, que aquí estábamos todos esperando a ver qué tejemaneje estaban llevando adelante.

Y usted ha hablado de «ajustes técnicos». ¿Pero cómo puede hablar de ajustes técnicos? Ajustes técnicos, ¿a qué, a qué? Es una solución, es lo único que pueden hacer a una chapuza, y punto, no hay más. Y esto no es una decisión interna de su partido, no es una decisión interna de Gobierno, a ver, que es que estamos aquí por algo, señora presidenta, estamos aquí por algo: estamos aquí, precisamente, porque ustedes, pues, confunden las decisiones políticas con las decisiones que afectan al Gobierno y, por supuesto, a las instituciones.

Dijo —y concluyo—: «Las modificaciones en los equipos de Gobierno no se anuncian, se ejecutan». Claro, el problema es que a usted se la han ejecutado, que no la ha ejecutado usted, señora Rudi. ¿Qué papel juega usted en este lamentable espectáculo? Eso es lo que yo quisiera saber, porque a usted le ha pillado todo de sorpresa, le ha pillado de sorpresa y, al final, pues, estamos en lo que estamos.

Mire, la observación que ha realizado sobre el señor Saz de carácter político, estrictamente político, yo conozco la Cámara de Cuentas y las funciones que tiene, porque, de hecho, hemos presentado en estas Cortes en numerosas ocasiones la propuesta para que se pusiera en marcha, y su partido la ha votado en contra. Ya lo sé, ya sé que no hay una ilegalidad en que un fiscalizador pase a poder ser fiscalizado, pero por esa misma razón de ser, pues, yo creo que usted debería revisar por qué tiene que tener un consejero, pobre, que tiene que estar inhibiéndose todo el tiempo, con lo importante que es mantener tantas relaciones en estos momentos con todos los ámbitos, y tenemos al señor Bono que el pobre tiene que estar inhibido. No necesitamos consejeros inhibidos.

Concluyo. Mire, si a usted le parecía poco nombrar como consejera de la Universidad pública, responsable

de la Universidad pública a una consejera, profesora de la Universidad pública que trabaja para la universidad privada, para los intereses de la universidad privada, coloca a un consejero como consejero responsable de las cuentas a un censor de las cuentas de la comunidad autónoma y al anterior responsable de Aramón, pues, usted le quiere atribuir la responsabilidad ahora de la Corporación Empresarial Pública, con todas las dudas jurídicas de por medio, con todas las dudas jurídicas que ustedes les importan muy poco. Ya ve qué rápidamente consiguieron el aval para Aramón con los votos del Partido Socialista, PP y PAR, rapidísimamente. Mire la cantidad de familias que se han quedado sin piso, que ya tiene las noticias hoy bien claras en todos los medios de comunicación. Y para colmo, recupera como consejero, en estos momentos, en este Gobierno al responsable de la terrible situación que vive el tejido empresarial, comercial y turístico. Casi nada, señora presidenta.

Yo, sinceramente, creo que usted no acaba de ser consciente de la situación de descrédito general que tiene. No confunda, no confunda el número de votos que obtiene con el descrédito de las instituciones. Creo que usted debería de saber que aquí estamos para algo más...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando, termine, ya.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, sí, concluyo señor presidente.

... que estamos para algo más que para bailar el agua al Gobierno, que, por cierto, al parecer, usted no dirige.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

El portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, por tiempo de dos minutos y medio, tiene la palabra. Señor Barrena, cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora presidenta, por la respuesta.

En esta réplica, que es más breve, telegráficamente, en algunas de las cuestiones sobre las que discrepamos, no voy a insistir mucho, porque, evidentemente, ustedes son la derecha, nosotros somos la izquierda, y, evidentemente, tiene que haber discrepancias, y eso no lo niego en absoluto.

Sobre la credibilidad de su Gobierno, usted puede opinar lo que considere y nosotros también, pero no resulta creíble un Gobierno formado por partidos que incumplen compromisos electorales, como el suyo: «No voy a subir impuestos», y mire que yo he defendido subir impuestos, pero ustedes hasta aquí que no, que no, que no, y los han subido. Díganse a quienes les han votado. El otro partido: «No entraré en el gobierno si no tengo un mínimo de ocho diputados». Está en el Gobierno, pero no tiene ocho diputados. ¡Resuélvanlo!

Problemas legales, desde el punto de vista ético. Mire, no voy a insistir en lo del señor Bono, en lo del señor Saz ni en las otras cuestiones, ya lo sabe. Usted es quien toma la decisión.

Se apoya en que a usted le han votado más que a nosotros, sí, pero a mí sabe cuánta gente me preocupa, la que no le ha votado ni a usted ni a nosotros, porque es una parte de la sociedad que acaba desafectada de la política, y eso empobrece la democracia. Y alguien como usted que dice que se cree la democracia y que defiende el parlamentarismo debería de preocuparse de eso también, y, precisamente, por preocuparse de eso también, deberíamos de empezar a trabajar en la forma de dar alternativa a esos ciudadanos, hayan votado a quien hayan votado, que lo están pasando mal y que se está diciendo que se les apriete continuamente el cinturón.

Ha dicho usted aquí alguna cosa que también es incoherente. ¿Cómo puede usted decir que nunca se puede gastar más que lo que se ingresa? ¿Y qué hace su Gobierno con Aramón? Si acabamos de tener que pedir préstamos. A ver, ¿qué pasa? ¿Están ingresando más que gastan? ¿Y qué pasa con Motorland, que nos cuesta diez millones de euros al...? A ver, dígame, explíqueme, de qué hablamos o en qué quedamos, en qué quedamos, para saber de qué va esto. Porque, si no, claro, decir grandes frases aquí, cualquiera, usted y yo.

Pero mire, voy a volver al tema que le he dicho, que es lo que creo que nos debería de emplazar a todo el mundo. Y usted ha dado una clave, usted ha dado una clave que es cierta, pero que yo no comparto y que usted, que creo que se cree el parlamentarismo, tampoco debería compartir. Porque usted, cuando ha defendido la posición de los consejeros o consejeras no en función de que sean técnicos, no en función de que sean expertos, sino porque tienen que hacer gestión política, cosa que Izquierda Unida decía también, entonces aplíquense eso a la gestión de la crisis. Porque, claro, ¿cómo están gestionando ustedes la crisis? Desde lo técnico, desde lo económico, desde lo profesional, desde la gestión. Eso es lo que están haciendo ustedes. Y resulta que nosotros, Izquierda Unida, creemos que eso, que les ha demostrado que lo que está haciendo es incrementar el paro, retrotraer la economía, impedir la creación de empleo, eso, mire usted, es algo muy español, que es *mantenella* y *no enmendalla*, pero es muy carpetovetónico, permítame que se lo diga.

Y, a partir de ahí, yo creo que lo que hay que recuperar es algo que me gustaría debatirlo también con usted. Mire, ¿no habría que volver a buscar ese nexo de unión que siempre ha habido, al menos en la democracia, entre lo que es la economía, lo que es la sociedad y lo que es la política? Al final solo es la economía la que están ustedes permitiendo que intervenga en la sociedad y en la política. E Izquierda Unida cree que hay que repolitizar sobre todo la salida de la crisis, y por eso es por lo que le emplazábamos, partiendo de que somos absolutamente diferentes su modelo y el nuestro, pero en lo que sí que creemos que hay que buscar puntos de encuentro es en la forma de dar una salida a la gente a la que, en estos momentos, lo único que le piden es que se apriete el cinturón. Y eso es algo así como a quien tiene hambre decirle que coma menos. Y eso yo creo que debería obligarnos a buscar, de verdad, soluciones.

Y lo que están haciendo ustedes, lo que está haciendo su Gobierno, lo que está haciendo su partido, no está aportando soluciones a la crisis. No tiene us-

ted más que ver lo que está pasando. ¿O es que ha disminuido...? Bueno, ya ni disminuir. ¿O es que se ha mantenido el empleo? No. ¿Es que ha mejorado la sanidad pública? No. ¿Es que ha mejorado la educación pública? No. ¿Es que vamos a tener carreteras? No. Por cierto, oiga, ¿de qué nos va a servir tener al número tres de Fomento, si Fomento no tiene un euro para invertir, como no cambien ustedes? [Murmulllos.] A ver, explíquenoslo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... explíquenoslo, que eso también me gustaría mucho saberlo. Fíjese lo que acaba de pasar con la autovía Huesca-Pamplona, por ponerles un ejemplo.

En fin, señora presidenta, yo creo que seguimos teniendo que intentar buscar puntos de acuerdo en dar salida social a la crisis, no lo que se está haciendo. Y nosotros ahí, en ese camino, siempre estaremos. Mientras tanto, radicalmente enfrente de que sigan practicando el apalancamiento en el ajuste y en el recorte.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Sada, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Mire, usted puede decir lo que quiera, pero esta forma de hacer un debate es adulterar el mismo debate. Y vuelvo a repetir que es una política de gestos el aparecer aquí, pero no querer hacer el debate como se tiene que hacer, como marcaba además el propio ordenamiento del debate. Por lo tanto, oiga usted, está usted, le guste o no le guste, adulterando este debate, porque son cuestiones diferentes y diferenciadas, y en su respuesta se ha visto. Si es que no me ha respondido a nada... ¡A nada! A aquellas cuestiones generales que ha querido sobre los cambios de Gobierno, simplemente, que yo no le he preguntado.

Le respeto, respeto absolutamente su competencia en el cambio de Gobierno. Si eso no lo criticamos desde el Grupo Socialista... ¿Sabe lo que criticamos? La imprevisión de su Gobierno para valorar las consecuencias que tiene ese cambio de Gobierno. La imprevisión, la inexperiencia y, por qué no, la incompetencia, que además también se vuelve a demostrar cuando me dicen ustedes que podrían haber acortado el debate de presupuestos. Mire, no ha pasado nunca en estas Cortes. Pero, además, le voy a decir una cuestión: quizá ustedes se lean una parte del reglamento, pero es que la Ley de presupuestos es de tal importancia que tiene una regulación específica en el reglamento de estas Cortes. Por lo tanto, vuelve a estar mal asesorada. Mírese su Gobierno porque tiene un problema, y un problema... Los problemas de fiabilidad y de confianza de un Gobierno, ¿sabe quién los paga? Los ciudadanos. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.] Y su problema de confianza y de fiabilidad lo pagan los aragoneses. Por lo tanto, preocupados nos deja a más a más con estas cuestiones, que vuelven a demostrar

que no es un Gobierno ni riguroso, ni fiable, ni que genera confianza, cuestión fundamental en esta tierra.

Hechos, no valoraciones, no gestos. Hechos. Dos de dos.

Mire, hay una cuestión que no me ha contestado en absoluto. Yo creo que es fundamental. Aquí, sea con lo que sea, sea con la comparecencia... Yo no quiero discutir de formas. Le vuelvo a manifestar que nosotros somos, dentro de un ejercicio de responsabilidad, a plantear —no en esta, sino en otras cuestiones, y lo hemos demostrado ya—, de arrimar el hombro. Porque los aragoneses y Aragón tienen una situación muy complicada, y, desde luego, es la obligación de todos los grupos, pero fundamentalmente de su Gobierno, y nosotros no vamos a estar atrás para dar respuesta a los mismos. Y usted, ni una palabra a ese ofrecimiento, ni una sola palabra.

Mire, no siga haciendo oposición, que lleva seis meses de Gobierno. Nosotros dejamos una deuda de servicios. Nosotros nunca, nunca... [Rumores.] En los servicios. Pediré un poquito más de tiempo. Pero, mire, jamás hemos dicho —la primera vez que voy a decir aquí, porque no era nuestro estilo—, solo en educación, tres mil millones el señor Lanzuela [aplausos desde los escaños del G.P. Socialista], tres mil millones de pesetas el señor Lanzuela, que asumimos sin decir ni pío, nada absolutamente. Porque, cuando gobernamos, gobernamos, no hacemos oposición para impedir hacer la acción del Gobierno [aplausos desde los escaños del G.P. Socialista], que es usted, que es ustedes. Solo hacen oposición.

Mire, le voy a repetir muy brevemente las preocupaciones nuestras. Primero, oiga usted, tiene un problema con la credibilidad de su Gobierno, y eso requiere asunción de responsabilidades políticas. Contésteme a esa cuestión. No sobre los cambios del Gobierno, que los respeto, sino sobre las responsabilidades de sus consecuencias.

En segundo lugar, le he planteado que este es un presupuesto caducado, caducado absolutamente. No me ha contestado si ha calculado, primero, la duda con el ahorro corriente. Y me dirijo al señor consejero: usted sabe que tiene dudas legales, digo y afirmo que usted lo sabe que tiene dudas legales que pueden ocasionar problemas futuros en el decreto de la deuda que vamos a aprobar o no aprobar después. Pero con el tema: ¿cómo va a afectar el decreto de recortes —no de adecuación del déficit: de recortes— de Rajoy, cómo va a afectar a este presupuesto y sobre el PIB de esta comunidad autónoma, porque lo vamos a pagar todos los aragoneses y no lo han explicado ustedes, y hay que hacerlo de cara al presupuesto? ¿Cómo va a repercutir la subida del IRPF, que vamos a pagar todos los aragoneses, pero va a recaudar Madrid? Nosotros ya le digo que vamos a presentar una iniciativa para que una parte importante de la recaudación vaya para la prestación de esos servicios fundamentales, sanitarios y educativos, que tiene que venir a esta comunidad autónoma y a todas las comunidades autónomas.

Explíqueme estas cuestiones, o explíqueme cómo va a recortar en base a las previsiones de organismos internacionales —que tiene guasa el tema, que eso lo diga un ministro como el señor Montoro—, cómo va a adaptar ese presupuesto sin que sepa el escenario que

va a plantear el propio Gobierno de España, y que lo tiene que hacer en marzo. Es que tiene bemoles.

Claro, es un problema... Le vamos a pedir una comparecencia inmediatamente para que dé cuenta el consejero del consejo de ayer, porque es importante, porque se empiezan a oír voces que nos preocupan sobre que estas cuestiones que vamos a pagar... —porque Valencia, fundamentalmente Valencia es la que está en una situación crítica—, se esté hablando ya de modificar la financiación autonómica. Señores del PAR, ¿sabe hacia dónde están planteando todos o la inmensa mayoría la modificación? Solo con un parámetro: los habitantes.

Y otra cuestión, señora presidenta: ¿quién tiene razón con esta situación dramática de la situación económica aragonesa de los presupuestos: usted, que dice que es caótica y dramática, o su consejero, que ayer, en el Consejo de Política Fiscal —él lo dijo públicamente—, dijo que ellos, que nosotros, que esta comunidad autónoma llevábamos tiempo haciendo los deberes y que, por lo tanto, se nos tenía que tratar de otra forma? *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Señora presidenta, no me ha contestado a nada. Le vuelvo a repetir, hay algo que creo que nos une o que nos debería unir: los intereses de los aragoneses. Eso es lo fundamental, y ahí estaremos siempre tendiendo la mano, pero, desde luego, siempre y cuando entendamos que esos presupuestos, que es lo fundamental de la acción de un Gobierno, respondan a esos intereses, respondan al gasto social, respondan a la reactivación económica y a la creación de empleo, respondan al reequilibrio territorial; en definitiva, respondan a los intereses de Aragón y de los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada. Sí, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Le he solicitado la palabra para pedir disculpas a la presidenta y al portavoz del Grupo Popular, porque lo cortés no quita lo valiente, y, efectivamente, no fue el día 9 cuando me llamó, sino el día 5. Tengo una mala relación con Cronos, y estas cosas creo que conviene dejarlas claras aquí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracia, señora Ibeas.

Ahora la señora presidenta puede intervenir por tiempo de diez minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, ¿oportunidad política? Yo ya he hablado de un elemento sobrevenido, que es el nombramiento del señor Garcés como subsecretario de Fomento, y le he dicho que podría haberlo sustituido solamente a él y no hubiera habido ninguna incidencia en los presupuestos —se lo he contestado en mi primera intervención—, pero que tomé la decisión de hacer el cambio de Gobierno completo, el que tenía pendiente, que era por la petición de marcha del anterior consejero de Agricultura, y porque por oportunidad política

decidí en ese momento —o decidimos de acuerdo con el Partido Aragonés—, que en ese momento ya entraban en el Gobierno. Se lo he dicho, señora Ibeas, se lo he contestado en la primera parte de mi intervención.

Mire, yo no voy a discutir sobre valoraciones personales y sobre si las ha hecho o no, pero, hombre, al señor Aliaga le ha acusado de todo los males de la economía aragonesa: le ha acusado de ser responsable de dismantelar el sector industrial aragonés, el comercio, el turismo... En fin, lo podrá ver en el *Diario de Sesiones*. ¿Usted lo entiende como una valoración política? Bueno, no se lo voy a discutir. Yo no. En cualquier caso no se lo voy a discutir.

El calendario ya se aclarado. Efectivamente, señora Ibeas, se le comunicó. Mire, yo creo que todos los grupos de oposición han tenido... Se hicieron —les decía antes—, se hicieron un escenario virtual que se creyeron que mi Gobierno iba a seguir. Ustedes se creyeron que no íbamos a alterar los presupuestos y que íbamos a pasar de tapadillo sobre este asunto, y rápidamente presentaron las peticiones de comparecencia y han tenido que adecuar su discurso a las decisiones que posteriormente ha tomado este Gobierno. Porque le voy a decir una cosa, señora Ibeas: seguramente, al mismo tiempo que la..., seguramente, y digo «seguramente» porque no es un dato que tenga contrastado, pero seguramente usted recibió la información de la opinión de los servicios jurídicos de esta casa al mismo tiempo que la recibí yo, y dijo: «¡Oh!, estupendo, ya los he cazado». Pues no, señora Ibeas, no nos ha cazado, porque nosotros, en el momento en que tuvimos esa información y la contrastamos con la opinión jurídica de los servicios del Gobierno, tomamos la decisión que había que tomar.

Señora Ibeas, de pasada ha acusado a la señora Serrat de ser defensora, de trabajar para la universidad privada. Es un debate que, si quiere, podremos tenerlo más adelante. Yo sé que ustedes solo quieren lo público y odian y rechazan lo privado. Mire: nosotros, no. Nosotros creemos en lo público y en lo privado, porque las dos aportan de manera diferente actividad y recursos al conjunto de la sociedad, y, señora Ibeas, no los contraponemos. Luego, por tanto, el que usted afirme que la consejera de Educación trabaja para la universidad privada es una frase que probablemente podría estar imputándole delito a la consejera. Creo que usted no lo ha hecho con esa idea, me supongo que lo ha utilizado de una manera retórica o como metáfora, pero sí me gustaría que en otro momento no lo utilice.

El aval de Aramón. Por supuesto que sí. Es una sociedad en la cual la Diputación General de Aragón, la comunidad autónoma, mejor dicho, tiene el 50% del capital y que, además, creemos que es buen instrumento, cosa en la que discrepamos con usted, para el desarrollo del sector de la nieve en Aragón, que también creemos que es un sector estratégico, y, por tanto, señora Ibeas, por supuesto, no mezclamos churras con merinas, que nada tienen que ver las hipotecas del sector privado con el aval de Aramón.

Señor Barrena, una cosa es que yo diga que mi coalición ha sido la más votada y otra cosa es que se interprete que solo me preocupa quien me vota. No, no, en absoluto, señor Barrena: me preocupa... Y me lo ha oído decir en estas Cortes muchas veces, y segura-

mente, si echa la vista atrás y si busca en las hemerotecas, encontrará que públicamente lo he dicho siempre. Mire, quien gobierna tiene la obligación de dirigirse al conjunto de la sociedad, al conjunto de los ciudadanos para los cuales está gobernando, y le puedo asegurar que ese es mi criterio y ese es mi horizonte y esa es mi guía.

¿Empezar a trabajar? Yo creo que ya estamos trabajando. Usted dice que no. Gestión política... No nos vamos a poner de acuerdo. Mire, usted ha hecho un ofrecimiento. Por supuesto que sí, bienvenido sea. Otra cosa es que seguramente vamos a discrepar en el modelo, pero usted hablaba de la economía, la sociedad y la política. Yo creo en el ejercicio de la política y no me gustan los gobiernos de tecnócratas, y no es el momento de debatir aquí situaciones de otros países europeos, pero sería un debate intelectual en el que seguramente usted y yo nos lo íbamos a pasar muy bien. Pero no es el momento, y lo podríamos hacer en otro lugar que no sea estas Cortes. Pero, mire, creemos, efectivamente, en la participación de la política, la sociedad y la economía, y, a no tardar mucho, espero que consigamos llegar a un acuerdo económico y social, el denominado AESPA, que no sé si lo seguiremos llamando igual, y ahí están, como usted seguramente bien conoce, los dos principales sindicatos, y está ya muy cercano el momento en el cual podamos tener un punto de encuentro.

¿Apretarse el cinturón? Ya me gustaría que no nos lo tuviésemos que apretar; lo que pasa es que es condición —le repito—, condición necesaria para llegar a otro momento y a otro punto.

Y ya, señor presidente, paso a contestar al señor Sada. Intentaré no irme de tiempo, pero me puedo ir en uno o dos minutos. Mire, señor Sada, usted, que habla de caótico, permítame que le diga, ha hecho un debate que se asemeja bastante a ello, porque ha mezclado de todo. Ustedes hicieron una petición de comparecencia que yo le he contestado puntualmente en mi segunda parte de intervención, se lo he dicho —seguramente a lo mejor es que no me ha prestado mucha atención—. En mi primera parte he contestado a lo que era el primer punto de petición de comparecencia de Izquierda Unida y Chunta, y en la segunda parte de mi intervención, además de hacer un recorrido por casi todo lo que usted ha dicho..., por falta de tiempo me han quedado unas cosas aquí que le he dicho que se las contestaría ahora, pero, sin embargo, sí a cuáles eran los motivos políticos, que es lo que decía el encabezamiento de su petición, y las responsabilidades políticas. Los motivos políticos, ya se lo he dicho, y permítame que le diga que responsabilidades políticas entiendo que no hay. Usted creará que las hay; yo entiendo que no hay responsabilidades políticas. Pero... [El diputado señor Sada Beltrán se manifiesta desde el escaño y sin micrófono en términos ininteligibles.] O lo tiene usted, señor Sada, o lo tiene usted, que vive en una realidad virtual. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

Mire, usted ha querido hacer aquí —por eso decía antes—, usted ha querido hacer aquí un debate de presupuestos, un debate bis del de totalidad de presupuestos, seguramente porque no se quedó muy satisfecho con el que hizo con el consejero Garcés y seguramente porque no tiene mucha confianza en su nivel de satis-

facción que vaya a tener con el siguiente debate que va a tener con el consejero Saz. Yo no he adulterado este debate, señor Sada, porque estoy contestándole. Usted —insisto— ha querido hacer un segundo debate o un tercer debate de presupuestos.

Pero, mire, permítame que le conteste a algunas de las cosas que ha dicho en su primera intervención y luego le voy a contestar a la segunda intervención. Mire, escuela pública: ese es su mantra. Yo aquí reitero lo mismo: entiendo como escuela pública toda aquella que está financiada con recursos públicos. [El diputado señor Sada Beltrán se manifiesta desde el escaño y sin micrófono en términos ininteligibles.] Señor Sada, ¿me permite que le diga? Entiendo como escuela pública toda la que está financiada con recursos públicos. Para toda la escuela financiada con recursos públicos quiero la misma calidad, y quiero que los padres puedan elegir allí donde pueden, y donde no pueden... Allí donde pueden. Obviamente, donde no hay...

El señor PRESIDENTE: Señor Sada, por favor, no intervengan cuando no toca.

Señora presidenta, continúe.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Me supongo que tendrá oportunidad de contestarme.

El señor PRESIDENTE: Cuando toque, señor Sada. Hay para todos: no se preocupe.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señor Sada, le reitero: escuela pública, toda la financiada con recursos públicos. Y le voy a decir una cosa: la mitad de los aragoneses vivimos en Zaragoza. Señora Pérez, seguramente le gusta mucho discutir conmigo, o le gustaría mucho. Dígale a su grupo que la haga portavoz cuando yo tenga una comparecencia, y discutiré encantada con usted, pero le puedo asegurar que mantener un debate a tres voces es relativamente complicado. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

Decía: la mitad de los aragoneses vivimos en Zaragoza, donde hay escuela pública y escuela concertada, y en Teruel y en Huesca también las hay, y podríamos recorrer algunos otros municipios. Luego, por tanto, no del territorio, pero si la inmensa mayoría de la población aragonesa, de los padres aragoneses, tiene capacidad de elegir. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Usted me dice, habla del decremento de la inversión, de la disminución en la inversión. Ya se lo he contestado, señor Sada, se lo he dicho en la primera intervención. Indudablemente, cuando hay que ajustar los gastos a los ingresos y se quiere mantener el gasto social, pues, efectivamente, hay que recortar de algún sitio, hay que ajustar de algún sitio, y ha habido que ajustar de la inversión.

Usted me dice el incremento de la deuda. Pues le digo lo mismo, señor Sada: si no tuviésemos que asumir la herencia recibida, que la asumimos, y no a beneficio de inventario, y, sobre todo, si las cifras de gastos por mantenimiento de gasto social fueran igual a la de los ingresos, no nos veríamos obligados a acudir a la deuda. Pero en fin, señor Sada, de acudir a la deuda ustedes saben mucho, ustedes saben mucho, en

el Gobierno y en las sociedades públicas, que el día que quiera tenemos un debate sobre el diseño de sociedades públicas que han dejado a esta comunidad autónoma y sobre los niveles de deuda.

Y, señor Sada, mire, solamente contestarle dos cuestiones más. En primer lugar, me dice las consecuencias del incremento de la recaudación de IRPF. Mire, hay una ley de financiación que fija la participación de las comunidades autónomas en los tributos del Estado y, entre ellos, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Espérese, señor Sada, a que haya unos presupuestos generales, que ahí será donde el Gobierno fijará cuáles son... *[Corte automático del sonido.]* Señor Sada, estaba diciendo, no adelante debates y no adelante acontecimientos. Espero que el Gobierno de la nación presente los presupuestos generales del Estado, que ahí, señor Sada, es donde tiene que fijar el cuadro macroeconómico y también la participación en los tributos del Estado.

Señor Sada, estos dos argumentos se los he dado yo en esta Cámara cuando me acusaban de no traer los presupuestos, y permanentemente les dije que los presupuestos de esta comunidad autónoma, como los de todas las comunidades autónomas, seguramente se tendrían que ver ajustados una vez que el Gobierno central hubiera aprobado los presupuestos, porque el Gobierno saliente no dejó prorrogados los anteriores y, por tanto, las cifras de participación en los tributos del Estado que nos dieron —y se lo reitero— no eran creíbles. Y lo hemos dicho aquí hasta la saciedad. Y, efectivamente, el nuevo cuadro macroeconómico será el Gobierno de la nación, como es su obligación, el que tenga que plantearlo en los presupuestos generales del Estado.

Señor Sada, solamente una cuestión más que quería decirle. Cuando aquí hemos hablado, que luego se debatirá, del decreto de aprobación de déficit de cuatrocientos sesenta y cinco millones de euros que hemos tenido que aprobar, usted me lo ha contrapuesto a los tres mil millones que se encontraron del Gobierno Lanzuela. Tres mil millones, señor Sada, son dieciocho millones de euros. Tres mil millones de pesetas son dieciocho millones de euros. Ya me gustaría a mí, señor Sada, tener que aflorar solo del Gobierno Iglesias dieciocho millones de euros. Estaría encantada, señor Sada. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Pero, mire, permítame —y ya termino, señor presidente—, que le diga una cosa...

El señor PRESIDENTE: Señorías, señorías.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Permítame que le diga una cosa, señor Sada —y en parte también a alguno de los otros portavoces, pero especialmente a usted—: cuando en un debate, sea el que sea, en este caso parlamentario, en lugar de argumentos se utilizan calificativos, adjetivos calificativos, es que escasos argumentos son o escaso peso tienen los argumentos. Y le diré una cosa, señor Sada, recordando a una ilustre escritora francesa que decía que todo lo desmesurado es insignificante: por desmesurada, su intervención es tremendamente insignificante. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Intervienen a continuación los representantes del resto de los grupos parlamentarios. El portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Boné, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Permítame, señora presidenta, que me dirija en primer lugar a algunas perlas que me han dedicado los compañeros de la oposición, y rápidamente voy al asunto.

Mire, señora Ibeas, le repito textualmente lo que usted ha dicho: que, si el Partido Aragonés está aquí, siempre decimos que es por lo que le interesa a Aragón. Pues, mire, le voy a decir por qué estamos aquí. Estamos aquí porque nos votaron sesenta y dos mil ciento noventa y tres aragoneses en las elecciones autonómicas y setenta y siete mil quinientos noventa y tres en las municipales. Por cierto, treinta mil setecientos cinco más votos de los que obtuvieron ustedes en ambas elecciones. Por eso estamos aquí. En el debate de investidura ya le pedí respeto para este partido, y ahora se lo vuelvo a pedir, ahora se lo vuelvo a pedir, sobre todo en esas insinuaciones que usted suele hacer en relación al partido que yo me digno en representar. Y lo dejamos ahí de momento, pero, desde luego, sepa usted que desde el Partido Aragonés no permitiremos ni una de estas observaciones y de estas insinuaciones.

Señor Barrena, mire, si mi partido es respetuoso o no con sus propios estatutos es una cuestión que compete a mi partido. Y esta mañana he llamado yo, cuando he visto su intervención, a la sede de mi partido a ver si usted era militante del PAR. Me han dicho que no, que todavía no, y digo: «Bueno, pues entonces ya le voy a preparar la respuesta». Muy breve la respuesta. Cuando usted hablaba de que el Gobierno le recuerda a la Triple A, que, evidentemente, tiene las connotaciones que tiene, a mí me recuerda usted —de pronto se me ha ocurrido— a la triple i. Y me parece que le voy a decepcionar en algunas de las íes. La primera es que, si me lo permite, señor Barrena, sus intervenciones a veces son improcedentes, porque no proceden con el objeto del debate algunas de las cuestiones que usted plantea. Por ejemplo, esta no procedía. La segunda i se refiere a que en sus planteamientos, desde el máximo respeto, me parece usted que a veces hace planteamientos inadecuados, poco propios de los tiempos que vivimos. A mí me recuerdan más, releyendo la historia, a planteamientos de la primera mitad del siglo XX más que a planteamientos de la primera mitad del siglo XXI. Y la tercera es que, con todo el respeto del mundo, a veces me resulta usted irrespetuoso, porque nunca desde el PAR, que yo sepa, nos hemos metido en cuestiones internas de cómo se organizan ustedes como organización política. Deje usted que nosotros nos organicemos como queramos organizarnos, que es una responsabilidad nuestra. Y permítame que se lo diga con el mejor cariño del mundo, pero es que así nos entenderemos mejor de cara al futuro.

Señor Sada, no me lo ponga tan fácil, no me meta los dedos en la boca. No me hable usted de que, en el cambio de los modelos de financiación, lo que pretenden es poner en valor a los habitantes, que ya lo sé.

Todavía estamos digiriendo en mi partido —yo, uno de ello, y el que tengo detrás, otro— la rueda de molino que nos tuvimos que tragar en el año 2010. Todavía estamos digiriéndola. Porque, entonces, desde luego, el modelo de financiación autonómica no tuvo ningún respeto ni con las características orográficas de este territorio ni con el carácter fronterizo. Y, desde luego, el resultante de la financiación autonómica no tuvo nada que ver con lo que se había hablado. Y, mire usted, nos tragamos la rueda de molino porque en nuestro partido estamos acostumbrados, por aquello de la estabilidad, a tragar muchas ruedas. Pero también le digo una cosa —se lo digo a usted y a todo el hemiciclo—: me parece que estamos llegando al cupo. Me parece que estamos llegando al cupo. De todos modos, estoy convencido de que ahora, que ustedes están donde están, cuando haya que debatir el tema de la financiación autonómica, seguro que nos encontraremos más fácilmente, porque espero que sean ustedes más aragonesistas de lo que fueron en 2010.

Y al asunto, señora presidenta. Perdóneme usted que haya... Porque uno tiene que defender lo que tiene que defender. Mire, yo creo que usted lo ha explicado perfectamente. Le han pedido una comparecencia por los motivos de los cambios. El artículo 53 es muy claro. Dice que el presidente —en este caso, la presidenta— nombra y separa libremente a los vicepresidentes y a los consejeros. Libremente. Y he vuelto a leer, y digo: «A ver si dice que hay que consultar a Izquierda Unida o a Chunta Aragonesista», pero tampoco lo he encontrado, con lo cual no hay más discusión. Ha hecho usted los cambios que usted ha entendido que tenía que hacer libremente y da usted las explicaciones que entiende que tiene que dar.

Segundo: consecuencias para la tramitación del proyecto de ley de presupuestos. Pues que, en lugar de aprobarlo el 31 de enero, Dios mediante lo aprobaremos el 20 de febrero: veinte días más tarde. ¿Razones políticas? Ya las ha explicado. Y ¿responsabilidades políticas? ¡Hombre!, si no hubiese presupuesto ni posibilidad de aprobarlo, entiendo que se las pidiesen ahora, pero supongo que cuando habrá que pedirselas es cuando termine 2012, a ver si ese presupuesto ha tenido los efectos que todos esperamos que tenga.

Y, sobre los presupuestos de 2012, mire, para nosotros, para el Partido Aragonés, lo más importante es que sirvan para reactivar la economía, para la creación de puestos de trabajo y para el mantenimiento de los niveles de bienestar social y de educación. Nos preocupan algunos ajustes —usted ya lo sabe—, y espero que los resolvamos en la tramitación del presupuesto a través de las enmiendas que podamos acordar sobre las comarcas, la Universidad, el sector audiovisual y el mundo de los emprendedores. Nos preocupan mucho nuestros jóvenes, esa generación que, según todos los malos augurios, va a acabar desapareciendo de Aragón porque se van a ir en los próximos diez años.

Y, finalmente, lo que quiero manifestarle a usted y a todos los diputados de este hemiciclo, que los últimos datos del Banco Mundial hablaban esta mañana de que no España, sino el espacio euro, en el año 2012, va a entrar en recesión... Pues, con la que se nos viene encima, lo que tenemos que hacer es aprobar estos presupuestos lo antes posible, y va a tener usted, como sabe, todo nuestro apoyo. Cumplan usted y su Gobier-

no con el pacto de gobernabilidad, que nosotros cumpliremos con nuestra parte, no tenga ninguna duda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Torres, tiene la palabra por tiempo también de cinco minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Permítanme que, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Popular, dé la enhorabuena y la felicitación pública a los tres nuevos consejeros por incorporarse a los bancos azules en el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, tanto al consejero de Hacienda como al consejero de Agricultura y Medio Ambiente, que cambia de cartera, pero sigue en el Gobierno, y, por supuesto, al consejero de Industria y Nuevas Tecnologías.

En segundo lugar, señorías, y también una cuestión previa, agradecer a la portavoz, en este caso, de Chunta Aragonesista su rectificación, porque la verdad es que me había dejado en una situación complicada, porque hubiera sido su palabra contra la mía, y yo tenía la certeza de que había sido el día 5, y le agradezco su gesto de honestidad de haber aclarado el tema aquí mismo y no haber tenido que decir esa frase que ha empleado usted de qué poco me conoce. Celebro que haya sido así la rectificación.

Señorías, la comparecencia tiene dos cuestiones fundamentales: explicar la reestructuración en el Gobierno de Aragón y las consecuencias políticas que ya tiene, fundamentalmente para la tramitación de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Permítanme que, antes de entrar en materia concreta, diga una cuestión que ya se ha dicho, pero que quiero repetir, y es que, en primer lugar, esta comparecencia es el cumplimiento de un compromiso, del compromiso de Luisa Fernanda Rudi de que quería hacer del Parlamento el centro de la vida política aragonesa. Esta semana, esta semana en la que estamos, se han cumplido seis meses de su toma de posesión, y, en estos seis meses, la presidenta Rudi ya ha comparecido a petición de grupos de la oposición más veces que el señor Iglesias en toda la legislatura anterior. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] Y esto no tiene truco, señor Sada, porque, además, esto se vio en la Mesa y posteriormente lo vimos en la Junta de Portavoces, con lo cual no hay truco. Y, además, les voy a recordar otra cuestión: la presidenta podría haber hecho la comparecencia a petición propia buscando la mejor forma de celebrar el debate, y entendió que eso hubiera sido hurtar a la oposición la posibilidad de mantener sus comparecencias, y lo ha respetado. Eso, el señor Iglesias, no sabe lo que es porque no lo hizo nunca. Nunca. Directamente. No, no es obsesión: es una constatación de la realidad.

Como se ha dicho aquí, la reestructuración, señorías —y voy al meollo de la cuestión—, es sobrevenida, incluso no deseada, si se me permite la expresión, y lo ha explicado la presidenta, porque un consejero es llamado para ser subsecretario de Fomento, lo cual es bueno, y entiendo que los socialistas no lo piensen

así por su propia experiencia, pero el Grupo Popular considera que es bueno, considera que es interesante, y otra, por las cuestiones del señor García López, y creo que no voy a añadir nada más sobre el particular. Permítanme que les recuerde que es una competencia exclusiva de la presidenta, tal y como establece el propio Estatuto de Autonomía en el artículo 53.2 o la Ley 2/2009, del presidente del Gobierno de Aragón, en su artículo 4 o el decreto legislativo 2/2001, del Gobierno de Aragón. Es decir, por esas causas se produce una reestructuración de Gobierno, que no estaba prevista y que no era deseada. ¡Hombre!, no voy a hacer como harían ustedes al revés: la culpa de Zapatero por haber adelantado las elecciones. Si hubieran sido las elecciones en marzo, no estaríamos hablando de esto. No voy a hacer eso, como ustedes bien saben y ustedes pueden entender perfectamente.

El resultado es que hay unos cambios, y eso tiene unas consecuencias. Las consecuencias es que se retirarán los presupuestos de la comunidad autónoma para 2012. Y, señorías, vuelvo a decir algo que hemos dicho por activa y por pasiva: porque es lo más ajustado técnicamente, lo que más se ajusta a la legislación, sin ningún tipo de dudas. Y coincido con ustedes: es una decisión valiente y es una decisión honesta. Y en lo de honesta coincide con lo que previamente al debate de hoy habíamos manifestado cuatro grupos de esta Cámara: que veíamos problemas para tramitar los presupuestos con la reestructuración. Luego se ha cumplido con lo que cuatro de cinco grupos pedían en esta Cámara.

Mire, señor Sada, usted ha hablado de sainete. Sainete hubiera sido la solución de usted, que era hacer la reestructuración el 1 de febrero, porque entonces hubiéramos tenido un Gobierno sin hacer nada durante todo el mes de enero. Sainete es que el Grupo Socialista hable del paro: eso sí que es un sainete. Sainete es que diga que los presupuestos están caducados. ¡Hombre!, eso es un sainete. Los presupuestos caducados son los del año 2012, los generales del Estado, por el señor Rodríguez Zapatero. Eso sí que es un sainete de presupuestos. Sainete es que ustedes hablen de fiabilidad y rigurosidad. Y le voy a dar una aclaración porque quien le ha pasado la nota se la ha pasado mal. Sainete es que ustedes hablen de la deuda de educación cuando resulta que educación se transfirió en septiembre del noventa y ocho y el Gobierno de Aragón empezó a ejercerla en enero del noventa y nueve. ¿Cinco meses después ya había generado la deuda? Mire, que nosotros no vamos a hablar... [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.] Señores del Grupo Socialista, nosotros no vamos a hablar del pasado ni nos vamos a referir a la deuda que dejó el señor Marco, ni al sillón, ni a nada por el estilo. Nosotros no queremos llegar tan atrás.

Mire, las decisiones que han tomado Luisa Fernanda Rudi y su Gobierno... [Rumores.] Las decisiones que han tomado la presidenta del Gobierno y su Gobierno suponen, están realizadas en un absoluto ejercicio de legitimidad. Suponen el cumplimiento escrupuloso de la ley. Han supuesto, como consecuencia, pero nunca como causa, como se ha pretendido decir aquí, como consecuencia, pero no como causa, la entrada del Partido Aragonés en el Gobierno, lo que este portavoz y nuestro grupo consideran positivo por lo que

supone de fortaleza y de estabilidad para el Gobierno de Aragón. Supone también que la oposición pueda desarrollar en su totalidad el trabajo de oposición en el debate de presupuestos, es decir, pueda presentar todas las enmiendas que quiera presentar. Supone también... [Rumores.] ¡Qué problema tienen ustedes con no dejar hablar! Supone también que el Parlamento siga siendo —eso sí, desde junio de 2011— el centro de la vida política aragonesa. Supone que el Gobierno de Aragón no haya empezado a trabajar después de la reestructuración el 1 de febrero, sino el día 3 de enero, lo cual quiere decir que está trabajando con mayor eficacia en la acción de gobierno. Todo eso supone la reestructuración del Gobierno de Aragón, y, sin ninguna duda, los beneficiarios serán los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Para terminar la comparecencia, la señora presidenta puede intervenir. Tiene en teoría diez minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RU-DI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer una intervención muy breve desde el escaño por cuanto las respuestas a los grupos de la oposición ya las he dado, ya he tenido la oportunidad de hacerlo. Simplemente, a los portavoces de los dos grupos que sustentan al Gobierno, y de manera muy especial al señor Boné.

Efectivamente, la posición es reactivar la economía: es nuestro principal objetivo con los instrumentos que tenemos. Como bien sabemos todos, las comunidades autónomas no tenemos en nuestra mano la política económica —la política económica la tiene el Gobierno central—, pero sí es cierto que las medidas de microeconomía que podemos... Las grandes líneas de macroeconomía no están residenciadas en este Gobierno; sí es cierto que con las medidas o los instrumentos —mejor dicho— que tenemos de microeconomía vamos en esa dirección.

Efectivamente, quedamos en que se presentarían algunas enmiendas. Bueno, pues está abierto, lógicamente. Estoy segura de que de las conversaciones entre los portavoces se llegará a acuerdo dentro del margen, que no es muy amplio —ya me gustaría a mí que fuera mucho más amplio—.

Y sí quiero coincidir con usted con el tema de los jóvenes. Indudablemente, es un horizonte a medio plazo, es decir, que jóvenes especialmente bien preparados, que es lo que nos está pasando, no solo en Aragón, sino en el conjunto de España, pero en Aragón es más grave por la composición de nuestra pirámide de población que tenemos, que jóvenes especialmente bien preparados se tengan que ir de Aragón porque no encuentran..., y ya no solo quedarse en otras comunidades españolas, sino tener que irse al extranjero, indudablemente, es una pérdida para el conjunto de la sociedad aragonesa, y ahí es donde tenemos que hacer especial hincapié y especial incidencia con las políticas que tengamos. Hablábamos antes del plan de empleo. Sé que en el contenido propio hay una especial incidencia o especiales medidas, precisamente, en

todo lo que es el empleo de los jóvenes porque, si no, como usted bien decía, es una gran pérdida.

Con respecto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, simplemente, agradecerle su apoyo, como viene siendo habitual. Y, señor Boné, el pacto de estabilidad lo vamos cumpliendo y lo vamos a seguir cumpliendo, por lo menos por lo que respecta a esta presidenta.

Mire, los intereses de Aragón son mi obligación, su defensa y mi preocupación, y le puedo asegurar que los he cumplido siempre y los voy a seguir cumpliendo.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Se levanta la sesión. *[A las once horas y veintidós minutos.]* Pero no se muevan sus señorías del escaño.

Sesión núm. 16 (extraordinaria)

El señor PRESIDENTE: Comienza el segundo Pleno extraordinario de las Cortes de Aragón *[a las once horas y veintidós minutos]* para tratar como único punto del orden del día... Pero antes comienza la sesión a efectos procedimentales. Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012. Un comentario simplemente a sus señorías: estamos en el segundo debate del presupuesto, que es el presupuesto más debatido de la historia de Aragón, sin duda alguna, y espero que sus señorías me atribuirán la posibilidad de ser estricto con los tiempos. Seremos estrictos con los tiempos. No voy a aplicar el dedo al verde. Cuando se ponga en rojo, a sus señorías ya no se les oírán ni nada constará en el *Diario de Sesiones*. Se lo digo para que sean estrictos con el tiempo. Y comenzamos el debate con la intervención del consejero de Hacienda, al que damos la bienvenida a la tribuna, para que presente el proyecto de ley por tiempo, señor Saz, de quince minutos.

Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Lo primero, señor presidente, buenos días a todos ustedes, a cada uno de ustedes específicamente en su condición política, en su diferente ideología y en sus posiciones diferentes en sus partidos. Yo ya lo dije el otro día: creo en el parlamentarismo. Es mi forma de ser y mi forma de entender la política, y es la única forma que tengo. Entonces creo que nos llevaremos, en ese terreno nos llevaremos bien. Creo en la palabra, creo en la palabra para entenderse, creo en la palabra para unir, creo en la palabra para comprendernos y creo en la palabra para solucionar problemas. Desde luego, las palabras a veces son diferentes, y sin duda alguna tendremos diferentes opiniones, pero solamente diferentes opiniones.

Vengo aquí a pedir el voto para la aprobación, el voto favorable para la aprobación de los presupuestos, de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma de 2012, y haré una breve intervención. Ustedes lo conocen, lo han leído mucho más que yo, porque llevan

mucho tiempo, unos meses, leyendo esta materia, y, por tanto, han tenido incluso mucho más tiempo para leerlo, y eso me parece hasta bueno, eso es correcto, así que no les voy a aburrir con una cita tras cita de números, casillas y demás datos, porque lo conocen muy bien. Pero les tengo que presentar al menos unas líneas generales porque la Cámara lo exige, y así lo voy a hacer.

Primeramente, no podemos entender los presupuestos sin entender el contexto económico en el que se van a desarrollar estos presupuestos. Estos presupuestos van a estar muy vinculados a la situación económica en la que nos encontramos, porque es nuestro contexto, y nosotros, eso, de momento no lo podemos mover —hablo de las grandes cifras de la economía—. Por lo tanto, esa economía va a incidir sobre las respuestas presupuestarias, las decisiones presupuestarias, las estrategias presupuestarias, va a incidir, y hay que tenerlo en cuenta, esa situación económica general.

Nos encontramos a nivel mundial con una restricción crediticia —no solo en España: a nivel mundial—; nos encontramos con una congelación de los mercados, del consumo —perdónenme ustedes—; nos encontramos incluso con una disminución de la credibilidad de algunas instituciones financieras, porque ha sucedido. Nos encontramos con ese contexto y en general nos encontramos con una pequeña falta de confianza a nivel internacional financiera, y eso es verdad. Así lo tenemos. Además, en la Unión Europea, ¿qué más tenemos? Tenemos una inestabilidad del euro donde está perjudicando a todos los países que conforman el euro. Bien. Por si fuera poco, las agencias de *rating* están ahí haciendo su labor. No la voy a discutir, pero también tiene una incidencia negativa sobre la situación económica en general.

Y en Aragón..., bueno, en España, la situación es peor generalmente que en la mayoría de los países europeos, una situación específica, empeorada, y en Aragón, puesto que está dentro de España, es algo mejor que la media económica nacional, pero, realmente, los datos son un desastre en España y son demoledores fundamentalmente en lo que afecta al paro, que es lo que más nos preocupa realmente a todos. Tenemos que entender que Aragón no es una locomotora económica en Europa, sino que, igual que España, somos un vagón, y lo que vamos a tener que hacer desde esta comunidad es, de alguna manera, acelerar esa posición.

Veamos ahora someramente las cifras del presupuesto para 2012. Solamente voy a decir dos características.

La primera característica que es fundamental para nosotros es el cumplimiento del objetivo de estabilidad, es decir, creemos fundamentalmente en el cumplimiento del objetivo de estabilidad del 1,3 para el año 2012 y vamos a hacer lo posible para cumplirlo, y este consejero se va a esforzar todo lo posible y hasta más de lo posible, pero tengo en mi intención cumplirlo, y no por interés propio, que yo la medalla no la quiero, sino porque nos interesa a los presupuestos, nos interesa a la economía aragonesa que se cumpla. Y yo creo fundamentalmente que eso es así, y, si yo me voy a esforzar y mi Gobierno se va a esforzar y mi presidenta se va a esforzar, en mi opinión es porque la economía de Aragón lo necesita, y yo así lo creo, y lo voy a defender así.

Y el segundo pilar que voy a defender que caracteriza a los presupuestos es el de la prudencia, es decir,

hemos presupuestado unos ingresos en función de la prudencia. Teniendo ese escenario macroeconómico, ha de tenerse en cuenta que esa es la situación que va a incidir sobre la capacidad de recaudación de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, eso es fundamental. No podemos eludir, no podemos no considerar, no podemos olvidar ni obviar esa situación económica, y, por tanto, hemos tenido en cuenta la prudencia a la hora de considerar los presupuestos desde el punto de vista de los ingresos. Porque, además, yo creo que, como técnica presupuestaria, los presupuestos se tienen que iniciar por los ingresos. Vamos a ver de qué somos capaces de tener, vamos a ver de qué recursos posibles vamos a disponer —igual que en la empresa privada—, y después, cuando ya hemos sido capaces, entiendo que acertando..., los ingresos disponibles, en ese momento veremos la aplicación a los gastos, a las políticas eficientes de gasto, al sostenimiento de la economía del bienestar, a las distintas políticas prioritarias del Gobierno. Pero yo creo que en técnica presupuestaria hay que empezar siempre por los ingresos, y ahí hay que ser tremendamente prudentes.

Y, además, nos encontramos en una situación que ya quisiera que no fuera así, pero nos toca gestionar la escasez. No estamos gestionando la abundancia. Ojalá, ojalá tuviéramos abundancia, pero vamos a gestionar la escasez. Y gestionar la escasez exige un plus de esfuerzo, exige una mayor aplicación en hacerlo bien, porque el margen de error en el momento en que lo cometas se nota más, y, por tanto, hay que esforzarse más. Y eso es así.

Haré una visión global de presupuestos, empezando por ingresos y pasando después a gastos. Los ingresos... Bueno, el presupuesto, como ya muy bien lo conocen ustedes, son cinco mil trescientos veintiocho millones; no financiero, cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco, y financiero, ochocientos sesenta y tres. El no financiero disminuye un 4%, 4,27 —no voy a marearles mucho con las cifras—, y el financiero sube un 37% por obvias razones.

Si nos fijamos en los ingresos, es decir, en la estructura básica de nuestro presupuesto, básicamente vemos que sube un 0,66% —lo que yo ya les he dicho—, y vamos a destacar... Pues pocas cosas podemos destacar de estos ingresos, pero fundamentalmente la bajada de recaudación, por ejemplo, en los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sin duda muy vinculados a la actividad económica, donde algunos de ellos bajan cerca de más de la mitad, del 51%. Alguna pequeña subida, como patrimonio, impuesto en el que nosotros creemos que ha de aplicarse la subida. Escasamente afecta a seis mil residentes. Pero, si vemos este cuadro, lo que desde luego notamos es la economía, esto es economía traspuesta a posibilidades de ingresos, y, además, en el sistema de financiación hemos aplicado prudencia también. Ya saben que tenemos un sistema de financiación que nos hace liquidaciones parciales —cada dos años se hace la liquidación—. Y, por tanto, si en este momento nosotros hacemos una previsión de ingresos del sistema de financiación teniendo en cuenta unos ingresos que luego no van a ser los correctos, sucederá lo que ha sucedido en los años 2008 y 2009, que tenemos que efectuar devoluciones. Por lo tanto, hay que

ser muy prudente a la hora de presupuestar, teniendo en cuenta el sistema de financiación, y por eso lo hemos reajustado a la baja en un 4% (aproximadamente cien millones). Si luego esos ingresos se producen, no hay problema: se producirán las incorporaciones de crédito. No hay ningún problema; el problema es que contemos con cien millones de más, los gastemos, y después generemos déficit. Es una técnica prudente, sencillamente. Pero, si los ingresamos, no hay problema: ya los aplicaremos.

Por lo tanto, en cuanto a los ingresos, prudencia en la técnica de presupuestación. Y ya paso directamente a los gastos.

Tenemos un gasto no financiero de cinco mil sesenta y seis y financiero de doscientos sesenta y tres en términos de consolidación, y, si nos fijamos por encima, por sobrevolar por los datos, las grandes líneas del presupuesto vienen a ser sanidad, prestaciones asistenciales, servicios sociales... Es decir, en definitiva, lo que ya todos sabemos —yo no voy a descubrir nada— que es el Estado del bienestar, las grandes áreas del Estado del bienestar, que todos estamos de acuerdo en mantener, en sostener y en aguantar. No hay ninguna duda sobre ello: el Estado del bienestar es algo que todos tenemos que defender.

Salud. El capítulo I se mantiene igual. ¿Qué sucede en el Departamento de Salud? Pues que es muy inelástico a las actuaciones. ¿Por qué esa rigidez? Pues porque un 56% es capítulo I, personal, y es difícil actuar en sanidad en ese capítulo, pero algo se hará, en el buen sentido de buscar la eficiencia. En capítulo II se suben cien millones para el SAS, ya lo conocen ustedes perfectamente. Y en el caso de la factura sanitaria se produce un ahorro y por eso baja el importe en la comparativa con años anteriores.

Educación. Sucede lo mismo. Ahí la inelasticidad en el capítulo I todavía es mayor porque nos encontramos con el mayor importe de capítulo I de las distintas secciones: 62% se dedica a ello. Son nuestros docentes. Es bastante inelástico a la actuación. Mantenemos la transferencia básica a la universidad, se sube la concertada, sí...

Pasamos a políticas sociales. En materia de dependencia, como ya saben ustedes, se han subido veintidós millones; el ingreso aragonés de inserción sube un 20%, lo mantenemos hasta veinte millones; en el empleo, por las políticas actuales, coyunturales, se sube un 3%... Esas son las líneas básicas.

Si lo vemos desde el punto de vista orgánico, vemos que todas las secciones bajan, a excepción de sanidad, que sube un uno y pico. Es la única sección que sube un poquito: un 1,28%. Sanidad, que, por sí solo, se lleva cuatro euros y medio de cada diez; cada vez que recaudamos diez euros, cogemos cuatro y medio y los dedicamos a sanidad. O sea, es un volumen de gasto tremendo que no lo tenemos... Ese problema, esa circunstancia, mejor dicho, esa peculiaridad es propia de todas las comunidades autónomas, y eso es algo que incide de manera importante en la gestión de las cuentas públicas. Y, si metemos además educación, tenemos un 20%. Por lo tanto, dos tercios de cada diez euros que recaudamos van a esas dos grandes áreas de la política social. Lo mantenemos.

Y ahora voy ya, sin ir mucho más allá en estas materias, a lo que sería el ajuste técnico que ha motivado la

retirada y vuelta a presentar en un mismo día de estos presupuestos. Son unos pequeños ajustes que afectan básicamente en torno al 1% del volumen total. En total, sesenta y siete millones.

Ya se ha defendido anteriormente. Simplemente voy a decir que, como consecuencia del decreto de reestructuración y de la posterior organización básica del Gobierno, del Departamento de Economía pasan sesenta y cinco millones con un corte de bisturí al Departamento de Industria, que ahora se llama de Industria e Innovación, tres direcciones generales completas, y hay un pequeñito desajuste, es decir, el corte de bisturí saca fuera quinientos mil euros que se mantienen en Economía y que están dedicados a políticas de internacionalización y apoyo a nuestros empresarios, a aquellos que quieren, de alguna manera, internacionalizar sus productos, abrir mercados o tener políticas en el extranjero. Y, además, hay una pequeña parte de ochenta mil euros que son unos gastos comunes que se estaban realizando antes en Economía y que ahora entendemos que los han de realizar en Industria y el Instituto Aragonés de Fomento, que pasa en bloque, diez millones y medio. Quitadas esas cifras, básicamente, ese corte de bisturí son nada más que sesenta y cinco millones.

Por tanto, como veo que me queda poco tiempo, termino para cumplir en esta primera intervención mía. Los presupuestos son unos presupuestos ciertamente contra el despilfarro, austeros; son unos presupuestos que en los ingresos son tremendamente prudentes; son unos presupuestos que en el gasto son responsables porque mantienen nuestras líneas básicas del Estado del bienestar. Priorizamos sanidad, educación, prestaciones sociales. Queremos expulsar la mala gestión y el despilfarro del gasto público, y lo que buscamos es estabilizar nuestra situación presupuestaria para que, una vez estabilizada, podamos, a partir de ahí, crecer y, de alguna forma, generar y provocar un mayor crecimiento... *[Corte automático del sonido.] [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno en contra a continuación. La representante del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, la señora Fernández, tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero.

En el debate anterior, que algo tenía que ver con los presupuestos, el portavoz de mi grupo ha hecho una serie de preguntas a la presidenta a las que no ha obtenido respuesta en general. Espero que usted ahora, si se las vuelvo a hacer algunas de ellas, nos pueda contestar.

Nos encontramos de nuevo... Fue el día 28 de diciembre cuando tuvo lugar el debate de totalidad. El día 28 de diciembre era el día de los Santos Inocentes, y ahora nos damos cuenta de que, realmente, ustedes nos gastaron una buena inocentada, porque pensábamos que ahí habíamos aprobado el presupuesto, y luego, a los días, vimos que no, y por eso nos encontramos hoy aquí de nuevo. Posteriormente a ese día

de los Inocentes, el Gobierno aprueba un decreto ley de deuda, que posteriormente vamos a debatir, en el siguiente Pleno, para modificar el presupuesto que se acababa de aprobar. Segunda inocentada.

Vamos a aprobar, por lo tanto, unos presupuestos que ya nacen hipotecados, que ya nacen distintos a las cuentas, a los números, a los datos, a los capítulos...; a todo lo que aquí vamos a debatir todos los grupos. Y, si a esto le añadimos el recorte en partidas esenciales para mantener los servicios públicos y para crear empleo, ¿qué políticas —pregunto— se podrán hacer con un 4,6% menos del presupuesto que dentro de unos minutos vamos a votar? Porque esa es la partida que en el decreto ley vamos a convalidar y que no sabemos de qué partidas va a salir. Por lo tanto, como digo, segunda inocentada.

Y, además, a esto le añadimos las medidas del Gobierno central, aprobadas recientemente. No estaban aprobadas el 28 de diciembre; se aprobaron posteriormente. ¿Cómo van a repercutir esas medidas, ese inicio de medidas —porque ya nos han avisado que van a ser más—, cómo van a repercutir en las cuentas de la comunidad autónoma? Bueno, pues nos corroboramos en lo que ya hemos dicho en más de una ocasión: estos van a ser los presupuestos más breves de la historia, llegan tarde —ahora todavía más tarde, veinte días más tarde— y, además, van a durar hasta marzo, cuando parece ser que tendremos los presupuestos del Gobierno de España, que harán modificaciones en lo que posteriormente vamos a aprobar.

Por lo tanto, el retraso nos parece grave —ya lo hemos expuesto anteriormente, ya lo hemos expuesto en más ocasiones—. Nos parece grave no porque no hayamos cumplido los plazos, que también, sino fundamentalmente porque estamos retrasando todos los proyectos, todas las políticas, todas las medidas que contienen esos presupuestos y que tienen que ir dirigidas a beneficiar a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta comunidad autónoma, y, por lo tanto, todo se va a empezar mucho más tarde, y eso va a repercutir negativamente. Y, si además somos conscientes de la situación económica tan difícil que vivimos, cuando realmente teníamos que haber sido mucho más ágiles, estamos siendo mucho más lentos, y eso, evidentemente, es responsabilidad de su Gobierno. Ya no digo suya, porque acaba de entrar —ya se lo dije el otro día en la comisión—, pero, evidentemente, de su Gobierno y de la presidenta de ese Gobierno.

Consideramos, por tanto, que este Gobierno, con esta tramitación, ha demostrado inexperiencia y además creo que va a repercutir en una falta de credibilidad y en una falta de confianza. Eso que a la señora Rudi tanto le preocupa, que a nosotros también nos preocupa, la confianza que tienen que tener los gobiernos, las instituciones, eso yo creo que ha quedado un poco trastocado.

En la presentación del presupuesto, en ese cuadercillo primero de resumen, ustedes dicen que el objetivo de este presupuesto es doble: saneamiento de las finanzas públicas y cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Nosotros consideramos que va a ser muy difícil que cumplan con ninguno de esos dos objetivos, porque ¿llaman ustedes sanear las cuentas públicas a endeudarse más, como se está haciendo con este

presupuesto? ¿es posible cumplir con el objetivo del 1,3 de déficit para el año que viene, aunque ustedes dicen que confían en que lo harán, con las cuentas y con las partidas presupuestarias que tiene y que contiene este presupuesto? Realmente creemos que va a ser muy difícil.

Como novedad, y es la única novedad —así la vendió también el anterior consejero, el señor Garcés— que recoge este presupuesto, la creación de dos fondos: el fondo de contingencia, que ya nace cojo, por darle algún adjetivo —no, porque ese Fondo de Contingencia dice que tendrá un importe mínimo del 1% del gasto no financiero; eso serían cincuenta millones; sin embargo, el fondo tiene veinte millones, con lo cual ya no cuadra con lo que ahí mismo se expone, no cuadra la letra con la cifra—, y un fondo de reserva para el gasto sanitario, que de este luego ya no han vuelto a hablar. Yo no sé si al señor Garcés, en aquella ocasión, le pareció una cosa idílica y luego se dio cuenta de que realmente no tiene mucho sentido hablar de este fondo porque, evidentemente, yo creo que ni en los próximos veinte años vamos a ser capaces de poder nutrir este fondo, porque ahí se dice que, cuando el endeudamiento sea inferior al 5% del PIB, se destinará el superávit a dotar ese fondo. Para lograr ese 5% del producto interior bruto hay que bajar mil seiscientos millones —se dice pronto— de euros; por tanto, no sé en qué año ocurrirá, pero me da la sensación, me temo que va a ser por mucho tiempo.

En relación con el contenido del presupuesto, aquí hay varias lecturas, porque ustedes fundamentalmente hablan del gasto no financiero; nosotros creemos que hay que hablar de gasto consolidado, porque es mucho más fácil poder compararlo con el presupuesto y con los presupuestos anteriores, y, en esa línea, si lo comparamos y si hablamos de cuál es la cifra del presupuesto consolidado, vemos que es un presupuesto que se mantiene prácticamente, se incrementa un 0,66%.

Suben los capítulos dedicados al endeudamiento y se reducen los dedicados a inversiones y subvenciones, que son imprescindibles para el relanzamiento de la economía. Está claro: los gastos en bienes corrientes, es decir, el capítulo II, suben un 13,4%; los gastos financieros suben un 36,4%, y, sin embargo, las transferencias corrientes, capítulo IV, bajan un 4,9, y las inversiones, capítulo VI, bajan un 36,7%. Por lo tanto, también en la composición del gasto consolidado por naturaleza priman los gastos dirigidos a devolución de la deuda en detrimento de las inversiones para recuperar la economía. Esa es la esencia, esas son las prioridades de estos presupuestos. Ese es el resumen de este presupuesto: disciplina fiscal, disciplina financiera, no atiende a las necesidades del tejido productivo y de los ciudadanos en una etapa como la que estamos viviendo, que para los socialistas es prioritario atender esas necesidades y, por tanto, consideramos que es un presupuesto que no sirve, como decía antes, a los ciudadanos.

Claro, al haber esas lecturas diferentes, si hablamos de gastos no financieros o si hablamos de presupuesto consolidado, también aquí lo que difiere en realidad es el peso relativo... Y ustedes han dicho en más de una ocasión que se mantienen las políticas sociales, las políticas sociales están muy bien dotadas porque

el anterior Gobierno las infradotaba... Bueno, pues ese peso relativo sobre el total del gasto de determinadas políticas como son las políticas sociales baja, si tenemos en cuenta el presupuesto consolidado. Mire, el peso relativo pasa del 67,2% al 63,9%; por lo tanto, baja 3,3 puntos el presupuesto anterior, baja 3,3 puntos el peso relativo. Esa es la lectura, porque hablamos de presupuesto consolidado. Y ahí baja la educación. Son dieciocho millones, dieciocho millones de euros. Se nota más cuando hablamos de la cifra que cuando hablamos del porcentaje, porque, claro, depende del volumen de cada partida y de cada sección. La cultura tiene una fuerte reducción, un 28%. El Fondo de solidaridad baja un 27,4%, señor consejero. Yo sé que usted es sensible con este tema, como yo también lo soy. Baja mucho el Fondo de solidaridad. Y las políticas económicas. Como decía antes el portavoz en el anterior Pleno, el desarrollo económico, un 33; la industria y la energía, el comercio, el turismo, la investigación y todo lo que tiene que ver con el territorio, las políticas territoriales. Y, claro, estos recortes son para subir las cantidades destinadas a devolución de préstamos y deuda pública; por lo tanto, realmente consideramos que no llega a ser un presupuesto necesario en estos momentos.

Si hablamos de ingresos, la previsión que han hecho ustedes ahí es de menor recaudación. En impuestos directos son cincuenta y cuatro millones menos, y eso que incluyen el impuesto de patrimonio, que ha sido demonizado por ustedes, por el Partido Popular, fundamentalmente por el anterior consejero de Hacienda. Gracias a ese impuesto de patrimonio, esos treinta millones, solo bajan estos impuestos directos cincuenta y cuatro millones; si no, imagínese lo que bajarían. Los impuestos indirectos bajan cincuenta y cinco millones. Contando con que en recaudación del IVA ustedes prevén 83,5 millones más que este año pasado, y siendo un impuesto sobre el consumo, y estando el consumo como está, y siendo que las previsiones cada día nos alertan con la posibilidad —ya casi certeza— de la recesión por las últimas noticias que oía esta mañana de la recesión en la zona euro, realmente va a ser muy complicado que se pueda reactivar la economía y que, por lo tanto, podamos ingresar esa cantidad en el impuesto de valor añadido. Lo vemos difícil. En tasas, 58,6 millones menos. Y lo que destaca, que es lo que volvemos a denunciar, es la apelación a la deuda, con ochocientos cincuenta y seis millones, doscientos treinta y un millones más que en el pasado presupuesto, por lo que la deuda viva de esta comunidad autónoma alcanza el 11,4% del PIB aragonés, una cifra excesiva, una cifra realmente dura y difícil. Por lo tanto, lo que aquí destaca es la dependencia financiera del endeudamiento.

En fin, es controlar el gasto público lo que ustedes hacen (control, austeridad, no gastar...), pero no es dinamizar la economía, que es lo que necesitamos en estos momentos, no hacen inversiones que empujen las actividades económicas, que apoyen el crecimiento, que paren la sangría del desempleo.

Con este presupuesto, es posible que aumente el paro, no quiero ser agorera, pero es posible que aumente el paro, porque recaudamos menos y no se resuelve, como bien podían haberlo resuelto... Bueno, el Gobierno de España lo ha hecho subiendo impuestos,

ustedes también podían haber tomado la misma medida, al fin y al cabo son del mismo partido.

No es un presupuesto austero, consideramos también, es un presupuesto con déficit corriente, y eso también se lo hemos dicho en más de una ocasión. Se bajan impuestos y se eleva el endeudamiento, que es la actuación contraria a la perseguida de reducción del déficit, y de nuevo, en un contexto de crisis, las medidas de activación económica y de inversión se reducen. Se presupuesta, por ejemplo, un pago de intereses por ciento sesenta y nueve millones mientras el gasto para empleo y relaciones laborales es de ciento treinta y cuatro millones... Eso no puede ser, tiene que ser justo al contrario: hay que financiar, hay que activar la economía, necesitamos que el tejido productivo se mueva, que los ciudadanos y las ciudadanas puedan consumir para que se mueva la economía y consigamos, como decía, frenar la sangría del paro.

Veo que se me termina el tiempo. En algunas de las cuestiones que no le he podido explicar... [*Corte automático del sonido.*]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Fernández, su tiempo ha concluido. Tres segundos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Bueno, pues quiero terminar diciéndole que esta política no sirve. Incluso quienes defendían los efectos expansivos que podía tener una austeridad mal entendida para generar confianza en los mercados creen, al menos, en la necesidad de compatibilizarla con estímulos a la demanda. Solo con recortes no conseguiremos salir de la crisis.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Siguiente grupo. Señora Ibeas, tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, quién le iba a decir a usted el pasado 28 de diciembre, cuando su antecesor, veloz donde los haya, salía a esta tribuna para defender un presupuesto que llegaba tarde y mal, quién le iba a decir a usted entonces, y a mí también, que hoy íbamos a estar aquí otra vez «repitiendo» —entre comillas— ese debate. Y hoy le toca a usted aquí, pero, más que nada, por culpa de esa tremenda chapuza de la que hemos hablado anteriormente, chapuza para hacerle hueco al Partido Aragonés, ni más ni menos, para dejarle en la primera línea de gobierno.

Lo que nos preocupa es que usted no está hoy aquí porque trae cambios, porque tiene más ideas para reactivar la economía, para crear empleo de calidad, para impulsar el Estado de bienestar..., no. Sí que le he de reconocer que a mi grupo nos parece que se estrena como un valiente, como un valiente, porque hace falta ser valiente o bien mandado para defender el presupuesto que le toca a usted defender hoy.

Yo deduzco que usted también cree que la economía se reactiva por sí sola, que hay que dejar hacer a los mercados, que hay que arrinconar a los poderes

públicos. Claro, la pregunta que le hago es: ¿no es usted consciente, como lo somos nosotros y muchas otras personas, de que, realmente, las políticas que ha habido hasta el momento, y también este tipo de políticas neoliberales que están planteando su partido y su Gobierno, son las que nos han traído a esta situación y, desde luego, no nos van a sacar de la crisis? Es una duda, porque, desde luego, nosotros lo tenemos bastante claro.

Y es más: nos preocupa muchísimo que estos presupuestos vayan a ser un problema, porque lo van a ser, van a ser. Ya anuncia todas las instancias habidas y por haber que vamos a entrar en recesión, sí, pero estos presupuestos que ustedes nos plantean no nos van a servir para hacer frente ni siquiera en esa situación de recesión, no van a servir para evitar que se siga destruyendo empleo, no. No vemos las medidas, no las explican, no porque no miremos, no porque no sepamos leer los presupuestos: sencillamente, porque hasta al momento no las han explicado.

Luego no son los presupuestos que necesita Aragón. El proyecto de ley de presupuestos que llegó aquí y que debatimos el día 28 de diciembre no era el proyecto que necesitaba Aragón, lo dijimos. Desde luego, no sirve tampoco de mucho seguir metiendo miedo a la gente con que las cosas están muy mal, lo mal que hemos encontrado..., para ocultar algo que creo que es bastante evidente, y es que ustedes no tienen un proyecto, no tienen un proyecto, y, si hace falta maquillar la verdad, pues al final las cifras las maquillan.

Las preguntas concretas son: este presupuesto, ¿va a mejorar la situación de las comarcas? No. ¿Va a mejorar el sistema educativo? No. ¿Va a mejorar el sistema sanitario? No. ¿Va a garantizar la protección social y la inclusión? No. ¿Va a evitar la destrucción de empleo? No. ¿Va a garantizar una vida más digna en nuestros pueblos, no solo en las ciudades, pero también las ciudades? No, no. ¿Nos va a traer más desarrollo? No. ¿Va a mejorar la calidad de vida de la gente garantizando empleos de más calidad? No, más bien al contrario, más bien al contrario, y yo hablo de la mayoría de los aragoneses, no de si va a mejorar la calidad de vida de unos pocos aragoneses y aragonesas, no; de eso, no estamos hablando.

Entonces, señor Saz, ¿de qué están hablando ustedes con este proyecto de ley de presupuestos?, ¿de qué habla usted concretamente? Porque ustedes hacían trampa con el proyecto de ley de presupuestos anterior, el que presentaron en diciembre, y hoy vuelven a hacer trampa con este corta y pega. No estamos con un corta y pega. ¿De qué sirve decir que, en realidad, solo afectan estos cambios del Gobierno a un 1% del total, que el resto queda igual...? No, es que un proyecto de ley de presupuestos es un total, es un conjunto, de manera que nadie entendería que, a la hora de plantear hoy la votación, solamente votáramos aquellas secciones que, en principio, han tenido alguna modificación, no. Luego todos los consejeros y la consejera tenían que haber vuelto a comparecer, y, efectivamente, hoy se esperaba una revisión de todo el proyecto de ley de presupuestos que se presentó y que ustedes defendieron el 28 de diciembre.

Mire, han sucedido cosas importantes desde ese 28 de diciembre, importantes en el sentido de que afectan al texto que hoy vuelve usted a defender aquí. En aquel

momento, nosotros estábamos debatiendo la totalidad de un texto presupuestario irreal, irreal, con trampas —decíamos—, con arreglos contables, como se lo dije perfectamente explicado al señor Garcés, con una gran provisionalidad. Y eso es lo que traslada. Pero fíjese usted si era tremendo atender y, en este caso, escuchar, incluso, al propio consejero de Hacienda que estaba utilizando este mismo estrado no para defender los presupuestos, sino para anunciar que al día siguiente el Consejo de Gobierno iba a aprobar un decreto ley que iba a modificar las cantidades globales y las cantidades asignadas a cada sección que iba a ser objeto de votación unos minutos después. Como puede usted imaginar, es que eso no hay quien pueda entenderlo, quien lo pueda defender sobre todo, es imposible, es imposible.

El 29 de diciembre, el Consejo de Gobierno aprobó finalmente ese decreto ley ateniéndose a una urgencia que, desde luego, no ha existido en ningún momento, con medidas que afectaban directamente a ese proyecto de ley que había sido debatido y que había salido adelante finalmente en la toma de consideración por los grupos del Partido Popular y del Partido Aragonés. Vamos a ver, si iban a afectar a ese texto, las medidas que estaban planteadas en ese decreto ley que iba a aprobarse al día siguiente tenían que haber sido ya incorporadas, teníamos que haber votado un proyecto de ley de presupuestos ya con esas medidas.

Mire, el decreto ley tiene una vida, pero hoy usted tenía la oportunidad de haber defendido otro proyecto de ley ya con esas medidas incorporadas y no lo ha hecho, no lo ha hecho, no entiendo por qué no lo ha hecho, porque tendrá que explicar también por qué no contempla este proyecto de ley esas modificaciones. Estamos hablando de la necesidad de la decisión del Gobierno de dar cobertura presupuestaria a toda una serie de obligaciones que habían sido generadas en ejercicios anteriores como consecuencia de una falta de crédito. Bien, si se dice que va a haber 244,3 millones de euros que, en este caso, van a afectar al presupuesto del año 2012, oiga, tendrán que explicarlo. Ya lo sé que ese decreto ley no es más que..., en buena parte, mejor dicho, en buena parte, un ejercicio de voluntad política, porque se dice, se manifiesta la voluntad política del Gobierno de que esos 244,3 millones de euros se van a detracer de partidas que, en principio, están contempladas en el presupuesto, es voluntad política. Si es voluntad política, no sé si era necesario realmente ese decreto ley, pero si hay ya una idea de qué partidas van a verse mermadas, vamos a ver, ustedes tienen que explicar, ser capaces de explicar, en el propio proyecto de ley de presupuestos, qué partidas va a ser afectadas.

Las preguntas son muy concretas, señor Saz: ¿qué centros sanitarios se van a quedar sin hacer o se van a ver afectados? ¿Qué inversiones en centros educativos, por ejemplo, se van a ver afectados? ¿Qué repercusión va a tener, por ejemplo, en las inversiones previstas en el ámbito de la protección social? No lo sabemos, pero ustedes, apelando a esta transparencia de la que hacen gala cada vez que abren la boca, hoy tendrían que haberlo traído aquí, y hoy tendríamos que estar debatiendo, evidentemente, estas cuestiones.

Además, fíjese, no es algo que a ustedes les haya venido sobrevenido, de golpe y porrazo, no, no: es

que ya hay un informe, tienen ustedes informes donde les señalan que, efectivamente, había unas cantidades, había unas obligaciones que era preciso atender. Ustedes saben que este problema, que esta realidad estaba detectada, incluso, en la auditoría que fue elaborada en el mes de octubre por la Intervención General, y en esa auditoría ya se advertía precisamente de esa circunstancia y se señalaba, y le cito textualmente, que «habrá que añadir la carga presupuestaria que suponga en 2012 la incorporación de las obligaciones pendientes a fecha 31 de diciembre de 2011 que están cuantificadas». Bueno, ¿por qué no lo ha hecho el Gobierno, señor Saz? Usted, nada más llegar tenía que haber planteado estas cuestiones. Si ya tienen una conclusión de la auditoría, ¿por qué no actúan en consecuencia? ¿Para qué les sirven las auditorías? Hombre, es que, si no, al final se cumple todo lo que estamos diciendo desde mi grupo: es que ustedes utilizan este tipo de informes para lanzar los problemas hacia delante, para salir en todos los medios de comunicación, para dar la impresión de que hacen, pero la realidad es que ustedes, desde octubre, saben que tenían que contar con esas cantidades, y ni en la primera ni en la segunda versión de los presupuestos ustedes lo han incluido.

Ustedes han optado por la vía rápida del decreto (en consecuencia, sin haber justificación), y, en el fondo, hay una consecuencia importantísima, y es que un 5% del gasto del presupuesto no se va a destinar o puede que no se destine a lo que está establecido en el proyecto de ley de presupuestos, porque se va a dedicar a atender obligaciones pendientes del año 2011. Claro, eso es grave, es grave. ¿Qué quiere usted que hagamos?, ¿cómo quiere usted que planteemos las enmiendas? ¿De qué partidas detraemos, qué partidas movemos? ¿Quién sabe si, de esa partida que vamos a mover o esa partida a la que vamos a mover cantidades, resulta que son partidas que van a verse concernidas por esos 244,3 millones de euros? ¿Qué mínimo que tengamos esa información?

Luego el proyecto de ley de presupuestos que presentó el Gobierno en el mes de diciembre era una mentira, y el que estamos debatiendo ahora, también. Es así la cuestión, es así la cuestión. En diciembre decían que se mantenía el gasto público, y saben que no es cierto porque había un gasto en este caso, había un descenso de, aproximadamente, un 5% en políticas sociales con los deslizamientos que estaban contemplados, como mínimo, y ahora, pues mire, señor Saz, sume este nuevo recorte, cuéntenos bien claro qué repercusiones va a tener, precisamente, este decreto ley y, bueno, ya veremos a ver si podemos tener alguna información.

Pero es que, además, ha habido más cuestiones, ha habido más cosas que han sucedido desde ese 28 de diciembre, por ejemplo, la aprobación de un Real Decreto Ley, el 20/2011, del Gobierno central, con medidas urgentes para la corrección del déficit público. Señor Saz, es que ese real decreto ley afecta directamente a la tramitación de los presupuestos de Aragón para el año 2012. ¿Dónde está su reflexión?, ¿dónde está? ¿Dónde aparecen las medidas ya corregidas o no corregidas en nuestro proyecto de ley? Porque, fíjese, es que en ese real decreto ley se suprime la financiación de infraestructuras en compensación del cese

de actividad de la minería del carbón y, por otra parte, se deja en el aire el Fondo de inversiones de Teruel. ¡Casi nada!, casi nada. Es que, en el primer caso, estamos hablando de doce millones de euros que están contemplados en el proyecto de ley, doce millones que están en el Departamento de Industria e Innovación, en un programa correspondiente, 612.3. ¿Qué va a suceder ahora con el Plan Miner, señor Saz? Y en el caso del Fondo de inversiones de Teruel, pues también el presupuesto contempla sesenta millones, treinta millones por parte del Gobierno central y treinta millones por parte de la comunidad autónoma. ¿Qué va a pasar?, ¿se va a firmar el convenio de colaboración con la Administración general del Estado para que, finalmente, ese Fondo de inversión de Teruel sea realidad, o no? Luego estará de acuerdo conmigo en que este presupuesto está realmente en el aire.

Pero es que el real decreto ley tiene otra parte, y es que incide directamente en las retribuciones del personal, y aquí, en el proyecto de ley de presupuestos, ustedes plantean una congelación, por ejemplo, del salario de los trabajadores y las trabajadoras del sector público. Vale, vale. El real decreto ley, de hecho, confirma esa congelación, de acuerdo, pero da un paso más, da un paso más, señor Saz, porque está ampliando también la jornada a treinta y siete horas y media, luego, de alguna manera, se está reduciendo el salario de los trabajadores y las trabajadoras del sector público. Vamos a ver, ¿qué va a suceder en Aragón? Usted debe explicarlo, porque es cierto que la congelación tiene un carácter básico y obliga al Gobierno de Aragón, pero el incremento de la jornada laboral, no. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón en este sentido?

¿Qué va a pasar —otro tema— con los planes de desarrollo rural, que, al parecer, están en el aire? Hay muchos millones que están en juego, muchos millones y el desarrollo de todas y cada una de nuestras comarcas, y, de momento, lo único que tenemos, señor Saz, son declaraciones de intenciones y, según lo que pase, pues ya veremos, las cantidades reales serán o no las que aparecen reflejadas en el proyecto de ley de presupuestos.

Claro, usted nos habla de prudencia. Prudencia..., oiga, lo que nosotros le tenemos que exigir es claridad, claridad y transparencia, y este proyecto de ley de presupuestos ni tiene claridad ni tiene transparencia. Entonces, claro, ustedes van un poco ahí como..., no saben muy bien cómo avanzar. Oiga, es que les toca gobernar, tienen que traernos las cuentas bien claras; si no, no sirve de nada este proceso que estamos teniendo de debate.

No voy a entrar en la cuestión de la captación de ingresos tributarios, porque de eso ya hablaremos en el momento en el que debatamos la ley de acompañamiento. Pero, ¡joj!, ya sacamos también a colación en la anterior intervención del 28 de diciembre que los ingresos previstos, por ejemplo, por enajenación de inversiones reales, por venta de inmuebles, eran insostenibles, insostenibles. Aún estamos esperando a que nos responda. Por cierto, tendrá que firmar usted la información que nos tiene que llegar y que no nos ha llegado aún, de qué inmuebles se está tratando, porque no hay ninguna razón; hemos hecho queja..., seguimos sin tener ahí información. Luego otra trampa.

Y, claro, usted ha hablado de educación, ha hablado de sanidad... Pero no sé si es consciente usted de que están poniendo un poco todo en juego, están poniendo en serio peligro el tejido asociativo en general, el cultural, están poniendo en serio peligro, por ejemplo, nuestro sector audiovisual aragonés. ¿Qué modelo de sociedad plantea este proyecto? Ninguno, ninguno. ¿Qué modelo de país tienen ustedes para Aragón? Ninguno, porque no es posible deducirlo si desatienden educación, cultura, patrimonio y nuestra historia..., todo. ¿Qué modelo? Todo se convierte con ustedes, señor Saz, en un «ya veremos, ya veremos»; todo está el aire, y necesitamos conocer qué proyectos.

Dos preguntas: ¿existe o no existe ese plan de infraestructuras educativas que anunció la señora consejera de Educación? ¿Existe o no existe o qué va a pasar con ese proyecto de ese plan estratégico de salud que tampoco está contemplado aquí? ¿Cómo interviene todo...? [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unidad de Aragón, su portavoz, el señor Barrena, también por tiempo de quince minutos, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido, en su condición de consejero de Hacienda, al Pleno de esta Cámara.

Mire, me ha sorprendido que, hablando de los presupuestos de Aragón, usted, una tercera parte de su tiempo, ha estado hablando de..., bueno, de la situación económica del mundo mundial. Claro, tengo que hacer una referencia a ello porque, al fin y al cabo, reafirmando lo que la propia presidenta ha dicho antes de que su Gobierno, del cual usted forma parte —que también es el mío, claro, porque es el Gobierno de Aragón—, está instalado en la «triple a» del apalancamiento en la austeridad y en el ajuste, se entienden claramente los presupuestos que, por segunda vez, ustedes nos traen aquí.

Son, en definitiva, unos presupuestos que sacrifican el empleo en función de los recortes y en función del ajuste del déficit, pero que no van a conseguir, y así lo reconoce el propio texto de los presupuestos, ni reactivar la economía ni crear empleo. Por lo tanto, en definitiva, profundizan en la senda de acentuar lo que son los ajustes y lo que son los recortes, y además lo hacen de manera pertinaz, como la sequía, lo hacen de manera pertinaz. Claro, en definitiva, ustedes, al final, puede que consigan ajustar el déficit —digo «puede» que consigan ajustar el déficit—, porque, de momento, lo que hay encima de la mesa aumenta la deuda; entonces, puede que ustedes consigan ajustar el déficit, pero lo que está claro es que no van a conseguir con estos presupuestos lo que yo había entendido antes que era el objetivo también del Gobierno de la señora Rudi, de los dos partidos que apoyan al Gobierno, que era empezar a crear empleo.

A partir de ahí, nos traen un presupuesto, insisto, y usted lo ha reconocido así, que busca cumplir con los objetivos de déficit, que son los que usted ha reconocido que marca la Unión Europea, los mercados, en definitiva. No va a servir, desde nuestro punto de vista, para lo que creemos que debería servir un presump-

to, que sería para marcar el proyecto político, proyecto político que, en la situación de crisis que hay, debería empezar a dar soluciones a los ciudadanos y las ciudadanas, siendo conscientes de que no habrá una cosa mágica que diga que el paro se acaba, aunque fueran los presupuestos más expansivos del mundo, pero sí que deberíamos —pensamos, al menos en Izquierda Unida— empezar a abrirle la puerta a la esperanza a los ciudadanos y las ciudadanas.

Pero lo que están viendo los ciudadanos y las ciudadanas, lo que estamos viendo los grupos de la oposición, lo que está percibiendo toda la sociedad es que, en definitiva, las políticas de austeridad que están aplicando solo han servido para recortar derechos, han llevado al fracaso de las políticas de creación de empleo y, además, se están utilizando para justificar privatizaciones, para recortar lo público, para establecer copagos y para penalizar a los trabajadores y las trabajadoras, a los y las jóvenes, a los y las pensionistas. Bueno, en definitiva, lo que se está percibiendo también es que, con la excusa de la crisis, se está, por encima de todo, atacando lo público, y, bueno, atacar lo público, para Izquierda Unida, es atacar la democracia.

Bueno, ha llegado un momento en que usted ha dicho: y ahora voy a «sobrevolar» por las cifras... Bueno, pues vamos a sobrevolar por las cifras, ¿no?, y, claro, vamos a pedirles concreción. Mire, la señora presidenta ha definido este presupuesto como realista y usted, como prudente: no es lo mismo. ¿En qué quedamos?, ¿es realista o es prudente? De momento, no nos han convencido de que le quitemos ninguna de las erres que ya le pusimos a este presupuesto, que eran la erre de Rajoy más la erre de Rudi, y todo eso nos llevaba a la erre de recortes. Nosotros ahora creemos que hay que añadir una erre más, que es la del ridículo, porque no deja de ser ridículo tener que retirar un presupuesto a los quince días de haberlo presentado.

Pero, mire, siguiendo —bueno, no está el señor Boné, ya se lo contarán—, siguiendo con lo que al señor Boné le gusta de las íes, pues, mire, yo creo que este presupuesto, además, tiene un elemento de improvisación clarísimamente inaceptable en un Gobierno eficaz, porque, claro, nos dicen, para justificar, que nos llamaron a los grupos parlamentarios el día 5, en mitad de la rueda de prensa donde estábamos pidiendo que los retiraran, porque los servicios de la Cámara, no los del Gobierno —los servicios de la Cámara, no los del Gobierno—, les habían avisado de que eso podía tener problemas. Hombre, pues un Gobierno que toma decisiones como las que ha tomado el Gobierno de la señora Rudi, entre ellas, su cambio, que lo haga sin medir las repercusiones y que le tengan que dar un toque —permítanme la expresión— desde los servicios de la Cámara, pues demuestra una improvisación total, una improvisación total. Los grupos de la oposición habíamos visto claramente que lo que estaba haciendo el Gobierno era un error, pero hay declaraciones públicas de que no, éramos nosotros que teníamos ganas... bueno, solo de hacerlo bien, ¿vale?

Mire, sigo con las íes: al final, este es un presupuesto que, al final, es incapaz, lo reconocen ustedes mismos, es incapaz de reactivar la economía y es incapaz de crear empleo, y además, desde mi punto de vista, es insolvente para resolver graves problemas que

tiene esta tierra. ¿Tiene solvencia para resolver lo que va a pasar con los fondos del Plan Miner y del Plan especial de Teruel, con lo que dijeron el señor Rajoy y el señor Montoro ayer? ¿Tiene solvencia para dar respuesta a aquellas personas que, teniendo derecho a ser atendidas por la ley de dependencia, en el momento en que Madrid decide congelarlo se van a quedar sin atención? ¿Tiene solvencia para resolver la financiación municipal? Y eso son —digamos— consecuencias que ustedes tienen que asumir porque Madrid se las impone así, pero luego hay otras propias de aquí, ¿eh? ¿Tiene solvencia este presupuesto para resolver el tema del tranvía, que es un sistema de comunicación clarísimo que necesita la ciudad de Zaragoza, en la que, como nos han dicho ustedes antes, aquí vive más de la mitad de la población de Aragón?

Bueno, sigo con las íes, mire, porque, al final, ¿en qué se va a convertir?, ¿en inútil? Y, claro, para llegar a explicarle lo de inútil, en primer lugar ya es inútil porque no resuelve la crisis y es inútil porque no crea empleo y es inútil porque no reactiva la economía.

Pero, además, es que yo creo que es tramposo o fullero, porque, claro, cuando se juega con las cartas marcadas, como están jugando ustedes... Porque están jugando con las cartas marcadas, ¿eh?, ya jugó con las cartas marcadas su antecesor en el cargo, el señor Garcés, cuando nos trae aquí un presupuesto y tiene pensado hacer un decreto ley al día siguiente. Y, claro, usted nos trae un presupuesto cuando sabe usted que le van a —digamos— resolver algunos de los problemas por la vía de la política fiscal que va a desarrollar, por una parte, el señor Rajoy.

A mí me gustaría saber si usted es partidario o no de subir impuestos. Lo digo por la cantidad de veces que ese debate lo hemos abierto aquí desde la izquierda y la cantidad de veces que nos hemos oído que no se puede, bajo ningún concepto, subir impuestos y que las políticas de ajuste de déficit, las políticas de ajuste, las políticas de recorte, solo se pueden hacer con la «triple a», pero parece que no, parece que sí que se puede empezar a incrementar la recaudación. La señora presidenta ya nos ha dicho que no es partidaria, pero usted es el responsable de las cuentas.

Usted nos ha hablado de ingresos, de unos ingresos que aparecen en un presupuesto que son insuficientes, y son insuficientes para aquello a lo que creemos que hay que dar respuesta en estos momentos de grave problemática social, y sabe usted exactamente igual que yo que son insuficientes en inversiones públicas, y, por lo tanto, a la falta de inversiones que se va a producir por parte del Gobierno central, le vamos a añadir la voluntad expresa del Gobierno, del cual usted es consejero, de no hacer inversión pública en la comunidad autónoma, inversión pública que generaría empleo, reactivaría la economía y, por lo tanto, empezaría a abrir posibilidades de crecimiento.

Pero no, ustedes mantienen el mismo presupuesto. Lo ha definido usted como «unos ajustes técnicos», es verdad. Ya les habíamos avisado de este tema, no nos han hecho caso; entre medias, sí que se ha producido que se ha bajado del guindo el Partido Popular... Bueno, no es chiste con el ministro; simplemente, se ha bajado y se ha dado cuenta de que, con la situación que hay, claro que hay que intentar recaudar más, y entonces ha empezado ese camino. A nosotros nos

sigue pareciendo absolutamente injusto, porque se sigue cargando sobre las rentas del trabajo, porque se siguen escapando las grandes fortunas, porque las rentas del capital cotizan cuatro veces menos que las del trabajo, porque queda otra serie de elementos por ahí de los cuales hablar. Pero, bueno, es verdad, reconoce el Partido Popular algo que ha estado negando reiterada y sistemáticamente, pero que usted no aplica en el presupuesto que nos ha planteado. Entonces, ¿por qué?, ¿por qué se puede ampliar a nivel estatal y aquí no, si tenemos el mismo problema?

Ciertamente que usted y su Gobierno se refugian en que Aragón no está tan mal, que hay otras peores. Bueno, pero, mire, el deterioro de la situación socioeconómica de Aragón va más rápido que en otros sitios, ¿eh?, va más rápido que en otros sitios, igual que va más rápida la destrucción de empleo, igual que va más rápida la caída del producto interior bruto. Entonces, no se consuelen en que hay otros que están peor. Yo antes decía: hombre, no le pueden decir al que pasa hambre que coma menos, hay que dejar de pasar hambre. Pues, entonces, lo que hay que hacer es dejar de estar en circunstancias que van empeorando la situación socioeconómica que tenemos.

Miramos las cifras, y, claro, cuando yo le digo que se hacen trampas, viene sobre un tema que incide en el presupuesto, que es el que luego, después, debatiremos, en el tercer Pleno del día, que, ciertamente, con lo que hemos conocido de lo que ayer se anunció, pues, evidentemente, tiene una incidencia, pero esa es una de las cartas marcadas con las que ustedes han jugado. Y eso no impide que les digamos que, ese decreto que vamos a tener que convalidar después, lo mejor que podían hacer ustedes con él, lo más sano, lo más democrático, lo más ajustado a derecho, es retirarlo. Retirarlo, en primer lugar, porque es absolutamente inadecuado que en un decreto que vamos a tramitar detrás de esto pueda tener incidencia —y ya ve que le digo «pueda»; hasta ayer decía «tiene», pero, bueno, como he visto lo que hay, le digo que puede, pero puede—, y, precisamente como puede, deberían aprovechar para retirarlo y para tramitar que, tanto lo que es el déficit que va a quedar, que hay que recoger clarísimamente en las cuentas, como las repercusiones que en las cuentas, especialmente en los ingresos, vayan a tener las decisiones que ayer se tomaron, para hacer de verdad un ejercicio de transparencia, permitir que juguemos todos los grupos con la misma información y evitar que el Gobierno juegue con ventaja y con las cartas marcadas.

Queda centrar cuál es la política, entonces, que a partir de ahora ustedes van a querer desarrollar con el presupuesto que vamos a empezar a votar, que, además, han tenido también la deferencia de decir que la oposición vamos a poder tener más tiempo para trabajar las enmiendas. Bueno, la técnica presupuestaria usted la conoce tan bien como yo: sabe que, una vez que acabemos el debate de hoy, van a quedar fijadas partidas y cuantías y sabe que, a partir de ahí, la técnica es decir de dónde bajo y de dónde quito.

Claro, un presupuesto que nace hipotecado... Por que tampoco, en lo que tiene que ver con las obligaciones del Gobierno, nos han dado absolutamente todos los datos: está lo que hemos conocido ayer que el señor Montoro le dice... Por cierto, también habíamos

pedido desde la oposición que la deuda que había de la comunidad autónoma con Hacienda se pudiera dilatar en más tiempo, también lo habíamos pedido; por lo tanto, bien, en lugar de los cinco años, diez, bien.

Pero, mire, ¿cómo sabemos la incidencia que van a tener en las cuentas que vamos a votar dentro de un rato temas como de los que nos hemos ido enterando en función de las necesidades que ha ido teniendo el Gobierno? Y le planteo, por ejemplo, el aval de Aramón: ¿cómo puede ser que el aval de Aramón nos lo traigan a la Comisión de Hacienda cuando resulta que los documentos que tienen para firmar llevan fecha de 5 de enero? 5 de enero. Y al final vemos, incluso, un apéndice, un anexo al contrato que dice que, como no se entregue ese aval antes del 30 de enero, Ibercaja ejecuta el aval. Esa es otra muestra de improvisación, señor consejero. Un Gobierno que se precie tiene que saber que, cuando el aval supera una cantidad de dinero, tiene que venir a las Cortes, y no puede comprometerse antes con la entidad financiera a la cual le va a tener que prestar ese aval.

Se me acaba el tiempo. Tendremos oportunidad de seguir debatiendo, y además, con usted, porque vamos a pedir su comparecencia inmediata para que nos explique esa cosa, que va a tener incidencia, nos diga exactamente para qué va a servir. Por lo tanto, ya se lo anticipo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Réplica del Gobierno. El señor consejero, por tiempo de diez minutos, puede intervenir. Diez minutos, señor consejero, diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por el tono. Lo digo sinceramente, ¿eh?

Vamos a ver, ¿estos presupuestos nacen hipotecados? Sí, nos han dejado ustedes una hipoteca que, no se preocupen ustedes, la vamos a cancelar. Están tremendamente hipotecados, ¡claro que sí!, no lo dudo, pero hipotecados por eso. Es decir, esos presupuestos no son unos presupuestos de base cero, no son unos presupuestos, la técnica de presupuestación, a partir del primer euro, no: son unos presupuestos que parten de lo que tenemos, que parten de un gasto (capítulo I, capítulo II) que es importante y que no se puede modificar inmediatamente porque es inelástico, porque es un gasto estructural que está introducido. Y por eso nacen hipotecados.

¡Ya me gustaría a mí hacer un presupuesto de base cero!, haría otro presupuesto, incluso con las actuales situaciones económicas. Ya me gustaría a mí no tener tres mil trescientos millones de deuda, haría otra política presupuestaria, los gastos financieros serían mucho menos. ¡Ya me gustaría a mí! Pero esa es la hipoteca de este presupuesto, no es otra, esa es la hipoteca.

Miren, en el año 2007, el presupuesto de 2007 era muy parecido en volúmenes, en magnitudes globales, al actual. ¡Ojalá pudiéramos tener esa situación!

¿Deuda?, es decir, ¿necesidad de financiación? Pequeñita, ciento treinta millones, no lo que tenemos ahora. Y, a pesar de esos ciento treinta millones, las transferencias corrientes eran menores que las que

tenemos en este momento, menores, teniendo mayor disponibilidad de partidas presupuestarias. Ya me gustaría a mí tener esa situación, pero no la tengo. De ahí surge la hipoteca.

¿Retraso?, es decir, ¿que el retraso está provocando una situación perjudicial para nuestros parados? Bueno, vamos a ver, la situación perjudicial para nuestros parados la provoca el que provocó que se fuera al paro. Esa es la que genera el mal. Nos encontramos, a nivel nacional, con una situación de paro desmesurada y donde, a juicio de ustedes, como consecuencia, posiblemente, de las políticas liberales, resulta que hemos llegado a esa situación. Miren ustedes Alemania, miren ustedes Francia, miren ustedes Inglaterra, miren ustedes Japón, miren ustedes Estados Unidos: ninguno de ellos tiene una tasa de paro que llegue a la mitad de la española, ninguno, absolutamente ninguno. Países que protegen a sus trabajadores, países que realizan políticas sociales de verdad, que es mantener el puesto de trabajo; lo demás es importante, pero, ¿qué hay más importante que el puesto de trabajo? No hay nada más importante que el que las personas puedan trabajar y dignificarse. ¡Esa es la verdadera política social! Por eso, también está hipotecado nuestro presupuesto.

He oído varias veces ya aquí que hablan del ahorro corriente negativo. Vamos a ver, en la Conferencia de Política Fiscal de julio se permitió —en primer lugar, lo que hacemos, lo hacen todos— una adicional financiación, para aquellas comunidades autónomas, que son básicamente todas, que tienen que devolver partidas como consecuencia de la mala presupuestación de los años anteriores, por igual importe. Nuestro importe ronda los ciento noventa millones; por tanto, se permite una adicional... —esto es una explicación técnica— una adicional financiación. No pasa nada, aparte de que nuestra deuda, nuestra necesidad de financiación es para el capítulos VI, VII, fundamentalmente, y amortización del IVA. Pero tengan en cuenta eso, tengan en cuenta que el gasto corriente negativo se permite una adicional financiación como consecuencia del Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio del año pasado, donde todavía gobernaba el Partido Socialista, y se acordó y se ha renovado ayer por la tarde, se mantiene, ese criterio. Por tanto...

El IVA, señora Fernández. Sí, si yo ya lo sé que el Gobierno no presupuestó en julio del año pasado correctamente la liquidación de IVA, ¡si yo ya lo sé! Pero son los datos que me ha dado, son los datos que yo debo considerar, y que ya los he retocado haciendo un ajuste, como le he explicado. Pero son los datos que tengo, que, mediante los procesos de simulación del Ministerio de Economía y Hacienda, se les da a todas las comunidades autónomas. Y me inquieta, ¡claro que me inquieta!, porque, teniendo en cuenta su capacidad de elaborar previsiones, donde dijeron que creceríamos al 2,5 y hemos crecido al 0,5, donde dijeron que nunca llegaríamos a tres millones de parados y vamos por 5,3, donde recientemente dijeron que el déficit era del 6 y estamos por el 8,1 y donde dijeron que había brotes verdes, y, de ser verdad, serían más altos que las torres del Pilar, me inquieta esa previsión que ustedes hacen del IVA. Pero no se preocupe, porque hemos hecho ajustes para que no incida negativamente en las cuentas de nosotros, de todos nosotros.

Es decir, este no es un presupuesto para el Partido Popular, este es un presupuesto para Aragón, para todo Aragón, y lo que yo no voy a hacer, como dicen por ahí, es trampa, yo no me voy a hacer trampas al solitario, no me las voy a hacer, porque estoy jugando yo con este presupuesto, y, por tanto, no me voy a hacer trampas, porque soy yo el que a final de año va a tener que presentar la liquidación, y no tiene sentido que me las haga.

Señora Ibeas, bueno, muchas gracias por el reconocimiento de la valentía. Yo creo que es una cualidad de todo político, y sobre todo si está gobernando, y sobre todo si está gobernando en una situación como la actual. No tenga usted dudas de que no me acobardaré y haré todo lo que pueda en beneficio de toda la comunidad, no tenga duda. Y espero la ayuda conjunta de todos ustedes.

Mire, la deuda es como el agua, o sea, yo no estoy en contra de la deuda, no estoy en contra de la deuda. ¿El déficit? Yo no estoy en contra del déficit. Pero tenga en cuenta que la deuda es como el agua: necesitamos el agua, pero, si hay mucha, nos ahogamos, no nos deja respirar. Eso es lo que estamos diciendo, eso es lo que siempre he defendido: que hay unos límites que hay que no sobrepasar y que hay que tener en cuenta, nada más.

No estamos hablando —eso, desde el siglo XIX, ya no lo defiende nadie—, no estamos hablando de que el mercado soluciona solo la economía. No lo estoy diciendo yo, pero es que no lo dice nadie, no lo mantiene nadie. Desde luego que el mercado no soluciona cosas, no soluciona él solo los fallos del mercado, ¡pues claro que no!, ¡si yo no estoy de acuerdo! Si desde luego que tiene que haber una intervención pública, ¡claro que la tiene que haber! Lo que no tiene que haber es estatalismo, lo que no tiene que haber exceso de intervencionismo, y luego deje a los gobiernos que tomen sus decisiones. Pero yo no creo en eso que usted dice, porque no creo, y, por tanto, considere que, cuando yo hablo de deuda y de déficit, estamos hablando de que es perjudicial y pernicioso para el desarrollo de la economía, y por eso lo introducimos dentro de los desarrollos presupuestarios.

Ha lanzado un borbotón de cuestiones que habría que subir del presupuesto. Bueno, ¿y cuáles bajamos?, porque alguna habrá que bajar. Es decir, si vamos sumando casillas, es que yo creo que con diez mil millones no le llega. O sea, dígame usted cuáles concretamente, porque no se puede hacer una cantidad exagerada de peticiones, es nada más que coger la lista de las partidas presupuestarias de los diferentes críticos por secciones y demás y empezar: pues, de aquí, que me suba; de aquí, tres; de aquí, siete; de aquí, catorce... Pero dígame usted algo más concreto, dígame su modelo, no he oído su modelo. O sea, aquí no estamos en Santa Claus, Papá Noel; ese concepto de que es gratis es infantil, todo hay que pagarlo, y hay que pagarlo con los ingresos que tenemos. Por tanto, dígame usted, con los ingresos que tenemos, qué pagamos, dónde los destinamos.

Y, desde luego, esto no es una chapuza, es decir, la retirada, que ya ha sido objeto de debate en el apartado anterior, no es una chapuza, sino, justamente, todo lo contrario, lo dije el otro día en comisión. Es decir, se trata del ejercicio de la legitimidad, y ustedes hoy me

están criticando a mí, con todo su derecho, precisamente, porque hemos hecho este procedimiento, con el que yo estoy de acuerdo. Y ustedes tienen que decir lo que ustedes piensen, pero, desde luego, esto lo están haciendo porque hemos elegido este procedimiento, que es el mejor, sin duda, para la legitimidad del procedimiento.

Señor Barrera, casi no me queda tiempo, le contestaré en el siguiente turno. *[Los diputados señor SADA BELTRÁN y señora PÉREZ ESTEBAN, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiestan desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Bueno, le veo a usted muy keynesiano y muy bien, le veo a usted keynesiano total, pero me parece correcto. O sea, por lo menos, usted es honesto, o sea, lo dice de cara. Yo no estoy de acuerdo, yo no soy keynesiano. El keynesianismo solucionó la crisis... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

[El diputado señor SADA BELTRÁN, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): ... Por lo tanto, luego le explicaré, pero me parece honesto.

No tenga miedo a las privatizaciones, porque tampoco estamos hablando de privatizaciones, sino que estamos hablando de colaboraciones públicas y privadas. Y le voy a poner un ejemplo...

El señor PRESIDENTE: Se lo pone después, señor consejero. Es que he avisado que iba a ser escrupuloso con el tiempo, y no me están cumpliendo el tiempo, así que, si le parece...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Luego le contestaré.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, ha terminado.

[El diputado señor FRANCO SANGIL, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Bueno, porque es la primera vez, señor Franco, para que no se me malacostumbre. *[Risas.]* Señor consejero.

En réplica, la señora Fernández, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Ha empezado usted hablando de la hipoteca, y yo le he hablado de presupuesto hipotecado, evidentemente, porque posteriormente, dentro de muy poquito, en cuanto aprobemos este presupuesto, vamos a convalidar un decreto ley que deja en nada o no sabemos en qué deja el presupuesto que vayamos a aprobar. Por eso es un presupuesto hipotecado, en el sentido de que no sabemos muy bien qué cifras vamos a aprobar.

Porque, claro, todas esas partidas que ustedes dicen que suben para mantener las políticas sociales, ¿nos las creemos? O sea, esos veinte millones, por ejemplo, que dice, veintidós, que ha subido en depen-

dencia, ¿lo va a retirar luego usted cuando tenga que retirar los doscientos cuarenta y cuatro millones? ¿De dónde va a retirar esas partidas? Ese es el problema.

Por eso es un presupuesto hipotecado, evidentemente, no por la hipoteca o herencia a la que ustedes se suelen referir constante y recurrentemente, que ya veremos la que dejan ustedes dentro de poco, porque, claro, este presupuesto, lo que hace es endeudarse, se lo he dicho en mi primera intervención, fundamentalmente apelar a la deuda, ese es el resumen del presupuesto. Con lo cual, si el anterior Gobierno —que, por cierto, era Gobierno del Partido Socialista y del Partido Aragonés; simplemente, por si usted todavía no se ha percatado de esa situación—, si el anterior Gobierno dejó esa hipoteca, con la deuda que ustedes suman en este presupuesto para el año 2012, bueno, pues ya veremos lo que ocurre.

También comentaba que es más fácil gestionar la abundancia que la escasez. Bueno, esa es una aportación que, absolutamente, no sirve en este debate. ¡Pues claro! Pero el problema es que usted no tiene en cuenta que el Gobierno anterior no gestionó la abundancia en los últimos tres años, a ver si sabemos de dónde y cuándo empezó la crisis. *[Rumores.]* Los dos últimos presupuestos fueron restrictivos, así fue. Por lo tanto, no hable de gestionar la abundancia. El anterior Gobierno gestionó la crisis y supo gestionarla priorizando los recursos a las políticas que consideraba que tenía que priorizar.

Pero, claro, es que ustedes, el Partido Popular, dijeron en campaña y decían antes que tenían todas las soluciones: para el empleo, para la actividad económica, el paro era un desastre, ustedes tenían la solución... Y lo que estamos viendo es que no las tienen, porque, claro, aquí es donde se ve qué soluciones quieren ustedes poner en marcha para los autónomos, para los trabajadores, para las empresas, para las pequeñas y medianas empresas..., y aquí no hay, hay recorte. Luego ya me contará, señor consejero, cómo va a resolver esa situación, esas soluciones que ustedes antes tenían.

También tengo que decirle que, cuando el Partido Popular estaba en la oposición, y yo conozco la última legislatura, evidentemente, las peticiones que hacían..., para que no se queje usted de que ahora la oposición le hace muchas peticiones, oiga, véase usted los debates y verá cómo el Partido Popular pedía el oro y el moro, ¡claro! Pedía el 0,7%, por ejemplo, en cooperación al desarrollo. Bueno, ¿pues en qué ha quedado eso? Claro,, no critique usted cosas cuando resulta que, cuando ustedes estaban en la oposición, todo era posible, todo era posible: hacer todas las infraestructuras del mundo dentro de la comunidad autónoma, cubrir todas las necesidades de los ciudadanos... Bueno, ahora parece que, cuando uno está gobernando, ya las cosas son diferentes.

En relación con el IVA, dice usted que son los datos que le dio el ministerio. Hace unos meses, el ministerio no daba datos, tuvimos aquí más de un debate hablando de ese tema, porque desde el Grupo Socialista le decíamos al Gobierno: «por favor, hagan ustedes el presupuesto, que estamos en octubre», y el señor consejero de Hacienda decía: «no, no, es que no tengo datos, es que el Gobierno del PSOE, como se va, ni prorroga presupuesto ni nos da datos». Bueno, pues tenían ustedes datos y ahora nos estamos enterando

—ya nos habíamos enterado, por cierto, pero ahora ustedes lo reconocen. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

Tenían ustedes datos de las previsiones. ¿Que son malas?, ¿que no se fian de esas previsiones? Oiga, ustedes son libres de utilizarlas o no. ¿Por qué no utilizan otras previsiones? Sus estudios propios, por ejemplo. Claro, ¿no le parecen buenas esas previsiones de recaudación del IVA? Pongan ustedes otra partida, otra cantidad. Claro, les viene bien para tener ahí una aportación que no baje tanto los recursos, porque, si ya los ingresos propios de esta comunidad autónoma están bajando tanto, si ya ustedes, además de eso, suprimen impuestos, como el de tendidos aéreos, por ejemplo, y resulta que no hacen nada en ningún otro impuesto, que podrían haber utilizado su capacidad normativa para incorporar algún impuesto nuevo que vaya dirigido a aquellas personas que tienen más ingresos o que tienen más patrimonio —no voy a hablar de los ricos; bueno, no sé si a usted le gusta hablar de ricos y pobres, al anterior consejero no le gustaba...—, bueno, de aquellos que más tienen. Podían haberlo hecho y no lo han hecho, con lo cual los ingresos son escasos y, por lo tanto, las políticas que se pueden llevar a cabo con esos ingresos. Pero tenían ustedes ahí esa opción y esa oportunidad.

En definitiva, consideramos que no han hecho el presupuesto que conviene a los ciudadanos, lo hemos explicado antes, lo explicamos en el anterior debate de totalidad. Aragón no va a salir de la crisis con este presupuesto. La protección de los ciudadanos y de las ciudadanas dentro de todas las prestaciones que tienen que ver con el Estado del bienestar pues también sufren deterioro o van a sufrir deterioro en el año 2012, porque vamos a ver, como le decía al principio, de dónde, de qué partidas sacan ustedes esos doscientos cuarenta y cuatro millones.

Claro, no lo van a ejecutar. Fíjese si lo tenían fácil: habernos presentado un presupuesto con doscientos cuarenta y cuatro millones menos, que aquí, por lo menos, podríamos aprobar sabiendo en qué lo aprobamos. Bueno, pues no lo vamos a saber, ustedes lo retirarán luego de donde les parezca.

Imagínese ese agujero famoso de la sanidad, que, por cierto, lo único que han hecho ustedes ha sido cambiarlo de capítulo, del IV al II. Todas esas cosas que había infradotadas, todas esas partidas que criticaban tanto al anterior Gobierno, bueno, pues ustedes, ahí están, las han dejado ahí. No vamos a quedar mal, vamos a decir que el presupuesto no baja tanto; pero, claro, pasado mañana, el 5% menos del presupuesto.

Ese es el verdadero problema *[rumores]*, por eso hablamos de presupuesto hipotecado, por eso hablamos de presupuesto irreal, irreal en el sentido de que las cifras no las conocemos y lo vamos a votar dentro de un rato. ¡Mira que es complicado y difícil!

Bueno, pues, en relación con todas esas cantidades y con todas esas cifras que ustedes han puesto para las políticas sociales, habrá —porque ya hay— otras cuestiones que van a afectar, por ejemplo, al tema de la dependencia, que ya lo ha nombrado también el portavoz anterior. Ahí vamos a tener también un problema, ustedes lo van a tener, en principio, porque han subido una cifra que no corresponde con lo que la auditoría decía que hacía falta en el año 2011; hay

que tener en cuenta que ahora estamos en 2012, luego si ya la cifra no se corresponde con la necesidad que había en 2011, evidentemente, en 2012 no va a llegar. Por eso no es realista con las necesidades.

Porque, además, ustedes también han criticado siempre que solo se daban prestaciones económicas, y ustedes, que ahora tenían la oportunidad, al hacer un presupuesto, de cambiar la estructura, no han dedicado más recursos, más dinero, a las plazas residenciales, no les ha dedicado más dinero, todo lo contrario, han restado dinero de los conciertos de plazas para personas dependientes, y, sin embargo, pues han subido en prestaciones económicas. Con lo cual lo que le quiero decir es que aquello que ustedes criticaban es lo que ahora están haciendo dentro de su presupuesto.

Y hay, bueno, pues una serie de problemas con el medio rural —ya lo hemos explicado antes—, en los ayuntamientos, con las infraestructuras, con los servicios sociales a prestar en las comarcas y en los propios ayuntamientos, con los convenios para determinadas prestaciones, con las entidades sociales... Hoy venía en uno de los periódicos que todavía las entidades sociales no han cobrado las subvenciones del año 2011, y estamos en enero de 2012, luego ¿qué pasará en 2012?, ¿cobrarán en 2013 o en 2014? Bueno, más bien no cobrarán, porque han retirado ustedes una partida muy importante de ese capítulo dirigido a la prestación de servicios por parte de las entidades sociales, cosa que es una contradicción también dentro de su política.

Hablan de la importancia de la gestión privada, pero resulta que luego, a las entidades sociales que, sin ánimo de lucro, se dedican a atender a los ciudadanos (las entidades de la discapacidad, las entidades de la inmigración, las entidades de la cooperación), les reducen ustedes..., no les reducen, les cortan absolutamente todas las subvenciones. Con lo cual no les interesa lo privado sin ánimo de lucro, parece que lo único que les interesa es lo privado con ánimo de lucro. Bueno, pues un poco de coherencia le pediría, señor consejero.

Y en definitiva, y para finalizar, seguiremos pensando que este presupuesto no sirve a los intereses de los aragoneses y de las aragonesas.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

La señora Ibeas, por tiempo de diez minutos, la portavoz de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señor Saz, yo no tengo que decirle a usted el proyecto de ley de presupuestos que tiene que traer. Usted tenía la responsabilidad de traer aquí un proyecto de ley de presupuestos acorde con todo lo que han estado defendiendo, por lo menos, hasta las elecciones de mayo, y después lo que han estado diciendo también, ¿vale? Es así el juego, el juego es ese.

Usted dice que no estamos en el cuento infantil de Santa Claus, que se pide... ¡No, no, no! Precisamente lo debería entender usted, que ustedes están diciendo que hay que garantizar unos servicios sanitarios, educativos, sociales, etcétera, y lo que yo le pregunto es: este presupuesto, este proyecto de ley de presupuestos,

¿lo va a garantizar? Y le digo: no, no, porque en estos momentos hay muchas cosas que ya están en juego y hay muchas cosas que están en riesgo. Esa es la cuestión. Luego ustedes no están trayendo el presupuesto que necesitamos, esa es la cuestión.

Le he preguntado concretamente sobre ese plan de infraestructuras educativas. ¿Existe o no existe?, ¿existe o no existe?, porque se encargó el 15 de octubre, se supone que se tenía que entregar dos meses después, y yo no sé si existe o no. Si existe, mal, porque a mi grupo parlamentario no se le ha remitido, y, en cualquier caso, no aparece contemplado en este proyecto de ley. Me podrá decir: «es que, para el mes de diciembre, no había tiempo»... Ahora sí, ¿por qué no lo han incorporado? ¿Para qué queremos, entonces, un plan de infraestructuras si no se contempla en un presupuesto? ¿O va al margen? ¿Qué valor le da usted a los presupuestos si la propia consejera anuncia un plan y no tiene reflejo en el proyecto de ley de presupuestos?

¿Y qué valor les da usted también, o su Gobierno, a los presupuestos si el propio consejero de Sanidad, como le decía, anuncia un plan estratégico de salud que tampoco tiene reflejo en este proyecto de ley de presupuestos? ¿Por qué no aparece? ¿Van a mejorar la cartera de servicios?, ¿van a ganar en accesibilidad cada una de las prestaciones? No lo sabemos. ¿Para qué queremos ese plan si resulta que ustedes han tenido ocasión de meterlo en estos momentos, de incorporar las partidas correspondientes en el presupuesto, y no están?, ¿para debatir dentro de tres o cuatro años?

No necesitamos planes para debatir sobre nada, necesitamos medidas que puedan poner en marcha políticas eficaces para dar respuesta a las necesidades que tiene la sociedad aragonesa. Eso es lo que no vemos en este proyecto de ley de presupuestos.

Eso sí, lo que sí que vemos es muchos grupos de trabajo, mucha dinamización, como si esto fuera... en fin, no lo sé, algo que no es un Gobierno ni tiene que hacer un Gobierno si luego no sirve para nada lo que están planteando.

No tiene sentido su manera de actuar: primero ustedes elaboran el proyecto de ley de presupuestos y luego deciden qué es lo que van a hacer... No, no, prioricen y luego establezcan el proyecto de ley de presupuestos que entiendan adecuado, pero funcionan al revés. Y eso no es transparencia, diga lo que diga.

¿El Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón? Pues también nos hubiera gustado que hubiera aparecido incorporado algo que tenga que ver con la realidad de lo que va a suceder, porque, en el año 2008, todos los grupos parlamentarios estábamos de acuerdo en que era un instrumento fundamental y que había que actualizar pensando en la crisis. Pero, claro, aquí, el consejero de Economía explicó que, en fin, igual ya no hacía falta o no había tantas medidas, ya no era tanto que no quisiera el Gobierno o problemas para reunirse con las organizaciones sindicales... Oiga, mire, si es importante ese instrumento, que tenga reflejo en el proyecto de ley de presupuestos, clarísimamente, y no lo tiene.

¿Qué se presupuesta? No lo sabemos, pero ustedes no tienen ni proyectos culturales de fuste ni deportivos ni turísticos ni proyectos para generar empleo de calidad, políticas activas de empleo para evitar que se

destruya empleo... No sé tampoco cómo van a salir ustedes del agujero en el que se han metido, porque tampoco tienen ideas para salvar algunos *empandullos* que han heredado. Y, eso sí, recortan todo aquello que ustedes criticaban que recortaba el anterior Gobierno.

Asuman su responsabilidad, porque no asumir la responsabilidad sí que es infantil. Asuma su responsabilidad, porque es usted el que tiene que venir aquí a demostrar cuál es la apuesta de su Gobierno. No se preocupe, que ya presentaremos nosotros enmiendas dentro del margen escaso que nos dejan. Porque, si ustedes se resisten a incrementar las partidas de ingreso y, por lo tanto, no admiten algunas de las enmiendas que presentemos desde la oposición, y concretamente desde Chunta Aragonesista, pues tendrá que haber lo que ustedes han marcado ahí, muy limitado. Pero asuman su responsabilidad, que no lo hacen.

De todas formas, los recortes en políticas sociales son tan importantes, tan importantes, que no los salva eso de decir «es que, de diez euros, equis van hacia aquí», no, porque eso va siempre, señor Saz, eso es así, eso no es decir nada, no va a mermar las prestaciones sociales básicas, no, no puede hacerlo. Y eso, evidentemente, hay que asumirlo, no tiene ningún mérito porque hay que asumirlo, y todas las administraciones públicas en absoluto.

Y hay algo, además, que conviene recordar otra vez: es que, en épocas de crisis, las políticas sociales no tienen por qué verse mermadas, sino todo lo contrario, porque las necesidades no son menos —muchas veces estamos hablando de este tema, muchas—, y recortan la ayuda a las corporaciones locales, recortan la ayuda a las entidades ciudadanas sin fines de lucro, recortan, el tercer sector, que tiene un papel fundamental para la inclusión y mucho más en este momento. No acaban ustedes de comprender el enorme valor que tiene todo este capital humano, no lo valoran, no valoran los proyectos de cooperación al desarrollo, todo es prescindible...

No me diga: «es que, ¿de dónde quitaría?, usted quita de todo»..., no. «¿De dónde pone?» que me dice, «¿dónde pondría?», no. Usted, ¿qué considera que se pierde con este proyecto de ley?, esa es la pregunta que le hago yo, ¿qué considera que se pierde? Mucho, mucho. Pregunte cómo están por ahí los centros educativos, las mermas que hay en estos momentos para el mantenimiento de los centros, las dificultades para hacer frente a la situación de gran diversidad de muchas de las aulas y la falta de apoyo de la Administración. Eso es una constatación que usted mismo puede hacer. Y en todos los demás ámbitos, exactamente igual.

En fin, ustedes criticaban hace nada lo que ahora mismo ustedes están protagonizando en estos momentos. Ustedes decían que sin inversión productiva no se podía salir adelante, y es cierto; luego es lógico que ustedes se tengan que oír que, cuando presentan un proyecto de ley sin inversión productiva, evidentemente, no parezca en absoluto coherente. Ni cuando incrementan algunas de las partidas en inversiones reales, por ejemplo, en el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes: es que esa subida no compensa, y usted deberá saberlo, no compensa en absoluto los recortes que van sufriendo estas áreas en épocas anteriores. Eso es así.

Hay muchas expectativas frustradas y hay un recorte durísimo, durísimo, a las corporaciones, y no hay las medidas sociales, ni en vivienda ni en empleo, como le digo, que tendría que haber.

Ya en carreteras no voy a entrar, en ferrocarril tampoco, porque estamos viendo, día sí y día también, las protestas ciudadanas por el recorte que hay en estos momentos en las rutas de transporte. Y sin inversión pública, por ejemplo, señor Saz, en estas áreas, mal, muy mal, vamos a ir muy mal. Eso lo decían ustedes, estábamos de acuerdo y se lo tenemos que volver a recuperar.

Pero es que mal porque ustedes también recortan en investigación, innovación y desarrollo. Pero, vamos a ver, la I+D+i, ¿no es un pilar esencial, precisamente, para hacer frente a la crisis? Sí. Entonces, ¿cómo justifica usted, explíqueme, cómo justifica esos recortes? Porque, desde luego, aspiramos a muchísimo más, al menos un sector importante de la población aragonesa que ha seguido a los grandes investigadores aragoneses, que están en estos momentos trabajando fuera de Aragón porque aquí no tienen sitio ni posibilidades, ¿eh?, a través de los medios de comunicación. Es imposible. Estamos hablando de la fuente más sólida de valor añadido en todos los sectores productivos y de un motor fundamental de las estrategias de los países más avanzados.

Y no, ustedes no apuestan, no reactivan, no plantean cómo reactivar la economía, es imposible con las medidas que ustedes dicen.

Medio ambiente, un breve apunte, vamos a ver: la mejora, la protección del medio ambiente, está claro que no es una prioridad con el recorte que ustedes han planteado. Pero es que, además, siguen concibiendo el medio ambiente como un lastre en vez de considerar que es una oportunidad para generar empleo y desarrollo sostenible, y la están desperdiciando, y la estamos desperdiciando por culpa de sus planteamientos.

Plantean una precarización de hecho del empleo, de un empleo que es fundamental en el medio rural. ¿Qué va a pasar con las nuevas instalaciones que hacen falta en residuos (por ejemplo, escombros, de vertederos, en este sentido, industriales), de residuos no peligrosos?

Es que hay muchas cosas que están en juego y que ustedes no contemplan en absoluto.

La agricultura, la ganadería, que, en fin, tenía que ser un departamento inversor y que, desde luego, no lo es, y no quieren entender que es un error no apoyar al sector cooperativo.

Y es verdad, no existe magia, y por eso nos preocupa, nos preocupa porque esos cálculos de ingresos no van por donde tienen que ir. Renuncian a recaudar más ingresos, y la deuda pública se está incrementando. Porque, mire, los presupuestos del año 2011 autorizaban al Gobierno de Aragón a emitir una deuda pública por importe de seiscientos veinticuatro millones de euros, y los de 2012 elevan esta autorización hasta ochocientos cincuenta y seis.

Los anuncios propagandísticos de determinadas medidas no sirven. Las comarcas lo van a pasar muy mal, no sirve que el consejero Suárez vaya diciendo por ahí que todo el mundo tiene que trabajar, recorten cinco millones, para que luego venga el Partido Arago-

nés y haga una enmienda y saque la cabeza. Así no se puede funcionar, señor consejero, y debería saberlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Señor Barrena, por tiempo de diez minutos, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Dentro de las innovaciones parlamentarias del día de hoy, tengo que replicar al señor consejero pensando en lo que quería decirme, porque, como... La verdad es que, señor Biel, siendo la primera vez del consejero, podía... Bueno, conmigo, no, pero con el consejero... Pero, bueno, lo cierto es que...

El señor PRESIDENTE: Ya se lo he explicado, señor Barrena, antes.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Pero, bueno, la verdad es que usted ha acabado, en fin, tratando de abrir un debate con la relación de nuestras posiciones con Keynes, ¿no? Luego llego a eso, pero, primero, perdone que insista, a lo mejor pensaba usted contestarme, pero voy a intentar situar en lo que de verdad a Izquierda Unida le preocupa en este debate: creo que sabe usted que es el empleo y sabe usted que es la salida social de la crisis. Y a partir de ahí, nuestra discrepancia con las medidas que ustedes están planteando escudándose en algunas cuestiones que se ha encargado en su primera intervención de explicar, y así lo había hecho la señora presidenta.

Vamos a ver, dicen que hay que tomar estas políticas, la de la «triple a» (¿recuerda?: el apalancamiento, el ajuste...), en el sentido del déficit, que es su objetivo yo diría que incluso obsesivo. Por encima de todo, lo que hay que hacer es controlar el déficit. Bueno, claro, argumentan, y, a partir de ahí, a mí lo que me gustaría es que el Partido Popular me explicara.

Argumentan: «mire, esto hay que endurecerlo más porque [digo por lo que viene de Madrid], porque, claro, cuando hemos llegado allí, resulta que el objetivo de déficit no era el seis sino que era el ocho». Y se acaban de enterar, según ustedes. Pero luego dicen que dos terceras partes de esa deuda vienen de las comunidades autónomas, y resulta que el 80% de las deudas de las comunidades autónomas viene de las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular. ¿Qué pasa?, ¿que no se hablan ustedes con sus compañeros y compañeras de Valencia o de Madrid, o cómo pasa eso? ¿O es que el Partido Popular en cada sitio, que me parece que es lo que ocurre, dice una cosa, y, por lo tanto, aquí lo que toca es decir eso, aunque luego, cuando va usted a Madrid, dice que Aragón no está tan mal, pero luego viene y ha llegado a calificarlo de «desastrosa», en lo cual coincidimos? A partir de ahí, aclárennos, aclárennos.

Estamos de acuerdo —parece ser— en que hay que empezar a resolver la forma de crear empleo y la forma de dar una salida social de la crisis. Y, entonces, vemos los presupuestos, que nos han vuelto a presentar los mismos, y aparte de que ustedes en ellos reconocen que ni se crea empleo ni se reactiva la economía, por-

que lo reconocen así, bueno, vemos que, para avanzar en la posible creación de empleo, lo que son los programas de I+D+i un 1,01; vemos que las partidas para empleo, industria, inversión, sufren una media de recorte del 16%; vemos que, con su modelo, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, las explotaciones familiares agrarias, ¿dónde tienen cabida? Ustedes hablan de unos teóricos incentivos fiscales, no sabemos muy bien para qué, con qué programa y con qué vía y dónde está.

Bueno, se lo sintetizo: dígame, de su presupuesto, una sola, una sola medida que tenga reflejo presupuestario y que de verdad permita crear empleo, dígame una sola. A ver si la encuentra, y empezamos a saber de lo que hablamos.

Claro, luego nos lleva usted al debate de Keynes, ¿no? Bueno, ¿cuál es el suyo?, ¿cuál es su modelo?: ¿el de Adam Smith?, ¿el de libre mercado?, ¿el liberalismo?, ¿el que no interviene?... Entonces, ¿qué hacen ustedes interviniendo en Caudé, por ponerles un ejemplo, o en Motorland, o en Aramon? ¿En qué quedamos?, ¿cuál es su modelo?

Claro, cuando al final lo sitúan en el mercado, y lo sitúan exactamente en los términos que lo hacen, yo no sé si son ustedes conscientes de que su modelo a lo que nos lleva es a la desaparición del sector público. Y le pondré algunos ejemplos que ni Keynes los entendía así, ni Keynes los entendía así; luego si quiere otro día hablamos del marxismo y hablamos de todo el recorrido de la izquierda, pero hoy estamos hablando de su presupuesto, y por lo tanto entro en su debate y entonces le pido que nos lo explique.

A ver, ¿le parece a usted razonable, le parece a usted razonable endeudarse, como se endeudan, en el tema de Aramon, en el tema de Motorland, en otros temas, para crear inversiones que no son productivas? Pues según las leyes del mercado una inversión es productiva cuando crea un bien de mercado, no cuando consume recursos, no cuando consume recursos.

¿Le parece a usted razonable que incluso la forma de financiar ese tipo de inversiones públicas, en las que según su modelo no deberían de intervenir, se hace con el nivel más especulativo de la banca? Yo creo que sabe usted cuánto nos cuesta el aval de Aramon solo por firmarlo. Si no, se lo voy a decir yo: doscientos cuarenta mil euros; solo por firmar un aval, doscientos cuarenta mil euros que van a ir a la caja de Ibercaja, de su socio, de su socio en Aramon, no digo su socio de gobierno, de su socio en Aramon.

Le dábamos unas cuantas ideas de qué hacer con esos doscientos cuarenta mil euros, porque ya, puestos así, díganos por qué si hay que recurrir al endeudamiento, aunque sea a través del ICO, no baja del 7%.

Luego estamos trayendo recursos públicos, recursos de todos y todas para incrementar los beneficios de la banca, que se está beneficiando de la dramática situación de tesorería que tienen las administraciones públicas, no solo el Gobierno de Aragón, también los ayuntamientos y también todo el sector público, pero con esa dinámica que ustedes llevan lo que están haciendo es transferir cada vez más recursos de lo público hacia lo privado.

Y, claro, cuando ustedes confían —lo dice también la señora presidenta— en que esto solo se puede resolver desde la iniciativa privada, díganos un solo caso

en el que la iniciativa privada no actúa para su propio lucro y beneficio, díganos solo uno, legítimo, legal; lo digo por hablar bien, claramente. ¿Es justo, es solidario? Díganos un solo caso en que la iniciativa privada toma una decisión, aunque sea de apoyo a las políticas públicas, sin buscar el lucro detrás.

Mientras que —fíjese— al final tiene que entrar el sector público, en lo que ustedes llaman eufemísticamente «colaboración pública-privada», que convenría que lo llamaran privatización, así, sin más. Si es lo que están haciendo, porque al final ustedes mismos recurren al eufemismo de decir que es público porque lo pagamos desde lo público. No, no; yo me creería eso si cogiéramos toda la cantidad económica que hemos puesto a disposición de la banca y tuviéramos un banco público. El banco público, evidentemente, podría prestar esos avales que hacen falta, podría dinamizar la economía también. Lo que ocurre es que, claro, el banco público no especularía, no especularía, pero eso es lo que está pasando, y nos está pasando con toda la deuda que ustedes tienen que refinanciar.

Fíjese, han empezado a contar ya con lo nuevo que va a suponer de cantidad de recursos que se van a captar con esa modificación del IRPF, que, mire, de cada cinco euros que se recauden así, cuatro van a venir de las nóminas y, por lo tanto, cuatro van a venir de trabajadores y trabajadoras. Y, claro, ¿para qué están captando esos recursos? ¿Para refinanciar deudas incrementando el interés que las entidades financieras nos cobran, o están captando más recursos para mantener más y mejor lo que sería el Estado social, lo que serían los servicios públicos, lo que sería la creación de empleo?

Bueno, yo creo que eso es de lo que tenemos que hablar aquí, y de lo que tenemos que hablar, ni más ni menos, es de si sus presupuestos, que son los que ustedes nos plantean ahora, van a servir o no van a servir. Claro, depende de si ustedes los hacen para reducir el déficit. Pues no sé si lo conseguirán o no, creo que el déficit es algo más complejo que lo que se puede hacer aquí en Aragón, creo; pero, desde luego, de lo que estoy seguro es de que no van a servir en absoluto para crear empleo. Entonces dígame a un parado o parada de cuarenta y cinco años, que está fuera del mercado, que ha agotado ya las prestaciones por desempleo, dígame qué le aporta que se contenga el déficit en Aragón, dígame para qué sirve y díganos para qué sirve lo que está haciendo su Gobierno ya desde hace seis meses, si no ha conseguido ni un solo —díganos— incremento de... Eso es de lo que queremos hablar, de eso querríamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El consejero de Hacienda puede intervenir, señor Saz, por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Señora Fernández, bueno, le reitero, le vuelvo a reiterar que sí, pero que estos presupuestos están hipotecados porque ustedes nos han dejado una carga hipotecaria y que nosotros nos comprometemos a cancelar, en el tiempo que haga falta, pero la cancelaremos. Esa es la hipoteca de estos presupuesto, no otra.

El análisis de este presupuesto... Es decir, ustedes empezaron haciendo, en el anterior que era una copia de este, un demoledor análisis técnico del presupuesto que decía que era un pollo sin cabeza. Gran precisión. Lo que pasa es que yo creo que eso es un poco de falta de sensibilidad, no por el pollo en cuestión, que no me afecta [risas]. ¿Por qué? Pues porque yo creo que no tuvieron ustedes en cuenta la sensibilidad suya, propia, de sus correligionarios, porque, si en este momento hay un pollo sin cabeza desde luego es el Partido Socialista [aplausos en los escaños del G.P. Popular], que están ustedes a ver si desenroscan alguna cabeza y se la ponen. Y no solo eso, sino que es como un pollo estrambótico, porque tiene varias alas, el ala de Chacón, el ala de Rubalcaba, alitas que le salen por ahí, es un pollo muy extraño [rumores].

La deuda y el déficit, rápidamente. ¡Pero si ustedes fueron los que introdujeron la regla del déficit en la Constitución, y nosotros desde la oposición lo hemos apoyado! Es decir, no me hable de todo ello, que estamos de acuerdo; si nosotros les apoyamos a ustedes en esa modificación constitucional. ¿Por qué ahora están con la retranca de la deuda y del déficit, si son ustedes los que incorporaron, y a muy buen criterio nuestro, que se apoyó, la introducción en la Constitución, para después desarrollar la ley orgánica correspondiente, porque estamos de acuerdo y ustedes también? No entiendo el debate que está sosteniendo.

Mire, le voy a leer una cosa que a mí me gusta bastante: «El déficit público no lleva nada más que al descrédito de España. Este es el camino, aunque lamentablemente el nivel de los líderes existentes ante la gravedad de la situación». Estoy totalmente de acuerdo, y esto lo dijo un ministro de España durante ocho años, un ministro de Economía, y estoy de acuerdo, y era un ministro socialista. Era el señor Solchaga. Estoy de acuerdo. Le podría sacar más, recientes, de ayer, por ejemplo; le podría sacar declaraciones de restricción presupuestarias. Ayer estuve con la consejera de Andalucía, pero eso es el mensaje, de alguna forma, de la izquierda ilustrada. Este es el mensaje que se merece la Comunidad Autónoma de Aragón, porque eso es lo que necesitamos ahora, no otra cosa.

Ustedes nos han dejado una casa en la que hemos entrado ahora como inquilinos que está sucia, que está sin barrer, donde no funcionan los grifos, las puertas no cierran ni abren, y ¿el primer día de entrar en la casa quieren que funcione todo? No puede funcionar. Estamos limpiando la casa, estamos limpiando toda la porquería que hay en este momento en esa casa en la que estamos inquilinos [aplausos en los escaños del G.P. Popular].

¡Qué quiere que le diga!, ¿quiere que corra más?, ¿quiere que lo hagamos más rápido? Vamos a hacerlo rápido, pero sobre todo vamos a hacerlo bien, porque hay que hacerlo bien, porque le interesa a Aragón.

Insisto: eso es lo que me interesa a mí: que Aragón funcione, y por eso queremos hacerlo bien.

Insisten en que ustedes quieren arreglar las cosas y nos ofrecen muchas soluciones, ahora ofrecen muchas soluciones (hay que hacer esto, hay que hacer lo otro, hay que hacer lo de allí...). Ustedes, el PSOE, que ha llenado España de llagas, ¿ahora son los que quieren solucionar? Ustedes, que han llenado Aragón de llagas por todo el territorio, ¿quieren ser los médicos que

solucionen el problema? ¿Qué quieren que les diga? Incluso más: ustedes, que tienen su propio cuerpo lleno de llagas, ¿se ofrecen a ser médicos de otros? [rumores]. Yo no estoy de acuerdo con eso.

Señora Ibeas, yo veo que sigue haciendo de Santa Claus, Papá Noel..., sigue ofreciendo todo gratis, y no hay nada gratis. Sigue ofreciendo un catálogo de prestación de servicios gratuitos que nadie sabe quién lo va a pagar. Bueno, no voy a entrar en ese debate.

Me hace una pregunta y automáticamente contesta lo que tengo que contestar... Bueno, ya veo cuál es su modelo de tolerancia. Déjeme a mí por lo menos que conteste a la pregunta que me hace, no diga lo que tengo que contestar.

¿Políticas eficaces? Sí. Políticas eficaces, ¿qué son políticas eficaces? Políticas eficaces son las que estamos haciendo ya desde el Partido Popular en España y desde el Partido Popular aquí. La morosidad se va a reducir, por fin en España se va a reducir la morosidad, que a tantas empresas les ha obligado a cerrar. Doscientas mil empresas han cerrado como consecuencia de que no han cobrado a tiempo; ciento cincuenta mil autónomos han cerrado sus empresas porque no han cobrado a tiempo. Uno de cada tres de los cierres que se han producido es como consecuencia del incumplimiento de la Ley de morosidad, que obliga a pagar en un máximo de cincuenta días, y que estamos en una media de ciento setenta, ciento ochenta, de media. Por lo tanto, esa es una medida de eficacia, por ejemplo, para empezar a solucionar los problemas.

¿Qué quiere que le diga? Se solicitó que se alargase la devolución de las licitaciones de 2008 y 2009 durante diez años. Se negó por el anterior Consejo de Política Fiscal y Financiera, se dijo que no era posible. En el primer Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró ayer del Partido Popular se dice que sí que es posible, ¿cómo no va a ser posible? Para todas las comunidades autónomas, con unas determinadas reglas de cumplimiento, pero es posible. Esas son medidas de eficacia, lo contrario es palabra. Esas son medidas de eficacia que tienen repercusión sobre el empleo, por ejemplo.

El ICO: sucede lo mismo: se van a abrir las líneas correspondientes.

Y, además, le veo a usted que manifiesta una extraña insatisfacción. Yo no la entiendo, porque ustedes piden que el Gobierno tiene que retirar los presupuestos; los retira, y gruñe porque los retira. No entiendo esa insatisfacción, esa contradicción. Usted está como en guerra consigo misma. Primero dice una cosa, lo cumplimos, y después dice que no. No lo entiendo.

Y, por último, no para usted de ver recortes, continuamente recortes aplicados a los catálogos que usted ha sacado de esas prestaciones de servicio gratuitas. Bien, eso es lo que usted ve. Yo no veo recortes; yo veo el interés por la política sanitaria, el interés por la política de la dependencia, que se incrementan las partidas presupuestarias, el Ingreso Aragonés de Inserción (se incrementan las partidas), el Inaem (se incrementan las partidas)... Usted dirá... Bueno, ni siquiera dice que no son insuficientes, dice que no sirven para nada. Yo creo que sí sirven para algo. Por lo tanto, yo no veo recortes por ningún sitio. Lo único que veo es una escuela negacionista, una negación absoluta, permanente, continuamente, de cualquier propuesta del Partido

Popular. Y a lo mejor los recortes los tienen en casa, porque cada vez que usted acude a una votación pierde votos; los aragoneses le hacen el recorte. Usted el recorte lo tiene en casa, no en el Gobierno del Partido Popular, nosotros no estamos por eso [*aplausos en los escaños del G.P. Popular*].

Señor Barrena, bueno, antes no me ha dado tiempo a contestarle. O sea, que ahora le vuelvo a decir, y ahora se lo voy a decir rápido, que, bueno, su postura me parece honesta. No estoy de acuerdo en absoluto, no creo en el keynesianismo, se lo he dicho antes.

El empleo. Nosotros, lo veremos en la ley de medidas, haremos una aplicación de medidas tributarias y modificaciones administrativas que van a tener repercusión en el empleo. ¿Qué modelo? El modelo es ese. Pero ¿qué modelo quiere que apliquemos? ¿Quiere que apliquemos el modelo de Venezuela, el modelo de Corea del Norte, el modelo de Cuba...? ¿Ese modelo quiere que apliquemos? Yo no estoy de acuerdo en ese modelo, no creo en el modelo de Adam Smith, yo tampoco, es lo mismo. No creo en el modelo de David Ricardo, no creo, porque hace dos siglos que está desaparecido, nadie sigue ese modelo, nadie absolutamente. Por tanto, no me lo diga porque no es cierto.

El déficit es un imperativo jurídico, es decir, el cumplimiento de la regla del déficit es un imperativo jurídico constitucional; no lo empecemos a cuestionar. La Constitución ahí está, hay que cumplirla, entiendo, hay que cumplirla.

Viene, además, mediante reglas internacionales de la Unión Europea, a cuyo cumplimiento nos hemos comprometido mediante la adhesión. El desarrollo de la ley orgánica vendrá en ese sentido. Pero sobre todo es una regla constitucional que introdujo el Partido Socialista y que nosotros desde la oposición le hemos apoyado, nada más.

Usted está de acuerdo en subir los impuestos, y lo dice, pero diga ahora dónde va a meter la mano, en el bolsillo de qué contribuyentes, porque no dice a qué contribuyentes les va a meter la mano en el bolsillo. No establece qué tarifas, no establece qué impuestos, no establece qué bases imponibles se verán afectadas... No lo dice. Dice que se suban los impuestos, pero no dice nada más.

En definitiva, yo creo que estos presupuestos van a cumplir el objetivo de estabilidad y, desde luego, van a ayudar a la recuperación de la situación económica [*corte automático de sonido*]... [*Aplausos en los escaños del G.P. Popular*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a continuación al turno de fijación de posiciones del resto de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo del Partido Aragonés, su portavoz en este caso, el señor Ruspira, tiene la palabra, por un tiempo de...

Señor Ruspira, con diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora presidenta.

Señor consejero de Hacienda.

Subo a esta tribuna en tres semanas para debatir por segunda vez el proyecto de ley de presupuestos

del ejercicio en curso, 2012, y tenemos que esforzarnos todos en esta intervención e intentar romper esa máxima, ese tópico, esa frase hecha que dice que segundas partes nunca fueron buenas. Y, en ese sentido, creo que es importante que nos esforcemos para ello y creo que lo esencial, lo importante, es que subrayemos, recordemos lo esencial del debate que se produjo el pasado 28 de diciembre, pero sobre todo remarquemos lo que ha cambiado desde aquel 28 de diciembre a hoy en estas Cortes.

En este sentido, me referiré a tres apartados, por estructurarme mi discurso con facilidad. Tres apartados.

El primero: hay un axioma social que me agrada, que dice que somos esclavos de nuestras palabras y dueños de nuestros silencios, y, en ese sentido, el Partido Aragonés se sigue manteniendo, como es lógico, en su discurso del 28, en el que decíamos que este presupuesto es válido en su conjunto, pero que es mejorable en su detalle, y que manifestamos ciertas inquietudes en algunos temas que de manera muy somera le recuerdo: las transferencias a las administraciones comarcales, a la Universidad de Zaragoza, a la radio y televisión autonómica, el volumen de las inversiones reales y la influencia de las políticas económicas en el diseño del presupuesto.

Pero eso no quita, ni mucho menos, que el hecho de mantener nuestras prioridades mantengamos también nuestra absoluta disposición al diálogo en el trámite de enmiendas, una disposición, ya le aseguro, leal y transparente desde el primer minuto.

Además, también nos mantenemos en un discurso en el que dijimos que el proyecto de ley no puede circunscribirse a las paredes del ejercicio 2012, sino que lo consideramos de carácter plurianual y que tiene que complementarse con la colaboración pública-privada, que creemos que es importante; con el diseño del presupuesto general del Estado en poco más de dos meses, que tiene que complementar nuestras cuentas; por supuesto, las relaciones bilaterales Aragón-Estado, que tienen que dar sus frutos, y, por supuesto, la cooperación con la Unión Europea en diferentes proyectos. Esto podrá hacer que exponencialmente puedan crecer nuestras cuentas. No se olvide, que creo que es importante.

Si hablamos de las cifras, el debate es muy corto. Las cifras son idénticas, al céntimo. Como ha dicho la presidenta en su primera intervención, el 1,20 es lo único que se ha modificado, transferido entre dos departamentos, el de Industria e Innovación y el de Economía y Empleo y, por tanto, esos 65,5 millones de euros, aproximadamente, no son relevantes, y además es una cuestión meramente técnica y jurídica, y con el asesoramiento pertinente hay poco más que decir al respecto.

Pero, mire, sí que es cierto, y lo comentaba, que había dos opciones de trabajar: o posponer el tema al 31 de enero y hacer la modificación correspondiente después de, o, por otro lado, hacer lo que se ha hecho y adecuarlo, destinando exclusivamente tres semanas de tiempo en estos momentos realmente importantes (no confundamos la importancia con la urgencia). ¿Qué es más riguroso? ¿Qué aporta más confianza? Desde el Partido Aragonés no tenemos ninguna duda.

Además, también podríamos añadir el punto que aportan las prioridades de los nuevos consejeros en los

tres departamentos que han sido modificados. Como el eco de sus palabras de hace cuarenta y ocho horas está muy reciente, tampoco voy a profundizar en ello y puede participar en dos de ellas.

Pero, mire, con todo esto que le comento, me olvidaba del cambio más importante, que es la entrada de mi partido en el gobierno. Este será el tercer apartado y profundizaré en él en el tercer apartado.

Me abre otro antecedente. Cuando estuve en esta tribuna lancé el mensaje de que creía que era importante convencer. En estos momentos no hay que persuadir a nadie porque estamos ante un partido, en este caso de balonmano Zaragoza-Huesca —a Roberto le gusta..., al consejero de Presidencia le gusta el balonmano—, con un resultado que ya conocemos —y a mi portavoz ni les cuento—, el resultado es 37-30, y el partido está en diferido y las actas ya lo reflejan y están las expulsiones y las recomendaciones al respecto. El resultado es 37-30, con lo cual no vamos a persuadir a nadie desde esta tribuna.

Pero, mire, lo que sí que está claro es que hay dos visiones diferentes, pero, ojo, de modelo de gestión, de herramienta de gestión, no de objetivo, no nos confundamos. Los cinco grupos coincidimos en los objetivos políticos: la dinamización económica, la creación y mantenimiento de empleo y, por supuesto, las políticas económicas y el mantenimiento del Estado de bienestar. En los objetivos no tenemos ningún problema.

Por eso ya he dicho en alguna ocasión que la estabilidad presupuestaria, el control del déficit, el mantener la deuda en cifras sostenibles es una herramienta de gestión, y no un objetivo como tal, y lo recordará de hace poco más de cuarenta y ocho horas.

Señor consejero, se lo vuelvo a decir por segunda vez: dos datos objetivos: el primero, hay un mandato legal y constitucional que habla de esa estabilidad presupuestaria; por lo tanto no ha lugar a debate alguno al respecto. Tres partidos en este arco parlamentario estamos de acuerdo: el Partido Socialista, el Partido Popular y el Partido Aragonés, al menos.

Segundo dato objetivo al respecto: discutir de la prioridad de las políticas sociales en este presupuesto es absurdo. Siete de diez euros, políticas sociales; tres de diez, políticas económicas. En ese sentido creo que el reparto está claro. Todos querríamos más cifras, evidentemente, pero los presupuestos desgraciadamente son limitados.

Pero, cuando le decía que hay dos modelos de gestión diferentes, creo que es importante que profundicemos en ellos, porque eso es lo que estamos debatiendo ante este proyecto de ley.

Mire, hay dos modelos: el primero, que es el que defendemos, por el que abogamos el Partido Popular y el Partido Aragonés, que dice lo siguiente: queremos controlar la presión fiscal, no queremos incrementar impuestos, lo que pretendemos es aplicar a través de la ley de medidas tributarias y administrativas un plan de incentivos fiscales que permitan que se incremente la inversión privada. ¿A través de quién?: de las empresas, de los autónomos, de los emprendedores, para buscar como eje la reactivación económica y la creación de empleo.

Por supuesto, a través también de la colaboración interinstitucional, que le mencionaba anteriormente, y, por supuesto, la colaboración con el sector privado pa-

ra de esa forma apuntalar la inversión pública por las cifras limitadas que tenemos en nuestro presupuesto.

Frente a este modelo hay otro, válido también y respetable, que es el de incrementar los impuestos, o mantenerlos, pero incrementar o mantener los impuestos, para que sea la inversión pública la que haga el efecto de locomotora.

Bueno, pues yo les voy a aportar cuatro razones por las cuales el Partido Aragonés apuesta por la primera opción, y no por la segunda, cuatro.

La primera. Mire, el presupuesto del Gobierno de Aragón, importante, cinco mil trescientos veintiocho millones de euros, supone casi la sexta parte de nuestro producto interior bruto de alrededor de treinta y tres mil millones de euros, sexta parte. ¿Qué es más importante? ¿Hacer efecto locomotora con la sexta parte o con las otras cinco sextas partes, donde se recoge la industria, el turismo, la hostelería, el comercio, la energía, todas las empresas aragonesas, alóctonas o autóctonas, que están trabajando y aportando su grano de arena al producto interior bruto?

Nuestra respuesta es clara: preferimos apoyar las cinco sextas partes, más cuando en esa sexta parte si la multiplicamos —no se me pierda, que usted es un excelente consejero de Hacienda—, lo multiplicamos por tres décimas partes, estaríamos hablando de que las tres décimas partes de política económica de la sexta parte en el presupuesto es la vigésima parte del producto interior bruto. La respuesta es evidente. Es difícil que esos cinco sextos sean menos importantes que la vigésima parte del producto interior bruto.

Segunda razón. ¿Qué sostiene la economía que hace que la crisis sea menor? La internacionalización, las exportaciones. El señor Bono y el señor Aliaga lo tienen clarísimo. ¿Por qué?, porque ¿quién las protagoniza entonces?, ¿las empresas? ¿A quién hay que apoyar? A las empresas. Nosotros lo que tenemos que hacer es ayudar, coadyuvar, apoyar, pero nada más.

Tercero. La I+D+i y el apoyo a los emprendedores. Tres cuartos de lo mismo. En las grandes economías es la empresa, la iniciativa privada, la que tiene que empujar en investigación, en desarrollo tecnológico, en innovación y, por supuesto, en apoyo a emprendedores a través de los modelos de inversores-tutores, o *bussines-angels*, como los quieran ustedes denominar, que fue comentado en la comisión de Hacienda de hace cuarenta y ocho horas.

Otro dato adicional: cuarta razón. Una experiencia frustrante. Nadie sabía antes de si iba a ser bueno aplicar con un impulso público inversiones importantes a través de dos planes E en el año 2009 y 2010. Digo que nadie lo sabía con anterioridad, pero el resultado es evidente; los resultados macroeconómicos nos dicen que esa no ha sido la solución adecuada, y eso que podíamos entender a priori que podía haber dado una solución.

Miren, no hay garantías, pero nuestro apoyo no es caprichoso. ¿Por qué?, porque creemos que el modelo de gestión por el que tenemos que apostar, por cuatro razones, ya nos dan el voto afirmativo al respecto. ¿Funcionará, señor consejero, señora presidenta? Pues ojalá, eso es lo que deseamos todos.

Con este panorama, el Partido Aragonés podría haber hecho varias cosas, adoptar diferentes actitudes, a lo mejor quedarse quieto y esperar que este año duro

pasara, pero no, lo que hemos hecho ha sido subirnos al carro y entrar en el gobierno.

Pues mire, en ese sentido, señorías, me gustaría, y entro en el tercer tema, que es el importante —señor presidente, minuto treinta adicional y terminaré en menos de quince minutos, se lo aseguro—, es que el Partido Aragonés en este parlamento desempata —vuelvo al partido en diferido—, desempata, treinta a treinta, somos siete. Ya puse en valor los siete votos en la intervención del 28 de diciembre, y, si no desempatásemos, estaríamos con sucesivas prórrogas, y entiendan la palabra como estimen oportuno.

¿Por qué desempatamos? Pues por cuatro motivos que dije y muy breves: porque aportamos credibilidad, por responsabilidad política, porque generamos confianza y porque aportamos estabilidad institucional.

Pero es que no nos quedamos ahí, como le digo. Hemos dado un paso más y nos hemos subido al carro de la gestión directa. El 28 no estábamos, hoy ya sí que estamos. Si hiciéramos una encuesta, más de noventa de cada cien aragoneses nos hubieran dicho que para nuestras siglas lo mejor, lo más elegante, lo más inteligente más que elegante, hubiera sido estar quietos parados en la mata —permítanme la expresión con comillas, por supuesto—. O a lo mejor sesenta de sesenta y siete diputados nos hubieran dicho exactamente lo mismo.

Mire, el Partido Aragonés ha tomado una decisión valiente, ha tomado una decisión complicada de gestionar, pero lo único que hacemos es avanzar en nuestra hoja de ruta, que no es más que el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Y pregúntense si esta posición es cómoda o incómoda, y pregúntese si esta actitud es egoísta o colaboradora. Es simplemente una pregunta retórica que me gustaría que se hicieran ustedes a sí mismos.

Mire, los representantes del Partido Aragonés les puedo asegurar que somos muchas cosas, pero lo que no somos es amaxofóbicos, no tenemos ningún miedo a pilotar, en absoluto.

¿Se acuerdan ustedes de la metáfora del autobús del señor Garcés? Sí, seguro que se acuerdan, ¿ese autobús que había pasado la ITV por los pelos, que tenía serios problemas, que tenía problemas en la dirección, que tenía pasajeros que demandaban la música y el aire acondicionado? Pues lo que hace el Partido Aragonés es que se pone a copilotar con el Partido Popular ese autobús.

Creemos que la carretera que viene por delante va a tener curvas, va a ser complicada, va a tener muchos baches, y, por supuesto, lo de la carretera es absolutamente metafórico.

Miren, toca remangarse, trabajar con tino, no podemos quedarnos mirando. Y en ese sentido les digo que el destino no es inane, en absoluto, porque estamos hablando del futuro de Aragón y por eso estamos orgullosos de asumir esta responsabilidad con el Partido Popular.

Sin embargo —y voy terminando señor presidente—, ¿qué sucede siempre con el Partido Aragonés? Es alucinante. Nos están lloviendo siempre críticas. ¿Estamos en el coro?: mal. ¿Somos voces solistas?: peor. ¿Somos biela en el motor?: mal. ¿Si somos la bujía?: peor. ¿Que estamos en régimen de alojamiento y desca-

yuno?: mal. ¿Media pensión?: peor. Si estamos en pensión completa no quiero ni contarles. ¿Que estamos sacando el corner?: mal. ¿Rematamos de cabeza?: peor.

Miren, aquí la sensación que nos da es que la verdad es que el Partido Aragonés lo que no quieren es que esté, pero ¿es que quieren que no estemos? Es que parece que se acuerdan cuando teníamos que obtener mayorías suficientes y simples adecuadas y a veces aún ni siquiera eso.

No, no, miren ustedes. El Partido Aragonés desempeña su papel y es importante, y, por tanto, hemos adquirido un compromiso de responsabilidad que a lo mejor otros, en nuestro lugar, no lo hubieran hecho.

Por tanto el PAR aporta y necesita para Aragón decisión, deliberación, determinación, dedicación. No les decimos nada cómodo. Quien quiera trabajar con nosotros, adelante. Aragón lo vale y los aragoneses también. ¿Acertaremos? El tiempo y los resultados lo dirán.

Miren ustedes, ponemos en juego nuestra sensatez, nuestra capacidad de trabajo, nuestro conocimiento, nuestra voluntad de trabajo, lealtad y proyecto por y para Aragón, y sabemos que todo juego tiene su riesgo, señor Aliaga.

Por último, y para terminar, señor presidente, ocho palabras. Les quiero recomendar, si me lo permiten sus señorías y no es una frivolidad, en unas pocas semanas, los éxitos musicales en los Cuarenta Principales —vamos a hacer publicidad, espero que no se moleste ningún medio de comunicación—, un grupo musical de pop español, El Lagarto Amarillo, ha puesto en marcha una canción excelente que se titula «Dejarse la piel». Atiendan a la letra porque creo que resumiría perfectamente lo que he querido transmitirles desde esta tribuna.

Muchas gracias [aplausos en los escaños del G.P. del Partido Aragonés].

El señor PRESIDENTE: Muy bien.
Gracias, señor Ruspira.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

Quiero expresar la queja por el exceso de tiempo que ha tenido el portavoz.

El señor PRESIDENTE: Pues no, no lo ha tenido, señor Barrena, porque por error le he dado diez minutos, cuando en el tiempo le correspondían quince, y no ha estado los quince, o sea, que aún le faltaban tres minutos.

Gracias, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Pues le agradezco la información, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Error que no voy a cometer con la señora Vallés, que tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Intervengo para fijar la posición del Grupo Popular respecto al debate de totalidad del proyecto de pre-

supuestos de la Comunidad Autónoma para este año 2012.

Debate que en cierta medida viene a ser reiterativo del que se celebró hace veintidós días, como ha quedado patente en las diferentes intervenciones tanto del consejero de Hacienda como en la de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, porque el proyecto que hoy debatimos poco o casi nada difiere del que inició su tramitación en estas Cortes el pasado día 14 de diciembre.

Tal vez por ello muchos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han utilizado esta tribuna para explicarnos, más bien, su teoría económica, más que la teoría presupuestaria, que realmente es la que deberían de haber aplicado, la que deberían de haber, más que dicho, aplicado, porque realmente de otra cosa estaríamos en estos momentos hablando.

En definitiva, son razones técnicas y de adecuación del presupuesto a la nueva estructura del gobierno las que nos han llevado a tener una nueva oportunidad de debatir este proyecto de presupuestos, en nuestro caso de defenderlo, y un proyecto que recoge la previsión de actuación del gobierno para este ejercicio, y que, en cierta manera, tiene una naturaleza de presupuesto transitorio entre las anteriores políticas presupuestarias y las que quiere aplicar el actual gobierno, políticas basadas en la priorización de las políticas sociales, en una potenciación de los programas con mayor incidencia en la reactivación económica y en la creación de empleo y en una rigurosidad técnica en el cumplimiento de los principios presupuestarios de estabilidad y los objetivos del déficit.

Es por tanto la reestructuración del Gobierno de Aragón, que ya ha sido objeto de debate y explicación en el Pleno extraordinario celebrado con anterioridad, y sobre la que no voy a incidir, es la que ha supuesto el traspaso de tres direcciones generales, la de Industria y Pymes, la de Energía y Minas, la de Comercio y Artesanía, además del Instituto Aragonés de Fomento, de la consejería de Economía y Empleo a la ahora denominada consejería de Industria e Innovación, lo que, en consecuencia, ha llevado a adecuar presupuestariamente esta circunstancia trasladando las diferentes partidas y programas de las direcciones generales, de la sección 15 a la sección 17, en correlación con la nueva estructura del gobierno.

En definitiva, una modificación mínima, desde el punto de vista presupuestario, apenas sesenta y cinco millones trescientos mil euros que cambian de sección, pero que mantienen igual destino que en el proyecto inicial, es decir, la incentivación y promoción industrial, el apoyo a emprendedores, la revisión y cumplimiento del Plan energético, la inspección y seguridad minera y los planes de promoción, apoyo y equipamiento comercial, por mencionar algunos de los programas y dotaciones económicas que cambian, como decía, de ubicación presupuestaria pero que no cambian ni de objetivo ni de finalidad.

Por eso los motivos y las variaciones son mínimos, son razonables, y podríamos dar por reproducidos los argumentos que ya se esgrimieron el pasado día 28, pues las cifras generales, la estructura económica, el destino en prioridades y los objetivos en nada han cambiado.

Unos presupuestos que son acordes y consecuentes con la situación actual y con los datos económicos actuales. Unos presupuestos adecuados, en sintonía con la necesidad de aportar responsabilidad, estabilidad, transparencia, certeza y compromiso desde la Administración a la sociedad, y eso es lo que en esencia buscan y son estos presupuestos.

Son responsables porque, como decía, se ajustan a la situación económica presupuestaria actual, así como a los compromisos y obligaciones europeas y nacionales tendentes a garantizar la estabilidad presupuestaria y, en consecuencia, la reducción y la contención del déficit.

Les puedo asegurar que ni este gobierno ni el grupo al que represento no somos responsables del déficit presupuestario derivado del anterior ejercicio. Y, claro, de esos barros estos lodos. Hay que absorber un déficit estructural cercano al 3% del presupuesto y dejarlo en un 1,3, que es el límite recogido para el 2012, y ha supuesto una reducción de la disponibilidad presupuestaria, que nos lleva a presentar un presupuesto en gasto no financiero un 4,59% menor que el presupuesto ejecutado del 2011, cinco mil sesenta y seis millones, que, añadidos a los crecientes gastos de intereses y la previsión de una mayor amortización de deuda para este 2012, dan un presupuesto total de cinco mil trescientos veintiocho millones.

Esa responsabilidad también ha llevado a acompañar este proyecto de presupuestos de otra serie de medidas legislativas y económicas que suponen un control de gasto, como la Ley de estabilidad presupuestaria, donde se recoge el Fondo de contingencia, un instrumento planificador y moderador del gasto, que tiene una dotación económica ya en estos presupuestos de veinte millones; una racionalización y eficiencia del gasto, como el decreto ley de reestructuración del sector público; una incentivación económica de mayor agilidad y seguridad jurídica, como es el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas, y un decreto ley de suplemento de crédito de 29 de diciembre, que será objeto de debate con posterioridad, que garantiza el pago mediante reconocimiento de obligaciones realizadas, y no consignadas, en presupuestos anteriores.

Porque, señorías, el déficit, que es consecuencia de una mala técnica y política presupuestarias, hay que conocerlo y hay que pagarlo.

Proyectos de futuras leyes que, como decía, constituyen un bloque de respuesta, de actuación económica ante la actual situación.

Responsabilidad, como decía, que nos lleva a la austeridad, que, señorías, no consiste en recortar por recortar sino que consiste en buscar la eficiencia del gasto. La austeridad no debe entenderse como una necesidad en momentos de crisis, sino como una forma de gestión. El dinero es de todos, hay que usarlo y destinarlo con eficiencia y eficacia, buscando la mayor rentabilidad social y económica, cualquiera que sea el ciclo económico en el que nos encontremos, y ejemplos hay en todo el presupuesto, pero podría ser la última decisión de la nueva contratación de telefonía, por mencionar alguno.

Responsabilidad que nos lleva a buscar la mayor o la máxima estabilidad política y económica, que, junto a la estabilidad presupuestaria, aporte confianza a la

economía llevándola a la senda del crecimiento, y para cuya consecución agradecemos la disponibilidad de trabajo y responsabilidad del Partido Aragonés, con el que se firmó el acuerdo de gobernabilidad, que da una adecuada estabilidad a este gobierno, estabilidad que se ha visto reforzada al haber dado un paso más, comprometiéndose en la gestión económica y política, asumiendo la consejería de Innovación e Industria.

Responsabilidad y estabilidad que nos lleva a practicar la transparencia, como elemento indispensable de la gestión, y que se demuestra en la propia tramitación de este proyecto de presupuestos, porque ante situaciones un gobierno responsable actúa, no espera que la solución venga sola, y en momentos oportunos; de esa forma de actuar ya hemos tenido bastante en los últimos años de gobiernos socialistas.

No somos partidarios, como se ha propuesto o como se ha comentado por parte de algún grupo, de que se hubieran tramitado los presupuestos y posteriormente, mediante decreto, se modificara correspondientemente, porque ello supone negar el debate a estas Cortes y limitar la transparencia en la que nosotros sí creemos.

Responsabilidad, estabilidad y transparencia que nos llevan a presentar unos presupuestos realistas, abandonados a anteriores prácticas presupuestarias de ingresos ficticios, infradotación de gastos inexcusables como sanidad, dependencia, por mencionar algunos, y que han llevado a un déficit estructural galopante, que ha resultado del presupuesto del ejercicio 2011. Déficit estructural que es el mayor lastre para la falta de liquidez y financiación de la economía y, por tanto, un obstáculo para la creación de empleo, y que el propio Grupo Socialista reconoce que es la seña de identidad de sus últimos presupuestos, al basar sus argumentaciones en el presupuesto ejecutado, en lugar del que ellos aprobaron, que solo cumplían sobre el papel. Realmente ustedes solo reconocen lo que realmente negaban anteriormente, como es la propia crisis.

Por eso, a la hora de elaborar estos presupuestos se ha actuado con rigurosidad, con datos reales, no previsiones ni especulaciones. Las medidas adoptadas por el actual Gobierno de España tendrán, en su caso, su adecuada plasmación en los presupuestos nacionales del 2012 y, si es necesario, se hará su correspondiente traslado a estos presupuestos, pero cuando se conozcan verdaderamente y cuando toque.

Y, cómo no, realista en los gastos, donde se ha partido del presupuesto realmente ejecutado, y los datos arrojados por la auditoría que ustedes desprecian, pero que evidencia, con sus datos y conclusiones, negro sobre blanco, la mala técnica presupuestaria y la gestión sin control que dirigió las etapas anteriores.

Responsables, certeros y de compromiso, compromiso como el manifestado por nuestra presidenta en el debate de investidura con las políticas sociales y la calidad de la prestación de los servicios públicos esenciales.

Quizá por ello hemos asistido a un cambio del discurso de la oposición, criticando la reducción de capítulos como el VI y el VII, para mantener el gasto social y las políticas activas de empleo.

Gobernar es priorizar y hay algunos que van oscilando, han ido oscilando cual péndulo entre sus prioridades según el ámbito en que se manifestaban.

Frente a otras intervenciones decirles claramente que estos son unos presupuestos sociales. Las políticas sociales crecen un 0,46% en un presupuesto que se ha reducido un 4,59%. Y ejemplo de esta afirmación la hemos dado en muchas intervenciones: el aumento de los gastos intrahospitalarios en cien millones; el aumento de la dotación para el cumplimiento de la dependencia en un 23%; el aumento del ingreso aragonés de inserción, que pasa de seis millones y medio a veinte; la garantía del derecho a la educación, con incremento de partidas destinadas a educación especial, transporte escolar; el incremento de las transferencias para la educación de adultos y las bibliotecas; el mantenimiento de la transferencia básica a la universidad; el aumento de un 2,74% del presupuesto de justicia; el Plan de vivienda social, o el incremento del 3,14% del presupuesto del Inaem.

Compromiso con las políticas sociales, que no nos hacen olvidar el objetivo político de la creación de empleo a través de la reactivación económica. Estamos ante un año duro, en muchos aspectos, pero en especial para los más de ciento dos mil aragoneses que se encuentran en paro, para los que se plantea en este proyecto un esfuerzo especial, con actuaciones como la ya mencionada Ley de medidas administrativas y fiscales, que recoge incentivos fiscales, como elemento para el mantenimiento y creación de empleo, que ofrece una mayor igualdad de trato, seguridad jurídica y generalidad que la mera política de la subvención para esta finalidad.

En un presupuesto limitado se han potenciado algunos programas que tienen un objetivo claro de reactivación económica y creación de empleo. Y se ha realizado en todos los departamentos, pero valdría mencionar: la elaboración del marco estratégico de políticas activas de empleo, que se ve incrementado en un millón setecientos mil euros; o los programas de apoyo a los emprendedores para el fomento de empleo autónomo; o la economía social, que se incrementa un 7%; o el de la formación para el empleo, con un incremento del 5%; o la apuesta decidida por la concentración empresarial como camino para innovación y la integración empresarial, además de la búsqueda de financiación para los emprendedores.

Y existe un compromiso con el territorio. Aquí se ha hablado mucho del territorio de la administración local. Estos presupuestos reconocen un incremento del fondo local en un 5,7% respecto de los del 2011, o, lo que es lo mismo, nueve millones setecientos mil euros más para políticas sectoriales en el ámbito municipal. A lo que se añaden políticas en el territorio como el incremento del 17% del programa de agricultura ecológica, que da una agricultura de excelencia, o el incremento del programa de competitividad e incorporación de jóvenes agricultores, o el incremento de un 7,46% del apoyo a la industria agroalimentaria, además de los programas de aprovechamiento forestal o del compromiso con el ciclo del agua.

Unos presupuestos en un momento difícil para una situación difícil, en la que queremos agradecer la responsabilidad del Partido Aragonés en sus aportaciones. Evidentemente, nunca serán suficientes ni las partidas, ni los programas, ni las propuestas, ni para el Partido Popular, ni para el Partido Aragonés, ni para ningún partido de la oposición. Pero el sentido común, la situa-

ción difícil y los objetivos señalados en el acuerdo de gobernabilidad nos han hecho y nos harán alcanzar las vías de acuerdo necesario en beneficio de los aragoneses.

También es bueno, ¿por qué no?, pedir responsabilidad a la oposición. Sobre todo cuando las críticas provienen de los responsables directos de la actual situación.

Estos son los presupuestos de la responsabilidad con los aragoneses, y la actual situación económica; de la estabilidad política y presupuestaria; de la transparencia en la forma de trabajar; de la certeza en los datos y del compromiso por Aragón, recogido en nuestro programa electoral y en el acuerdo de gobernabilidad.

Son los presupuestos de un gobierno responsable, estable, transparente, veraz y comprometido.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

El representante del gobierno, el señor consejero, puede responder a las cuestiones planteadas por tiempo máximo de quince minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Presidente.

Señor Ruspira, le agradezco sinceramente su mensaje. Es un mensaje de comprensión de los postulados de este gobierno, es decir, de entendimiento de hacia dónde queremos ir, cómo queremos ir y por qué queremos ir. Una hoja de ruta que veo que entiende perfectamente.

Igualmente le agradezco el compromiso a su grupo político de la entrada en el gobierno, que, ciertamente —usted ya lo ha dicho, yo se lo dije el otro día también— es una actitud valiente, es una actitud sobre todo comprometida, y fundamentalmente es una actitud de máxima responsabilidad, porque estamos en un momento donde lo que hay que hacer es remar en una misma dirección, y cuantos más braceros haya, mejor nos irá. Entonces, realmente se lo agradezco.

La agradezco su mensaje y le matizo que yo tampoco creo que la estabilidad presupuestaria sea un objetivo. Yo no creo que es un objetivo la estabilidad presupuestaria. Es un objetivo transitorio para conseguir ¿qué? Sanear las cuentas públicas. ¿Para qué? Para prestar más servicios sociales. ¿Para qué? Para engrandar el Estado del bienestar.

Por tanto, es el primer paso en una escalera que es necesario dar, que es imprescindible. No es un objetivo, es una cuestión que transitoriamente hay que tener, que jurídicamente hemos de mantener en sí mismo, pero que es una cuestión meramente técnica, que lo que significa, es decir, lo que nosotros tenemos como objetivo son los intereses de los aragoneses: por supuesto la cuestión del empleo, por supuesto el Estado del bienestar, las políticas sanitarias, las políticas de prestaciones sociales, y cualquier otro de los aspectos que nosotros hemos defendido a lo largo de toda la mañana.

Por tanto, le agradezco la confianza, le agradezco la comprensión, le agradezco la valentía, y sobre todo le agradezco la responsabilidad.

Y en cuanto al Grupo Popular, la portavoz, como no puede ser de otra manera, estamos en total sintonía, es decir, no puede ser diferente, y veo que entiende,

como grupo político entiende que nuestros presupuestos son unos presupuestos que priorizan determinadas políticas: políticas sociales, sanitarias, prestaciones sociales, educación y demás. Que tiene una previsibilidad de ingreso razonable, por supuesto. Que tiene una presupuestación de los gastos responsable, por supuesto. Que son totalmente realistas, y por eso son prudentes y son responsables en sus ingresos y en sus gastos, por eso son realistas. Y que por supuesto contribuyen al sostenimiento de la economía de esta comunidad autónoma.

Son unos presupuestos que yo estoy convencido de que nos van a ayudar a solucionar parte de los problemas que tenemos y que van a marcar una primera época, un primer ejercicio en el que el año siguiente será mejor todavía.

Por tanto, muchas gracias. Muchas gracias a todos en general, y nada más. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Bien, terminado el debate, señorías, ocupen sus escaños. Por favor, va a dar comienzo la votación.

Vamos a proceder a votar cada una de las secciones del presupuesto.

Señorías, sección 01: Cortes de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y cuatro. A favor: cincuenta y seis. Abstenciones: ocho. Queda, en consecuencia, aprobada la sección, la cifra global de la sección 01.**

Sección 02: Presidencia del Gobierno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda también aprobada la sección 02.**

Sección 03: Consejo Consultivo de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: cincuenta y nueve. Abstenciones: ocho. Queda también aprobada la sección 03.**

Sección 09: Consejo Económico y Social de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. Abstenciones: veintinueve. Queda también aprobada, en consecuencia, la sección 09.**

Sección 10: Presidencia y Justicia. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y seis. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta. Queda también aprobada la sección 10.**

Sección 11: Política Territorial e Interior. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección 11.**

Sección 12: Hacienda y Administración Pública. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda también aprobada la sección 12.**

Sección 13: Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda y Transporte. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor:**

treinta y seis. En contra: treinta. Queda también aprobada la sección 13.

Sección 14: Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección 14.**

Sección 15: Economía y Empleo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección.**

Sección 16: Sanidad, Bienestar Social y Familia. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección 16.**

Sección 17: Industria e Innovación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección 17.**

Sección 18: Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección 18.**

Sección 26: A las administraciones comarcales. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta. Queda aprobada la sección 26.**

Sección 30: Diversos departamentos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y seis. En contra: treinta.**

Pasamos, en consecuencia, a votar la totalidad del presupuesto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos: sesenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta.**

Quedan en consecuencia fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Y pasamos a continuación al turno de explicación de voto. Los señores portavoces pueden intervenir por tiempo de dos minutos.

El señor Barrena cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciertamente por segunda vez, y ya saben que hay un dicho que dice que no hay dos sin tres, hemos tomado una decisión en esta cámara sobre cuál es el grueso de las cuentas que van a soportar las políticas del Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés.

Nos llevan por segunda vez a un debate sin tener los suficientes elementos como para poder hacer nuestro trabajo de oposición, porque siguen ustedes sin resolver las dudas que ya en un primer momento había y las que ahora se han incrementado. Se han incrementado porque ya conocemos su voluntad de, por encima de todo, aplicar una serie de políticas que vienen marcadas por lo que el señor consejero de Hacienda definía como techo constitucional, diciendo que hay que cumplirlo. Yo le recuerdo que la Constitución también dice que hay que garantizar empleo, vivienda, servicios públicos, una política fiscal redistributiva y, sobre todo,

una cosa importante y fundamental, que también dice la Constitución, y es que, en un Estado descentralizado, las competencias que tienen las administraciones autonómicas y locales no pueden ser injeridas..., bueno, no pueden ejercer injerencias sobre ellas, aunque igual la involución acaba ingiriéndolas, no puede ejercer ninguna política de injerencia sobre ellas.

Y porque no nos han terminado de explicar la incidencia que sobre el presupuesto van a tener las políticas que vienen de Madrid, las políticas que ustedes toman aquí en cuanto a incrementar endeudamientos y las consecuencias que de ello se van a derivar. Eso es lo que creemos que obligatoriamente deberían habernos explicado.

Y no me gustaría llevarme la sensación, señor consejero de Hacienda, de que busca subterfugios para no contestar al debate con Izquierda Unida, porque en las dos ocasiones que ha tenido usted oportunidad de hacerlo, no diré que le ha salvado la campana, porque esto no es un ring, pero siempre se ha justificado en el poco tiempo que le quedaba.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, por tiempo de dos minutos, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Evidentemente no podíamos votar a favor de un proyecto de ley que repetía los errores con los que llegó el Gobierno en el pasado mes de diciembre.

Ustedes hablan de sanear las finanzas públicas y de combatir los objetivos de estabilidad, y traen un proyecto de ley de presupuestos mal planteado, en el que incluso llegan a presupuestar más ingresos de los debidos, porque ni siquiera saben cómo los van a captar. Exigían inversiones antes de llegar al Gobierno para dinamizar la actividad económica y para poder encontrar un empleo de calidad, y ustedes han sido incapaces de plantear en este proyecto de ley de presupuestos medidas suficientes y, es más, han provocado un desplome absoluto de las inversiones.

Hacía falta dinero para poder gestionar las políticas, y ustedes no han sido capaces de trasladar en ese proyecto de ley estrategias para captar recursos que puedan garantizar unas políticas sociales adecuadas, que puedan plantear las inversiones que reactiven la economía y que generen ese empleo de calidad.

Hemos votado en contra de un proyecto de ley, además, que aporta recortes y privatizaciones progresivas en ámbitos muy sensibles: en la atención a las personas discapacitadas, en la atención a las personas en riesgo de exclusión, en atención también a las mujeres, en atención a las personas mayores, en muchos aspectos que usted, señor consejero, señor Saz, hoy, evidentemente, ha tapado y ha metido en algún cajón para no tener que hablar de ello.

Y, es más, este proyecto de ley va a conseguir debilitar los servicios públicos de gestión pública y, además, va a abandonar a los entes locales en unos momentos de gran dificultad, asumiendo como están asumiendo competencias que le corresponderían al Gobierno.

Este proyecto de ley no trae ni siquiera una perspectiva de futuro, pensando en la gente joven, algunas de

las cuales bien formadas se tienen que marchar fuera y no podrán volver, y no tienen medidas alternativas.

Es, en resumen, un proyecto de ley con una política equivocada que se olvida de las personas.

Y, señor Saz, cuando usted dice que no ve los recorres, esto en la vida todo depende del cristal con que se mire. No sé si a lo mejor tiene entonces un problema usted que tiene que resolver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

El señor Ruspira no va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández, dos minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ha votado en contra de estos presupuestos porque consideramos que son inconsistentes, no son creíbles, endeudan a la comunidad autónoma, tienen fecha de caducidad y nacen hipotecados, porque no resuelven el problema y los problemas que tenemos y, es más, ahondan en la crisis y sus consecuencias sobre la cohesión social: más desigualdad, más liberalismo mal entendido, de ese que prima más a los que más tienen sobre los que menos tienen.

Y, señor Saz, esto no es consecuencia de esa casa en ruinas que nos ha pintado usted; esa casa tal como la ha pintado la tenían que haber derruido, pero yo creo que con un pequeño toque de pincel han podido ustedes y están pudiendo presentar a esta comunidad autónoma como una de las mejor gestionadas en los últimos años. Esta comunidad autónoma no ha tenido que ir a Madrid a pedir ningún rescate, con lo cual le digo yo que la casa en ruinas [*aplausos en los escaños del G.P. Socialista*] que usted nos ha pintado no tiene nada ver con la realidad. Han tenido ustedes la suerte de encontrarse una comunidad autónoma con los mejores niveles de empleo, con menor deuda y con otros muchos índices, evidentemente, mejores en la media nacional, al resto de las comunidades autónomas.

Y, termino y finalizo, porque en el tema este de las llagas, no voy a entrar; ya lo haremos en Semana Santa.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora Vallés, del Grupo Parlamentario Popular, puede intervenir por tiempo de dos minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, ni trampa ni mentira. Por primera vez en estas Cortes, y todos los diputados y también todos los aragoneses sabemos cuál es la real situación de la economía y de las cuentas en Aragón, gracias a la auditoría, esa que tanto han despreciado, conocemos cuál es la situación, y realmente no entiendo cuál es la cuestión que le plantea a llevar ese desconocimiento, cuando todos sabemos en qué escenario económico nos estamos moviendo y cuál es la situación de la que partimos.

Respecto a la demagogia que se ha oído en algunas intervenciones, yo les diría que gobernar es priorizar, y este Gobierno ha priorizado, ha priorizado en polí-

ticas sociales, y los datos están ahí, lo he manifestado en mi intervención; ha potenciado aquellos programas que suponen una mayor incentivación de la reactivación económica y de la creación de empleo, y ha sido riguroso de manera técnica en cuanto al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y del déficit.

Son unos presupuestos que responden a las inquietudes que piden actualmente los ciudadanos aragoneses, que son garantizar las políticas sociales y garantizar los servicios públicos esenciales, que por otra parte son las competencias de esta comunidad autónoma.

Lo que sí que les puedo asegurar es que los presupuestos de 2010 y 2011, dados sus resultados sociales, económicos y presupuestarios, estaban en las antípodas de las necesidades de Aragón. Nos dejaron ciento dos mil parados aragoneses y más de novecientos cincuenta millones de deuda y un déficit cercano al 3%.

Después de este trámite empieza el período de enmiendas. En ello les he pedido responsabilidad a los demás grupos, y decirles y que nos digan cuáles son las prioridades de acción, de acción económica, de todos los grupos políticos. Ahora es el momento de la responsabilidad y de la acción de estas Cortes. La responsabilidad y la acción del Gobierno está manifestada en estos presupuestos que nosotros hemos apoyado.

Muchas gracias.

[*Aplausos en los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señorías, levantamos la sesión [*a las catorce horas*] correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de las Cortes, y planteó la Mesa, plantea a sus señorías algo que he detectado en el ambiente: la posibilidad de que pudiéramos continuar con el tercer Pleno.

Tenemos una hora aproximadamente de debate y, si a sus señorías les parece bien, extraoficialmente, porque estamos con la sesión levantada y sin haber comenzado la siguiente, podemos comenzar la tercera sesión.

Sesión núm. 17 (extraordinaria)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la tercera sesión [*a las catorce horas*]: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

El decreto ley será presentado por un miembro del Gobierno, el consejero de Hacienda, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Bueno, comparecemos en esta ocasión para la convalidación de este decreto ley, que constituye una modificación presupuestaria, que es un suplemento de crédito para obligaciones que estaban pendientes de ejercicios anteriores.

Lo primero que voy a decir es que esto es un ejercicio de honestidad, lo primero. ¿Por qué? Porque este Gobierno, cuando llega al poder, cuando accede al Gobierno, se encuentra, nada más y nada menos que con ciento setenta y dos mil facturas que no están presupuestadas, ciento setenta y dos mil facturas que no aparecen en los presupuestos ni del ejercicio 2011 ni del ejercicio 2010. Con, al menos, a título de ejemplo, cerca de ochocientos proveedores diferentes, solo en el hospital Miguel Servet, un hospital de referencia.

Y, por tanto, es un ejercicio de honestidad el considerar que, al menos, se debe pagar a esas personas, a esas empresas pequeñas o grandes, da lo mismo, las cantidades que se les adeudan, porque ¡qué menos que la Administración pública pague todo aquello que debe! Sin duda. Por eso, lo primero que digo es que es un ejercicio de honestidad política.

Me dijeron, el primer día que comparecí en la Comisión de Hacienda, antes de ayer, que sobre todo querían decisiones políticas, que no fuesen técnicas. Bueno, pues esto es una decisión política, sin duda. Aquí hay dos cuestiones que analizar: una que es política, que es el qué, y otra que es técnica, que es el cómo. Y la que venimos a debatir fundamentalmente es el qué, es decir: ¿es correcto o no es correcto que afloren estas cantidades que se adeudan y que no estaban en presupuestos? Ese es el primer pronunciamiento que tienen que hacer los grupos: ¿es correcto o es mejor dejarlo en el limbo, fuera de las contabilidades presupuestarias, ahí, y que se pague cuando Dios quiera o que no se pague? ¿Es eso lo correcto?

Por tanto, para mí, esa es la primera cuestión que tiene que decidir todo grupo político: ¿está bien hecha la decisión política? ¿Es acertado decidir que hay que incorporar al presupuesto esos créditos que no estaban presupuestados para que así se puedan pagar? ¿Es correcto? Esa es la primera decisión, el qué.

Nos encontramos, de esos cuatrocientos sesenta y cinco millones, cuatrocientos que corresponden a materia sanitaria, a la bola sanitaria que se desliza de un año hacia otro. Cajones, tráilers de facturas, vuelvo a repetir: ciento setenta y dos mil facturas. Estaban contabilizadas en su cuenta cuatrocientos nueve, que no es de imputación a presupuesto. Son las que hay. A mí me hubiese gustado encontrarme una, dos o tres, o diez, pero no esa cantidad, ni ochocientos, como le he dicho, proveedores, solo en el hospital Miguel Servet, por decir algo.

Por tanto, yo lo que sí que querría es una manifestación sobre eso, nada más, porque yo creo que estamos haciendo bien en incorporar al presupuesto estas obligaciones, porque mientras no las incorporemos al presupuesto no se les puede efectuar el pago a esos proveedores, y, más, es pernicioso. En la Ley de la lucha contra la morosidad, mientras no se han incorporado a presupuesto, no computan los plazos a los efectos de morosidad. Por lo tanto tiene efectos tremendamente perniciosos.

Y la segunda cuestión que hay que decidir es la cuestión técnica, pero que ustedes me dijeron que no había que tratarla, porque las cuestiones técnicas son técnicas. Nosotros lo hacemos mediante un suplemento de crédito, un suplemento de crédito que a mí no me cabe ninguna duda de que cumple la legalidad, ninguna. Para mí cumple perfectamente la legalidad esta

modificación presupuestaria en cualquiera de sus dos diferentes ejecuciones.

Antes se ha dicho en la intervención en la primera parte del señor Sada que él sabía que yo sabía que había dudas razonables. Bueno, pues ya le veo a usted que tiene facultades de introducción en el cerebro de personas ajenas, porque, a mi juicio, es perfectamente legal esta modificación presupuestaria. No tengo duda ninguna. *[El señor diputado Sada Beltrán, del G.P. Socialista, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]*

Bueno, en la transcripción está.

Por lo tanto, para mí, para este consejero y para el Gobierno de Aragón, es un ejercicio de honestidad la aprobación de este suplemento de crédito, la afloración de los cuatrocientos, al menos, millones de materia de deuda sanitaria, de los cuales doscientos veinte corresponden a facturas de 2010 y ciento ochenta corresponden a 2011, aparte de los otros sesenta y cinco millones, es un ejercicio de honestidad que debe de hacerse, que urge realizarse...

¿Dónde está? Le voy a decir dónde está.

El suplemento de crédito, como usted posiblemente sepa, y si no lo sabe yo se lo digo, se ejecuta cuando se cierra la contabilidad, que todavía no se ha cerrado. ¿Por qué? Porque el Gobierno tiene la facultad de decidir lo que allí establece, y establece: ¿el qué establece? Que se hará con cargo a los créditos disponibles, que solo se saben en el último segundo en el que se cierra la contabilidad, pero que ya los tenemos, yo ya tengo esos créditos registrados, y que corresponden a cantidades no dispuestas, cantidades que no se han ejecutado y que están disponibles. No hay nada más que eso, y eso lo van a ver cuando lo hagamos. Sencillamente. Esa es la cuestión. *[El señor diputado Sada Beltrán, del G.P. Socialista, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]*

No, como todos los años no, porque ustedes no han limpiado la bola sanitaria. Si ustedes hubieran limpiado la bola sanitaria, esto no existiría y, sencillamente, estaríamos pagando las facturas por cerca de cuatrocientos sesenta y cinco millones (cuatrocientos sanitarios, sesenta y cinco...), cosa que no ha sucedido, y por eso hay que hacer esto, y por eso es un ejercicio de honestidad, ¿de acuerdo?

Se lo he dicho antes: doscientas mil empresas en España han cerrado como consecuencia de decisiones como esta, de mantener pendiente de pago facturas; ciento cincuenta mil autónomos como consecuencia de que no se les ha pagado han tenido que cerrar. Y esa es la honestidad que se tiene que exigir. Digan ustedes si están de acuerdo o no con que se inicien los trámites para contabilizar presupuestariamente, o creen que deben estar en el limbo. Sencillamente díganlo. Técnicamente, esta es la decisión.

Hay un libro que yo, cuando lo leí, creía que lo habían escrito ustedes, pero me di cuenta rápidamente de que no porque es del siglo XVIII, y que se titula *El arte de generar deudas y no pagarlas*. Y ahí es una de las primeras ocasiones en que se habla de los «pufistas» como los especialistas en generar deudas y no pagarlas. Se lo recomiendo, es genial, pero parece que lo han escrito ustedes.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pasamos a continuación al turno en contra. Va a intervenir el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Su portavoz, señor Barrena, por tiempo de diez minutos, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los elementos que me ha llevado antes a afirmar que el Gobierno jugaba con ventaja y con las cartas marcadas es precisamente este decreto ley que ahora empezamos a debatir.

Claro, yo decía que el Gobierno juega con toda la información, cosa que los grupos no tenemos, y, por mucho que desde el Partido Popular se me diga que todos somos conscientes de la realidad económica que se vive (evidentemente, claro que sabemos la situación económica que tenemos), pero de lo que ya no tenemos información es de todas las cuestiones que afectan a la acción del Gobierno en materia presupuestaria. Y les pondré algunos ejemplos, sin más.

¿Cómo sabemos cuánto cuesta el contrato de Dorna Sports, que paga el Gobierno? *[Uno de los diputados, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]*

No, no lo sé, no lo sé. Como hay cláusulas confidenciales, no lo sé... *[Uno de los diputados, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* No, yo no he dicho públicamente nada, he dicho que no lo sé, pero públicamente aparecen datos que desde luego no ha dado este portavoz, ni mucho menos.

Yo no sé tampoco, ni me lo han explicado, cuántas operaciones más de avales va a tener que firmar el Gobierno de Aragón, aunque pasen por la Comisión de Economía tarde y a destiempo, y la repercusión de esos avales van a tener sobre la capacidad de endeudamiento del Gobierno de Aragón porque eso computa como deuda pública. Eso no nos lo han dicho todavía. O ¿van a ir haciendo también, como en lo de Aramón, siempre a renglón vencido? ¿Nos van a decir hasta cuánto vamos a estar manteniendo déficit en las empresas en cuya auditoría ha salido que son deficitarias, pero que todavía no sabemos cómo va a acabar la reestructuración ni qué va a pasar con esas empresas? Esas que a lo mejor son parte de esa casa sin barrer de la que antes hablaba el señor consejero, de la que digo yo que a lo mejor algún residuo ha dejado hasta su actual socio de gobierno... No lo sé, no lo sé. Como no lo sé, ustedes sí, por eso digo que ustedes juegan con ventaja.

Pero, miren, vamos al decreto ley. Hay una primera cuestión que, aunque el señor consejero ha dicho que está seguro de su validez jurídica, ¡hombre!, hace un momento hemos quedado en que los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón no detectaron que tenían que retirar el presupuesto y tuvieron que esperar a que los servicios jurídicos de esta Cámara les hicieran una recomendación. No son, parece, muy eficientes, y no estoy con esto dudando en absoluto de los servicios jurídicos, pero sí que estoy dudando de si el Gobierno pregunta, que es lo que antes he dicho, antes de tomar decisiones del calado de las que están tomando.

Miren, este decreto es otra trampa y, si me apuran, otra ventaja, y, por lo tanto, si no lo rectifican, seguiré pensando que este Gobierno, en estos temas, es ventajista. Claro, ¿por qué es una ventaja? Porque, a partir de ahí, fíjense qué precedente establece este decreto, establece un precedente de que, sobre un presupuesto que estamos votando, sin liquidar el anterior, como está sin liquidar, resulta que quieren que esta Cámara les avale un margen de maniobra del 5% del presupuesto que vamos a votar. Eso ¿qué quiere decir? ¿Que el Gobierno se reserva la capacidad de que, en función de cómo vaya yendo este presupuesto, van a dejar a deber cosas para luego resolverlo mediante un decreto ley como este? Pues no, nos parece que no es serio y nos parece que no es riguroso.

Miren, este decreto tiene otra evidencia, y es la insuficiencia del presupuesto, que acabamos de votar la cifras mayores, porque lo que recoge este decreto es la cantidad que debía de haberse imputado a 2011, que, por lo tanto, es la deuda que existe, tal y como reconoce la auditoría, pero justamente lo que demuestra es que, para ser eficientes y para ser suficientes, el presupuesto que acabamos de votar tendría que haber incorporado al menos estas cuantías, pero resulta que, como no las incorpora, al final, aunque suben en esas partidas que ustedes dicen, siguen siendo insuficientes.

Tiene, además, una preocupante falta de rigor este decreto, preocupante. Y ya sé que es una decisión política; como es evidente, se puede decir políticamente «ser poco riguroso», yo ahí no voy a entrar, pero, claro, en materia económica no me negarán que no deja de ser poco riguroso plantear en el decreto, en primer lugar, una confusión de los términos porque, claro, el decreto lo titulan «Suplementos de crédito» y, desde luego, que yo sepa, «suplemento» es suplementar, es ampliar, es añadir, pero luego resulta que ese suplemento se convierte en bajas presupuestarias, ese suplemento, al final, cuando vas a la parte dispositiva, se convierte en bajas presupuestarias. Por lo tanto, no hay suplemento, hay un ajuste contable, ajuste contable que deduzco que, en lo que se refiere al presupuesto de 2010, sí que lo tienen cuantificado porque está liquidado y porque está ejecutado.

Claro, cuando llegamos a la parte del artículo cuarto de ese decreto, fíjense qué rigor presupuestario, qué rigor económico es establecer una obligación en términos de: «las obligaciones pendientes de imputar se estiman...»... ¿En cuánto? En lo que aquí dicen. ¿Por qué en esa cantidad y no en otra? ¿Por qué no puede ser menos? ¿Por qué no puede ser más? «Se realizará con baja en los créditos presupuestarios del ejercicio...», díganos de cuáles para no reservarse la arbitrariedad de la que les estaba acusando en la primera parte de mi intervención, díganos exactamente a qué capítulos van a afectar estas posibles bajas que ustedes, en principio, estiman en doscientos cuarenta y cuatro millones de euros, díganos a cuáles, si va a ser a capítulo I, si a capítulo II, si a inversiones, si a un departamento, si a todos, díganos a cuáles, díganos para no tener la sensación de que ustedes quieren jugar con ventaja.

Pero, si nos vamos a la otra parte del artículo 4, la rigurosidad esa de la que les hablo, si a ustedes les parece serio legislar diciendo: o bien lo haré así, o bien lo haré —que es lo que dice— con cargo a cualquier otro recurso económico-financiero que se pueda alle-

gar al efecto. ¿Cuáles son esos otros posibles recursos económico-financieros que se pudieran allegar?

Pero, miren, en cualquiera de los dos casos..., y aquí vamos a coincidir con el señor consejero en que claro que hay que dar cobertura presupuestaria al desfase, claro, por supuesto, si en eso estamos de acuerdo, pero, entonces, ¿por qué no le dan cobertura presupuestaria? ¿Por qué está aparte en un decreto? Era la jugada que tenía pensada, señor Garcés, vale, votamos las cifras, al día siguiente viene esto que las invalida..., bueno, habríamos dicho lo que hubiéramos tenido que decir, pero, ¡hombre!, cuando vienen otra vez con el segundo presupuesto, ¿por qué no lo incluyen en el presupuesto? ¡Si estamos de acuerdo!, inclúyase en el presupuesto, inclúyase, está claro, claro que hay que pagarlo, por supuesto, y hay que pagarlo con transparencia, con rigurosidad. Pues pónganlo en el presupuesto [rumores], digan exactamente, estos doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos nueve mil veinticinco euros, a qué partidas van a ir, díganlo, y, si no va a ser mediante bajas presupuestarias, metan también en el presupuesto esa otra cosa que ustedes calculan que pudiera ser.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en el qué, sí, señor, es una deuda, hay que conocerla, hay que recogerla, hay que pagarla, hay que reflejarla, y tiene que estar en los presupuestos. Hasta ahí, de acuerdo.

Ahora, lo que ya no compartimos, y es lo que nos lleva a votar en contra, aunque insistiremos en pedirles la retirada porque seguimos teniendo serias dudas desde el punto de vista jurídico de que esto se pueda hacer, tenemos serias dudas de que, desde el punto de vista jurídico, esto se pueda hacer y puede contaminar todo el presupuesto, que es la ley más importante con la que desarrollar la política económica, a pesar de eso, les seguimos pidiendo que lo retiren y que lo incorporen... [corte automático del sonido]; si no lo retiran, evidentemente, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su portavoz en este caso, el señor Soro, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo también le voy a recomendar un libro, un libro actual, del siglo XXI, se titula *El arte de generar auditorías y no hacerles ni caso*, porque eso es lo que han hecho ustedes. Es que todo lo que usted nos ha contado, todo lo que cuenta este decreto ley, todo estaba ya en el informe de auditoría, en el informe que elaboró la Intervención General en octubre, en el mes de octubre. Mire si han tenido meses. Ya es la auditoría —y lo dicen ustedes incluso en la exposición de motivos del decreto ley— la que cuantifica esas obligaciones que no tienen respaldo presupuestario, exactamente las mismas cifras que después dicen en el decreto ley.

Pero lo más importante es que ya en la auditoría se afirma como una de las conclusiones que «habrá que añadir la carga presupuestaria que suponga en 2012 la incorporación de las obligaciones pendientes a 31 de diciembre de 2011 cuantificadas en el presente informe». Es decir, que ustedes, desde octubre, una vez que conocen ya el informe de auditoría, lo que tendrían

que haber hecho era haber buscado la fórmula para resolver las deudas de antes de 2011, pero, desde luego, las de 2011 deberían de haberse recogido, señor consejero, en el proyecto de ley de presupuestos que acabamos ahora mismo de aprobar en sus cuantías globales, porque lo que acabamos de aprobar es mentira al menos en un 5%. Si hubieran hecho caso a la auditoría, que no lo hicieron, si hubieran hecho caso a la Intervención General, estos millones de 2011 estarían recogidos para sufragarlos de alguna manera en el presupuesto de 2012. Ese es el cómo bien hecho, el cómo bien hecho no es en este decreto ley, sino que es haciéndolo ya en la ley de presupuestos directamente.

Y mire, es que hay un problema con el cómo también, es que esto no se puede hacer por decreto ley, es que este Gobierno..., llevan poco tiempo, pero ya le han cogido mucho gustillo a esto de legislar el Gobierno mediante decreto ley, mediante decreto, y eso está muy feo en una democracia. En una democracia en la que hay separación de poderes, el Gobierno no legisla, legislan las Cortes, y el Gobierno puede aprobar decretos leyes únicamente cuando concurren los supuestos que establece el Estatuto de Autonomía de Aragón, el artículo 44. Usted ni se ha molestado —ya tuvimos otro debate parecido con otro decreto ley— en defender por qué se recurre al decreto ley, por qué no se hacen las cosas de otra manera, es decir, respetando la potestad legislativa de estas Cortes.

¿Qué dice el Estatuto de Autonomía?, que supongo que usted lo habrá leído antes de venir. Que se puede aprobar el decreto ley en caso de necesidad urgente y extraordinaria. No concurre esa necesidad urgente y extraordinaria, señor consejero. En cuanto a las cantidades de 2011, si usted lo acababa de decir, que hasta que no se cierre, hasta el último segundo, no se sabrá al final de dónde se detrae el dinero. ¿Qué urgencia hay? Pero es que incluso el propio decreto ley, en el párrafo que se dedica a medio justificar el recurrir al decreto ley, lo que dice es una contradicción total, le leo: «Habida cuenta que, hasta la finalización del año 2011 y el cierre contable del propio ejercicio presupuestario, no es posible determinar con suficiente exactitud el importe de los créditos disponibles —es decir, como no hay prisa, que es lo que viene a decir, dicen ustedes—, se recurre a la figura del decreto ley». No puede ser, señor consejero, no puede ser que cojan ya la costumbre de, por norma, aprobar decretos leyes en cuestiones, desde luego, en que no concurre esa necesidad urgente y extraordinaria.

No voy a entrar en si la materia presupuestaria puede o no ser materia de decreto ley. Sé que hay precedentes de suplementos de crédito por decreto ley, pero en situaciones en que de verdad había una urgencia urgente, extraordinaria, no como en el caso actual, que, desde luego, no concurre.

Y todo esto no es una cuestión jurídica, la cuestión de si concurren o no los presupuestos para que se pueda recurrir al decreto ley no es una discusión jurídica, es una discusión política, es una discusión política porque, si no concurren los presupuestos, el Gobierno de Aragón está yendo en contra de la división de poderes, está hurtando a este Parlamento la potestad legislativa que le corresponde.

Dicho lo anterior, el decreto ley tiene dos partes, usted lo ha dicho. Una parte, ese suplemento de crédito,

que sí que se aprueba un suplemento de crédito de los doscientos veinte millones de obligaciones pendientes de antes del ejercicio de 2011. Y ahí le vuelvo a hacer, es la segunda vez que le hago esta misma pregunta, es una pregunta muy concreta, se la hice hace dos días en la comisión, usted no me contestó, se la vuelvo a hacer: el anexo II de este decreto ley dice de dónde sale el dinero, los capítulos de los que sale el dinero, capítulo III, gastos financieros, dieciséis millones trescientos mil euros. Señor consejero, se supone que usted dispone de dieciséis millones trescientos mil euros para detraer de ese remanente. Nos vamos, señor consejero, a las cifras que ustedes mismos nos han dado, es el avance de liquidación del presupuesto de 2011, el segundo, el primero era igual, pero el segundo que recibimos hace unos días es exactamente igual, y dice en el avance de liquidación del presupuesto de 2011, capítulo tercero, gastos financieros, setecientos treinta y seis mil euros. Vuelvo a preguntarle lo que le pregunté el otro día en la comisión: ¿cómo piensan sacar dieciséis millones trescientos mil euros del capítulo III de gastos financieros cuando, en la antepenúltima página del tomo que ustedes nos mandan del avance de liquidación, nos dicen que hay setecientos treinta y seis mil euros? O está mal el avance de liquidación y se ha hecho mal dos veces, o está mal el decreto ley, o esto es una chapuza tremenda, señor consejero. Esta segunda vez que le hago una pregunta muy concreta, cómo van a pagar dieciséis millones trescientos mil euros de un remanente de setecientos treinta y seis mil, espero, señor consejero, que me responda.

Y luego hay otra parte en este decreto ley, una parte que no es propiamente dispositiva, la parte relativa a 2012, es más una voluntad política, declara una voluntad política. Pero, mire, es que hay una contradicción nuevamente que me parece que roza un poco el absurdo porque dicen en la exposición de motivos del decreto ley, el último párrafo, que pretenden hurtar la práctica habitual en los últimos ejercicios de imputar al presupuesto las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. O sea, nos dicen en la exposición de motivos que lo que quieren es dejar de imputar al presupuesto de 2012 las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, eso nos lo dicen en la exposición de motivos, y luego, en el artículo 4, nos dicen que van a hacer justo lo que dicen que pretenden no hacer, es decir, imputar al presupuesto de 2012 las deudas de los ejercicios anteriores. Esto, señor consejero, es que no se tiene por ningún sitio, parece que alguien ha redactado la exposición de motivos, hasta me imagino quién, y otro ha redactado los artículos, porque no tienen nada, nada en absoluto que ver.

Este es uno de los primeros problemas que se plantea con la disposición respecto del presupuesto de 2012.

El otro problema ya se lo he planteado antes, esto lo sabían desde octubre con la auditoría. Es que ustedes, en la exposición de motivos del decreto ley, hablan de la auditoría para establecer las cuantías..., podrían haber seguido leyendo y entonces tendrían que haber incluido toda esta cuestión ya en los presupuestos, no ahora de tapadillo.

Y por último, la mayor crítica, señor consejero, que tiene que entender, es que estamos haciendo la risa hoy aquí cuando acabamos de aprobar unas cuantías

globales de un presupuesto sabiendo que al menos el 5% del presupuesto que acabamos de aprobar, el presupuesto de gasto, no se va a destinar a lo que dicen los tomos azules que se va a destinar, porque hay voluntad política ya en su Gobierno de que, para hacer frente a esos 244,3 millones del ejercicio de 2011 —y sabemos quién es el responsable, su socio y el Partido Socialista, su socio también es responsable de esto—, lo harán con base en los créditos presupuestarios del ejercicio. Es decir, ya tienen la voluntad política de que habrá parte, un 5%, que no van a destinar a las cantidades que se dicen, a los fines, a los programas que se dicen en el presupuesto.

Viendo, además, de dónde han sacado el dinero del presupuesto de 2011 para atender a lo anterior, vemos que hay un 40% que se refiere precisamente a inversiones reales y eso nos preocupa porque vemos que la cosa puede ir por que se paralice más todavía, en un presupuesto de paralización total de la obra pública, la obra pública, y eso podrá suponer peores servicios sanitarios, peores servicios educativos, en definitiva, señor consejero, peores servicios públicos a la ciudadanía.

Así que nos preocupa, como le digo, muchísimo, muchísimo, muchísimo este planteamiento de un decreto ley que no debería venir como decreto ley, pero no es una cuestión de que sea legal o ilegal, de que, políticamente, el Gobierno de Aragón no puede por segunda vez hacer esto, por segunda vez en unos meses recurrir a una figura excepcional como el decreto ley para hacer algo que no tiene urgencia, el 2011 no tiene ninguna urgencia, usted lo acaba de decir, el 2012 en absoluto, ninguna, no se puede hacer por decreto ley.

Y, sobre todo, la parte que nos preocupa muchísimo es la parte de que finalmente no tienen ninguna voluntad de cumplir en el futuro el presupuesto que han traído para 2012. ¿Que era muy complicado hacer caso al informe de la auditoría? ¿Que era muy complicado buscar ya en los presupuestos de 2012 de dónde sacamos el dinero para hacer frente a esos doscientos cuarenta y cuatro millones? Muy difícil, muy difícil. ¿De dónde lo saco?, me dirá, lo de Papá Noel que le decía antes a la portavoz de mi grupo. Recalde más ingresos, recurra a una tributación progresiva, equitativa, justa, no a la barbaridad de subir la renta para todos como ha hecho Rajoy, utilice los recursos tributarios que tiene la comunidad autónoma para obtener mayores recursos públicos. Ya sé —supongo que luego entrará usted por ahí— que se habla ahí de una cosa muy rara, de cualquier otro recurso económico-financiero que se pueda allegar al efecto, supongo que se molestará en explicarnos qué es esto, a qué se refiere esto.

Pero ¿no cree que habría sido mejor ya, más honesto, que decía usted, mucho más honesto, que ya se hubiera recogido en el presupuesto de 2012 esta deuda y esos recursos económico-financieros que se puedan allegar ya hubieran aparecido en el presupuesto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, en este caso la señora Fernández, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos aquí para convalidar un decreto ley que desde el Grupo Socialista no vamos a poder votar a favor por lo que ya hemos explicado en los dos anteriores debates, creemos que esta no es la forma. Después de que hayamos aprobado las cuentas, tener aquí doscientos cuarenta y cuatro millones sin saber a dónde van a ir, por supuesto que no vamos a poder apoyarlo.

Dice en su parte expositiva este decreto ley que uno de los rasgos distintivos del nuevo proyecto, del nuevo presupuesto, es su adecuación a las necesidades de gasto del ejercicio a partir de la consignación de los créditos suficientes para atender las obligaciones presupuestarias que, presumiblemente, se pretenden cubrir en el ejercicio de 2012. Y ¿qué es «presumiblemente»? Digo yo que se tendrán que cubrir, que para eso está el presupuesto, ingresos y gastos. Entiendo que no está correctamente redactado, pero no estoy de acuerdo en que ese sea un rasgo distintivo de este presupuesto, no adecua las necesidades de gasto en los créditos que consigna.

Y posteriormente, y como decía el anterior portavoz, en base al informe de Intervención General, es donde se recogen tres apartados: el a, el be y el ce, donde se detectan esos déficits en la presupuestación.

El primer apartado habla de diversos departamentos, no sé exactamente identificarlo. Sin embargo, del be, que se refiere a las prestaciones del sistema de atención a la dependencia, lo que le tengo que decir —ya se lo dije en su día la señor Garcés— es que esto no es la cantidad, no son veintiocho millones setecientos mil. Si usted se lee, se relee, porque se lo habrá leído, evidentemente, la auditoría, verá que este es el déficit que Intervención prevé si cuatro mil —por ahí está la cifra— dependientes nuevos entran en el sistema, esa es. Pero, claro, en todo el segundo semestre del año 2011 no ha entrado ni un solo dependiente en el sistema. ¿Por qué colocan ustedes aquí esta cifra? ¿Por qué no colocan los doce millones que la Intervención dice que sería el déficit? Es de nuevo, de nuevo, yo se lo dije al señor Garcés, no me contestó, evidentemente, en su respuesta en aquella comisión. Pero lo vuelvo a plantear aquí, esta cifra no está bien, con lo cual ese ya no es el déficit; es más, incluso se han podido ahorrar algo de dinero en las plazas concertadas porque los dependientes se van muriendo y no entran nuevos en las residencias, no entran nuevos. Así que esa cifra no está bien.

Luego, en relación con la deuda sanitaria. En relación con la deuda sanitaria, evidentemente, ahí está la cantidad. Claro, lo que tenemos que explicar, pensar y decir es que, realmente, el sistema sanitario está creando déficits en toda España, o sea, no se puede demonizar a la Comunidad Autónoma de Aragón por la gran deuda sanitaria, no, no, de eso nada. Compárenlos y, si no, con las actas de los consejos territoriales, donde se ha ido reuniendo el Ministerio con todos los consejeros y las consejeras de las comunidades autónomas, vean como, realmente, ese es un problema del conjunto de las comunidades autónomas, y por eso se empezaron a buscar soluciones, y de ahí el ahorro en el tema de medicamentos y otro tipo de medidas que ya se empezaron a tomar con el anterior gobierno; continuando esa senda, que es la correcta y es la que hay que continuar, siempre atendiendo a los

ciudadanos, evidentemente, no engrosando las listas de espera y no dejando de prestar determinadas prestaciones de la cartera de servicios.

Si todo eso va así, ¿realmente usted cree —y quiero que me conteste esto en su segunda intervención— que van a pagar este año 2012 todas las facturas del Salud?, las que se generen en 2012, ya no estoy hablando de esta deuda, de la que ahora hablaré, las dos partes que hay en el decreto ley. Realmente, las que se generen en el año 2012, contando con ese ahorro que ya hemos puesto en marcha, eso ¿se va a poder pagar con este presupuesto? Porque, entonces, están diciendo que todos los hospitales de la comunidad autónoma van a pagar sus facturas. Yo lo veo un poco complicado, pero quiero que usted me responda.

Esas serían las tres partes que engrosan la cantidad que estamos aquí viendo en este decreto ley.

Luego está el tema que viene a continuación, la liquidación. Aquí mismo se reconoce, ¿no?, dice que, sin haber finalizado el ejercicio y, por tanto, no haberse efectuado la liquidación que permita conocer el importe exacto de las obligaciones pendientes de 2011, considera oportuno el Gobierno reflejar en un texto legal estas medidas.

Claro, yo también le pregunto: ¿por qué no se han esperado? ¿No podrían haber esperado a tener esa liquidación que realmente nos daría una foto más exacta sobre lo que hay que pagar o no pagar? Esa es nuestra posición. Yo creo que no necesitaban hacerlo de forma tan urgente porque realmente, además, esta forma tan urgente ha venido detrás del presupuesto, con lo cual igual se podrían haber esperado un par de meses más para tener estas cifras que yo considero que son importantes para poder tener un mejor criterio en relación con lo que estamos hoy aquí debatiendo.

Y por último, está, claro, la deuda pendiente de 2010, que se paga, según ha dicho y según dice el texto, con lo no ejecutado en 2011. Entiendo, lógicamente, como ustedes también han estado en el Gobierno durante seis meses, que habrá partidas que no hayan ejecutado, no sé hasta qué punto eso lo han hecho previendo esta cuestión o, realmente, es que ha sobrado dinero, eso habría que saberlo también.

Y en relación con la parte que más nos preocupa, el artículo 4, que es el que marca que la financiación de las obligaciones pendientes de imputar al ejercicio 2011, que es lo que se estima en doscientos cuarenta y cuatro millones de euros, es lo que se va a realizar con bajas en los créditos presupuestarios de 2012, es decir, con bajas en las cifras que acabamos de aprobar hace unos minutos. Por lo tanto, claro, decir que el presupuesto es real..., aquí estamos viendo que no es real. ¿Cómo va a ser real un presupuesto cuando ahora mismo vamos a convalidar —nosotros en contra, pero se va a convalidar, entiendo, por la mayoría de la Cámara— un decreto ley que dice: doscientos cuarenta y cuatro millones los sacaremos de los presupuestos? Bueno, y ¿de dónde los van a sacar? ¿Quizá de esa cantidad que han metido para pagar la sanidad? ¿Quizá de esas otras partidas presupuestarias que les permiten a ustedes decir: hemos mantenido el gasto social? O ¿quizá lo van a rebajar recortando todavía más todas esas partidas presupuestarias dedicadas al empleo y a la reactivación económica?, que ya sería absolutamente deprimente que eso fuera así. No sabe-

mos de dónde lo van a hacer, por lo tanto, es evidente que no podemos votar a favor de este decreto ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Fijación de posiciones del resto de los grupos parlamentarios.

El Partido Aragonés. Su diputado el señor Blasco tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Buenos días o buenas tardes ya, voy a procurar ser más breve para alargar menos esta sesión.

Efectivamente, nos encontramos ante la convalidación de un decreto ley para conceder un suplemento de crédito de doscientos veintiún millones de euros en números redondos.

A lo largo del debate de esta mañana, hablando de los presupuestos, hemos vistos como la mayoría, todos los grupos parlamentarios, estábamos de acuerdo en que hay una serie de objetivos que es bueno conseguir, con independencia en que luego los votos hayan sido unos u otros. Pero parece, que ese objetivo fundamental de mantener los pilares básicos del Estado de bienestar han estado trascendiendo siempre ese debate presupuestario, en el que, como mi compañero Antonio Ruspira ha dicho muy bien, siete de cada diez euros van prácticamente a políticas sociales. Por lo tanto, nos encontramos ante una necesidad real de mantener esas políticas sociales y, como usted ha dicho también en un apartado muy importante, la necesidad de pagar las deudas que se contraen por esas políticas y por cualesquiera otras. Pero, evidentemente, al parecer, y según ese informe de auditoría, la mayoría de las deudas que han surgido pendientes de ejercicios anteriores proceden en su mayor parte del ámbito de la sanidad.

Por lo tanto, nos encontramos con un decreto ley que es, entre otras cosas, usted ha dicho honesto, yo creo que es justo, que es lógico y que hay que hacerlo porque es evidente que, si tenemos en estos momentos una deuda de doscientos veintiún millones de euros que está pendiente desde antes del 1 de enero de 2011, el que haya personas, entidades, empresas que lleven año y pico sin poderlo cobrar es una injusticia que hay que satisfacer.

Efectivamente, en ese mismo informe nos dice que el conjunto se puede estimar, porque la previsión de 2011 no se conoce todavía, en unos cuatrocientos sesenta y cinco millones de euros, y están divididos en tres apartados, como ha dicho también la portavoz del Partido Socialista: treinta y seis millones de distintos departamentos, organismos y entes públicos, casi veintinueve millones de los compromisos por prestaciones del sistema de atención a la dependencia y unos cuatrocientos millones de deuda sanitaria.

De estos cuatrocientos millones, doscientos veintiuno son los que corresponderían al ejercicio 2010. Y es cierto que nos encontramos ante una fórmula largamente utilizada por las distintas Administraciones de hacer los suplementos de crédito de un año para otro y eso va generando una bola cada vez más grande, va generando una bola de nieve que a la postre se nos puede llevar arrastrando. Por eso, a nosotros nos

parece que es muy oportuno que en estos momentos se intente poner el contador a cero, insisto, son prácticas habituales en casi todas las Administraciones, pero yo creo que tampoco tenemos que acostumbrarnos a hacernos trampas al solitario. Creo que sería bueno también que pudiésemos poner orden y de una vez por todas tener unos presupuestos realistas, unos presupuestos que respondan a las cuantías que se van a ejecutar y no nos pongamos en condiciones de, cada cierto tiempo, tener que recurrir a estas soluciones como la que hoy proponemos.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista es lógico que se aprueben en estos momentos esos doscientos veintiún millones de euros del año 2010, pero no podemos olvidar que nos quedan también otros doscientos bastantes millones. Y hay que reconocer que, respecto a esos doscientos veintiún millones que va a ser posible regularizar al 31 de diciembre de 2011, en buena parte es debido, y así lo quiero pensar, a la gestión de los gobiernos que ha habido durante 2011, es decir, antes de las elecciones había un gobierno PSOE-PAR que tomó sus medidas y después ha habido un gobierno PP-PAR que ha tomado sus medidas y, como consecuencia de eso, es posible tener en estos momentos esos doscientos veintiún millones de euros que harán posible la amortización de esa deuda.

Por lo tanto, yo creo que, en buena medida también, el Partido Socialista debería de haberse arrogado parte de ese éxito, por lo menos hasta la altura del 31 de diciembre de 2011. Pero, en cualquier caso, es verdad que tenemos que dotarnos de los créditos suficientes, de tener un presupuesto lo más próximo a la realidad. Y, si en el «qué» estamos absolutamente de acuerdo, es decir, en esto que acabo de decir de que todos los presupuestos responden a la realidad, posiblemente en el «cómo» podamos tener alguna diferencia porque, si bien en los tres primeros puntos que se contemplan en este decreto ley estamos absolutamente de acuerdo, el hecho de que el año 2011 se tenga que hacer a través de una estimación y se incluya ya directamente en este decreto ley puede llevar por lo menos a alguna dificultad de interpretación, que yo creo que es lo que ha pasado en anteriores exposiciones que se han hecho, porque lo que realmente tendremos que hacer es conocer cuáles son las partidas exactamente que tenemos no presupuestadas a 31 de diciembre de 2011, llevarlo también, como se ha hecho con los anexos correspondientes, a las partidas de las que salen y a las que se van a aplicar, y de esa forma seguramente nos hubiéramos podido evitar que en estos momentos haya la sensación de provisionalidad que le dota a este decreto ley esa aprobación del artículo 4, con una estimación que no sabemos exactamente a lo que se va a tener que aplicar.

En definitiva, yo creo que los esfuerzos de los departamentos harán posible que eso sea así. Los presupuestos, normalmente, la ejecución presupuestaria, difícilmente pasan del 90%, 95%, yo creo que esos serían unas buenas ejecuciones presupuestarias, y, por lo tanto, estamos seguros de que habrá fondos para cumplir esa previsión del artículo 4, que, insisto nos hubiera gustado que hubiera sido más exacta y más concreta. Pero en cualquier caso, desde nuestro punto de vista, ese ejercicio de justicia, ese ejercicio de honestidad y

ese ejercicio de realismo lo tenemos que ejecutar y por eso votaremos que sí a esta convalidación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado señor Garasa, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Señor presidente. Señorías.

Antes de la aprobación de la Ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2012, en el día de hoy aprobada, y consecuencia del cambio electoral habido en el Gobierno de Aragón, se inició un proceso general de consolidación fiscal encaminado a sanear las cuentas públicas de nuestra comunidad y a redefinir la política presupuestaria, teniendo en cuenta los vectores esenciales de la estabilidad, sostenibilidad y viabilidad económica financiera de nuestras cuentas.

Uno de los hitos importantes en los pocos meses que lleva la andadura del Gobierno de Aragón y antes no hecho fue la presentación del proyecto de ley de estabilidad presupuestaria, bajo las premisas del Real Decreto 2/2007, que nos obliga a ello, y en especial a la preservación del techo de gasto autonómico; como sus señorías saben, el plazo de presentación de enmiendas fina el 6 de febrero próximo. Tengamos en cuenta asimismo la modificación del artículo 135 de nuestra Constitución en su nueva redacción, dada para fijar los fines de la estabilidad presupuestaria nacional. Otro hito fue el decreto ley de medidas urgentes de racionalización del sector público, tramitado por ley por acuerdo del pleno preceptivo, y cuyo plazo de enmiendas finaliza, y hoy ampliado, el 6 de febrero. En breve, otro lo será, la presentación de la ley de acompañamiento o de medidas fiscales y administrativas, que, sin duda, será la más importante que se haya presentado en las ocho legislaturas de estas Cortes de Aragón, también finaliza el plazo de enmiendas el próximo día 6 de febrero.

Dicho lo anterior, recordamos que una de las distinciones del nuevo presupuesto para 2012 es la adecuación de las necesidades de gasto del ejercicio, previa la consignación de los créditos suficientes para atender las obligaciones presupuestarias y, por ello, dando la cobertura precisa a las políticas esenciales definidas por el Gobierno de Aragón. Como quiera que la esencia de los principios de unidad, universalidad y anualidad presupuestaria sea dar cobertura a lo presupuestado para 2012 y en el capítulo II del Servicio Aragonés de Salud resulta un desfase aproximado entre lo que se presupuestó y el gasto real de ciento ochenta millones de 2011, que lastraría las cuentas del siguiente ejercicio y que, de no tomar medidas, haría inoperante seguramente las cuentas de 2012... Esta anómala situación se haya contrastada en el informe sobre la situación financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón que ha realizado la Intervención General y nos advierte del peligro de estos desfases a futuro por la insuficiencia de créditos anteriormente presupuestados en sus respectivos ejercicios.

La composición y alcance de las obligaciones sin cobertura presupuestaria generadas por la Comunidad

Autónoma de Aragón, según la Intervención general, ascienden —y repito, sin cobertura presupuestaria— a cuatrocientos sesenta y cinco millones quince mil seiscientos seis euros, desglosados en: departamentos, organismos y entes públicos por acciones comprometidas, treinta y seis millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho euros; prestaciones del sistema de atención a la dependencia por compromisos adquiridos con los dependientes titulares de prestaciones reconocidas, veintiocho millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos dieciocho euros; deuda sanitaria, los gastos de gestión, especialmente suministros, mantenimiento de los centros sanitarios, obras, gastos de conciertos y la farmacia hospitalaria son las partidas significantes, en las que se estimó globalmente en cuatrocientos millones de euros. Del conjunto de esta deuda, doscientos veinte millones setecientos seis mil quinientos ochenta y un euros corresponden a obligaciones contraídas a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2011.

El Gobierno de Aragón, aun sin conocer exactamente obligaciones pendientes en 2011 sin cobertura presupuestaria, considera oportuno reflejar en un texto legal las actuaciones que tienden a evitar deslizamientos constantes de obligaciones a ejercicios futuros. De esta forma, el presupuesto de 2012 comprende las partidas de gasto que se generen en el propio ejercicio y que se puedan materializar, obstaculizando así la inclusión en el mismo de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores y, subrayo, sin la autorización preceptiva.

Asimismo, el presente decreto ley que aquí se presenta tiene como finalidad proceder a la concesión de un suplemento de crédito para atender a la cobertura de obligaciones con insuficiencia presupuestaria, y ello teniendo en cuenta que, hasta que no se cierre contablemente el propio ejercicio presupuestario de 2011, no es posible determinar con exactitud el importe de los créditos disponibles para atender el suplemento de crédito.

Por lo expuesto, el Gobierno de Aragón recurre a la figura del decreto ley, como lo autoriza el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón, para dar soporte jurídico a esta modificación de crédito, y cuya estimación, a 31 de diciembre de 2011, asciende a cuatrocientos sesenta y cinco millones quince mil seiscientos seis euros. En el repetido real decreto ley se autoriza un suplemento de doscientos veinte millones setecientos seis mil quinientos ochenta y un euros, que equivale al importe de las obligaciones pendientes de imputar a presupuesto a 31 de diciembre de 2010, cuyo desglose corresponde a la aplicación presupuestaria G5201-412.1 en sus diferentes veinte conceptos presupuestarios, que constan en el anexo 1 del Decreto Ley 2/2011 y que se omiten por esta referencia. Este suplemento de crédito y las partidas reseñadas se financiarán con baja en los créditos disponibles existentes en los seis capítulos reflejados en el anexo 2 de decreto ley de constante referencia, que, asimismo, no se desglosan por quedar constancia en el BOA.

La financiación de las obligaciones pendientes de imputar al ejercicio 2011, y que se estiman en doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos nueve mil cero veinticinco euros se realizará en 2012 con baja a los créditos presupuestarios del ejercicio o bien con cargo

a cualquier otro recurso económico financiero que se pueda llevar, como también decía el señor Soro, al efecto en el marco del ordenamiento jurídico.

El Grupo Parlamentario Popular votará afirmativamente la convalidación del Decreto Ley 2/2011, de 29 de diciembre, y, además, hacemos mención al sentido de prudencia y realismo y honestidad, como ha dicho el señor consejero, que define a este nuevo Gobierno de Aragón con esta forma de proceder, que ha hecho que se destinen unas partidas disponibles para cubrir desfases presupuestarios de ejercicios anteriores en vez de haberlas empleado en otros gastos corrientes del ejercicio, como se ha venido haciendo en el tiempo en una no correcta praxis presupuestaria.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Señorías, vuelvan a sus escaños, ocupen sus escaños. Señor Ruspira, siéntese. *[Risas.]*

Vamos a proceder a la votación de la convalidación, en su caso, del decreto ley.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor de la convalidación, treinta y seis; en contra, veintiocho. Queda, en consecuencia, convalidado el Decreto Ley 2/2011, de 29 de diciembre.**

Y, siendo esto así, pregunto a sus señorías si algún grupo parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley.

¿El señor Barrena? ¿Va a intervenir o simplemente solicita su tramitación como proyecto de ley?

Pues, en caso afirmativo, sometemos la solicitud a la consideración de la Cámara.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y nueve... *[Rumores.]*

Volvemos a votar, señorías, estén atentos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Rumores.]* Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor de la tramitación... *[Aplausos.]*

Vamos a ver, continuamos. Presten atención sus señorías.

Comienza la votación..., y finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor de la tramitación como proyecto de ley, veintinueve; en contra, treinta y seis. No se procede a tramitar como proyecto de ley el decreto ley.**

Pasamos, en consecuencia, a la explicación de voto por tiempo máximo de dos minutos.

Señor Barrena, tiene la palabra desde el escaño.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Creo que lo que al final ha pasado ha vuelto a dejar con el pie cambiado al Gobierno, al Partido Popular y al Partido Aragonés. Aquellos continuas afirmaciones de que lo fundamental es el debate parlamentario, de que el centro del debate político es esta Cámara, de que queremos elevar el nivel mediante los asuntos públicos que conciernen a la ciudadanía que se debatan en esta Cámara..., pues hemos visto que no. Justamente cuando afecta al 5% del presupuesto general de la comunidad autónoma para el próximo ejercicio, en cuanto se ha pedido la posibilidad de tramitarlo como proyecto de ley en lugar que de la forma

absolutamente unilateral que tiene de gobernar por decreto, pues, evidentemente, el Partido Popular y el Partido Aragonés han demostrado clarísimamente cuál es su voluntad.

Lo han hecho a pesar de que hemos insistido, y quiero insistir una vez más, en las serias dudas jurídicas que tenemos de lo que aquí al final se ha votado, dudas jurídicas que no nos ha despejado el Gobierno cuando ha planteado la votación, que, aunque ha afirmado que pensaban que era total y absolutamente de plena garantía jurídica, no nos han aportado ningún elemento que nos diga lo básico que resulta que, en una democracia en la cual hay un parlamento, donde reside la soberanía de la ciudadanía, no se puede reservar el gobierno la capacidad de intervenir a su criterio, por mucha responsabilidad que para ello tenga, sobre lo que es el 5% del presupuesto.

Y han perdido la oportunidad porque, si hubieran aceptado tramitarlo como proyecto de ley, probablemente habríamos encontrado alguna fórmula para, al menos, no haber hecho lo que nosotros seguimos pensando que es un ridículo, como es haber votado hace una hora unas cifras y que esas cifras ahora mismo ya no valen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Soro, puede intervenir, dos minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hablaba el consejero del «cómo» y del «qué» en su intervención, y de lo que acaba de ocurrir nos preocupa muchísimo el «qué», nos preocupa mucho que acabemos de aprobar unas cuantías globales de unos presupuestos que no son verdad, que son otra mentira más. Cuando empecemos mañana nuevamente el plazo de enmiendas, sabremos que hay un 5% de los presupuestos que no se van a destinar a lo que dicen. Desde luego, es una situación que no es nada seria ni nada deseable.

Y nos preocupa muchísimo el «cómo». Este decreto ley ya no tiene solución, se acaba de convalidar un decreto ley que incumple lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón: no concurre la urgencia extraordinaria, en absoluto, del propio contenido del decreto ley se desprende. Esta no es una discusión jurídica, no es una cuestión de quién tiene razón y si hay un informe que dice una cosa u otra, esta es una cuestión política, es una cuestión de política con mayúsculas. Cuando un gobierno hace un uso indebido de una posibilidad extraordinaria como es el decreto ley, se inicia un camino muy peligroso.

Yo lanzo al Gobierno al menos el ruego de que, en el futuro, piensen más cuando recurran al decreto ley. Lo han hecho ya en dos ocasiones; en esta ocasión, desde luego, no era en absoluto precedente. Y hay otras fórmulas en estas Cortes para cuando hay que legislar rápido, lo saben perfectamente, puede haber un proyecto de ley de lectura única especial y otros instrumentos. Yo, al menos, creo que, si este es el último decreto ley que se aprueba de esta manera sin que concurren los requisitos legales, algo habremos avanzado, porque lo que acaba de ocurrir en esta Cámara es muy grave.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Blasco, ¿no va a intervenir? ¿La señora Fernández? Dos minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí, brevemente. Gracias, presidente.

Únicamente para decir que yo le había hecho una serie de preguntas al consejero, no me he percatado de que él no tenía turno de respuesta, con lo cual nos ha quedado ahí esa duda.

No el decreto ley, en realidad, lo que es un fraude es el presupuesto que hemos aprobado anteriormente [rumores], que no es ya ese presupuesto que hemos aprobado, sino que, ahora, con este decreto ley va a tener doscientos cuarenta y cuatro millones menos y,

además, no sabemos dónde van a estar, de qué partida se van a recortar.

Con lo cual, pues nada, insisto una vez más en que es un presupuesto hipotecado, que decía antes el consejero que no; evidentemente, muy hipotecado y, además, absolutamente desconocedores los miembros de los grupos que estamos aquí de qué es lo que hemos votado hace un rato y en qué partidas están esos dineros que se van a recortar.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

No hay más intervenciones, el señor Garasa me dice que no va a intervenir.

En consecuencia, señorías, se levanta la sesión [a las quince horas].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios